





naturales en la hermosa nación, y abra á las generaciones nuevas, venidas con ideal más lato que sus predecesoras, los comicios y los Parlamentos, á fin de que las evoluciones pacíficas del progreso legal conjuren las catástrofes y limpien los ánimos de toda aspiración revolucionaria.

El Ministerio Depretis, dada la Cámara que le sostiene, merece solamente el nombre de Ministerio de transición. Y estos ministerios no pueden correr los recios temporales políticos que se acercan á más andar en Italia el día que se demuestre la imposibilidad de formar ningún Gobierno durable con los actuales diputados, y se recurra á un próximo juicio electoral. Y cuenta que las elecciones se agravarán mucho; y su resultado aparecerá más difícil de prever, así que los ultramontanos decidan participar de las luchas electorales, y tengan su representación necesaria en los futuros Congresos. Combatida por los dos partidos extremos de la política la calificación dada á Leon XIII de Papa más transigente que Pio IX, los hechos han venido á confirmarla. El nuevo Papa sostiene todavía que el poder temporal es esencialísimo al poder espiritual de la Santa Sede; pero no con aquella exaltación en las ideas y aquellos extremos en la palabra que mostraba su venerable antecesor. En las mismas Encíclicas puramente religiosas, predomina más el sentido moral que el sentido dogmático; y resaltan las deliberadas intenciones de hablar al siglo en su propio lenguaje, ó de mirar antes á la perspicaz razón que al ciego sentimiento. En estos días mismos, el Papa ha dado un consejo á los periodistas católicos de todo el orbe, reunidos por medio de sus representantes en piadosa peregrinación, consejo que muestra cómo su ánimo se abre á ideas conciliadoras dirigidas á calmar las pasiones, sobreexcitadas por tantos excesos de ira como han manchado las columnas de periódicos que se dirían conjurados para alejar almas del seno de la Iglesia. Y en efecto, el periodismo ultramontano carece, por regla general, de piedad y de unción. Recorredlo, no solamente en España, sino en toda Europa, y advertireis la dureza en los sentimientos tan contrarios á la efusión del Divino Maestro que amaba á sus enemigos, é intercedía por los que le detestaban y le maldecían. Cuando se oyen las disonancias de tantas blasfemias y tantas calumnias como vomitan los religiosos al uso, creéis oír rugidos del infierno y carcajadas del demonio; no el aleteo misterioso y el coro místico de las almas que anhelan por los espacios de lo infinito, y por la beatífica visión del Eterno.

El sentimiento religioso es amor, y los periódicos ultramontanos odio; el sentimiento religioso caridad, y los periódicos ultramontanos envidia; el sentimiento religioso unción, y los periódicos ultramontanos rabia. Todos ellos incitan á porfía las violencias de un periodista parisien que, apto para cultivar la sátira implacable y para mover la risa sardónica, es inepto para los éxtasis sublimes y las trasfiguraciones místicas á que aspiran las almas poseídas del amor divino y enviadas para despertar las generaciones materialistas y ateas á las creencias piadosas y á las esperanzas celestiales. Y el influjo desdichado de este lenguaje se ha conocido en los hechos corrientes y en la crisis suprema que atraviesa la Iglesia. Mientras hubo un Papa exaltado, corrió á todo correr por sus arcas el dinero de San Pedro; y desde el día y hora en que vino un Papa conciliador, se ha cegado por completo el abundante venero de donde provenían tantas riquezas. La angustia es tal, que Leon XIII ha apelado á los cabildos de las grandes Basílicas y ha oído hasta consejos de aceptar la pensión votada por el Parlamento italiano en la célebre ley de garantías. Y aunque, por último, haya rechazado este consejo, admite la continua relación y trato con las potencias tantas veces maldecidas por Pio IX. En los asuntos de Alemania busca con empeño una transacción amistosa; en los asuntos de Polonia casi la encuentra. Lo mismo trata con el Sultan de Constantinopla para mejorar la condición de los católicos armenios que con el Consejo federal suizo por recomponer la combatida Iglesia de Ginebra. En nuestro sentir, el Papa continuará con empeño esta obra de reparación necesaria, en la seguridad de que el día de una inteligencia entre el espíritu moderno y el sentimiento religioso se oirá, más que el ruido de nuestras máquinas y el grito de nuestros mercados, la voz del órgano que habla á los mortales de la inmortalidad y les muestra en las cimas de la Naturaleza y del Espíritu á nuestro Padre celestial, cuyo soplo creador nos ha dado la razón para la verdad, la conciencia para el bien y la libertad para la vida entera.

Aunque la transición parezca brusca, como quiera que sea también necesaria para contar los sucesos de la quincena, pasemos desde la institución del Pontificado á la tierra protestante por excelencia: pasemos á la Gran Bretaña. Sus cuáqueros y sus economistas han sostenido de continuo la paz, como el mejor bien público y privado; pero la naturaleza surge con sus fatalidades inevitables y les impone, con la lógica de la necesidad, tan fuerte como las leyes mecánicas y dinámicas, el combate y la guerra. En Asia empeñada la tienen con los afganos; en Africa empeñada la tienen con los zulúes. No se puede regir el Océano; mandar un imperio asiático de doscientos millones de almas; fundar factorías en las costas salvajes; dentar islas en el mar Mediterráneo y el mar Indico, en la América y en la Oceanía; poseer de los españoles Gibraltar, de los franceses Jersey, de los italianos Malta, de los griegos Chipre; y luego predicar la paz á toda costa: que los inmensos do-

minios traen guerras como traen pleitos las grandes propiedades. Los zulúes han roto y casi exterminado un batallón de tropas inglesas. El inmenso imperio, que ha detenido con un gesto á Rusia, no ha logrado el respeto de los salvajes. Lo más triste del caso es que hace tiempo se pidieron refuerzos necesarios y no se otorgaron por el Gobierno de las guerras lejanas y de las empresas arriesgadas. Así, la oposición dogmática de los pacíficos maquina discursos de arranque y votos de censura contra el Gobierno guerrero de los conservadores, por no haber ocurrido á todas las exigencias y á todas las necesidades de esta guerra. Lo peor del caso es que los negros de la colonia de Natal, ya sometidos por una larga dominación, y educados á la inglesa en las escuelas británicas, donde aprenden por aplicaciones y ensayos del método Krausista de Fraebel, todas las nociones indispensables á la vida moderna, pueden sublevarse; que así como sus dominadores no han logrado blanquearlos y sonrosarlos la piel, tampoco han logrado destruir en ellos la nativa barbarie y el amor frenético á la gente de su color y de su sangre. En las Revistas y en las publicaciones más importantes encuentro noticias terribles respecto al jefe bárbaro, Cetiwago, de las tribus en armas.

No es, nó, como aquellos blandos indios, tan magistralmente descritos por nuestros historiadores, que creían al ginete y al caballo unidos en solo un cuerpo; y temblaban al cumplimiento exacto de los eclipses anunciados, confundiendo á los españoles con los dioses; y sentían en los cañones los truenos de las nubes, y corrían en Otumba cuando les faltaba la enseña de la patria, aunque les quedase toda la sangre de sus venas; guerrero audaz, pertinacísimo, aparece en los límites de la colonia como un Genserico ó un Atila en las fronteras romanas, á la cabeza de 40.000 hombres agueridos y armados, ardiendo por hendir cuerpos ingleses y arrancar la carne á sus huesos para machacarla hasta hacerla morcilla para sus perros. En este conflicto, Inglaterra ha tenido que mandar refuerzos contra los zulúes; y en estos refuerzos, ha tenido que ir, como agregado al cuerpo mayor general, un aspirante á César, el príncipe Luis Napoleon. Nada traslucian sus partidarios de semejante resolución, cuando el jefe de los imperialistas, M. Rouher, recibe un telegrama llamándole apresuradamente á Chirleshurst. En toda ocasión, las causas de estos viajes le eran conocidas; en esta última no acertaba con el motivo, ni veía indicio alguno que le iluminase en sus inquietas y contrarias conjeturas. Arribado al palacio de la dinastía destronada, pregunta al primer chambelan, que encuentra, por qué le llamaron de improviso, á deshora, y con tanta precipitación. Pero el chambelan cierra su boca, excusándose con la fundada excusa de su ignorancia, cuando aparece el príncipe, y muestra al antiguo vice-emperador la carta en que notificaba á los suyos la resolución de ir á batallar contra los zulúes.

Francamente, Rouher, que no carece de ingenio, debió quedarse petrificado de puro espanto. Cuando los bonapartistas más alardean de esperanzados, y los temores á las exageraciones radicales más se espesan en los horizontes de Francia, en esta suprema ocasión, príncipe joven, único vástago en la dinastía cesárea que pudiera reinar, deja su retiro, y por una causa completamente extraña á los intereses generales del mundo, por una guerra en apartadas zonas del continente africano, por una empresa bien diversa de las que han apasionado y encendido á Europa, como la apasionaron y la encendieron las guerras por la independencia de Grecia ó de Italia; impremeditadamente, sin consulta y sin consejo, se va, desafiando los rigores de horrendo clima y los azares de bárbara guerra, como si en vez del poder buscara el suicidio.

Pues no le sonrieron la fortuna y la victoria ciertamente al príncipe, cuando su padre le llevó al Rin y sus riberas en demanda de una guerra que enrojeara su púrpura y colorara sus blasones. La bala que recogió en Saarbruch, aquella bala perdida y fría, dió en el corazón de su Imperio. En bien tierna edad vió rendirse á los suyos, desplomarse el trono de su padre, y desvanecerse en sus sienas la auréola de su fabulosa herencia. ¡Pobres vástagos de las dinastías francesas; pobres herederos del trono de San Luis, tantas veces deshecho por la tormenta! El hijo de Luis XVI murió en tal olvido, que nada sabemos de los últimos días de su vida, á pesar de hallarse destinado á llenar la nación con su majestad y la historia con su nombre. El hijo de Napoleon el Grande murió en la flor de la vida y entre los enemigos de su padre. El hijo de Carlos X murió á manos de un asesino. El hijo de Luis Felipe, el duque de Orleans, murió desgraciadamente. El hijo del duque de Orleans pasó del dintel de un trono á la expatriación. El hijo de Napoleon III ha nacido en las Tullerías, pero se ha criado en el destierro. Necesitaríase la elocuencia de Bossuet para preguntar á Dios el enigma de estos vários, é igualmente tristes, destinos de los que parecen llamados por la Providencia á la felicidad y al poder.

Entremos en el dédalo dificultosísimo de la cuestión de Oriente. Cada día resalta más la inteligencia entre Austria y Prusia; de consiguiente, la armonía entre los tres emperadores del Norte, porque Rusia nada podría hacer ni intentar sin sus poderosos aliados. Los intereses de Rusia y Austria aparecen, más que diversos, contrarios y opuestos, si la atención se convierte á ellos con alguna fijeza. Baste decir que Rusia pretende con-

sificar á los eslavos del Sur, y que Austria pretende germanizarlos. Trátase, por lo mismo, de un dominio eminente sobre una misma raza que dos imperios se disputan, por lo cual estarán siempre poseídos de mútua irreconciliable enemistad. Pero, por el pronto, se halla tan lejos el término de la empresa y tan cargado de despojos el campo de las competencias ambiciosas, que bien pueden avenirse para los comienzos é iniciaciones de la comun conquista. Prusia pretende realizar su ideal de la unidad alemana, y á este fin trabaja por convertir al Austria en una potencia húngaro-eslava. Y á este fin la impulsa hácia Oriente y le enseña todos los principados del Danubio como Satanás tentaba á Cristo con todos los reinos de la tierra. La porción de esos principados más amenazada es el territorio latino, que circunda los Carpathos en círculo perfecto, la semi-monarquía rumana. Y con sólo centrar la vista en el mapa, échase de ver que de ese territorio una mitad solamente está dominada por la monarquía autonómica del príncipe Carlos; la otra mitad pertenece al imperio austro-húngaro.

Naturalmente existen allí, en aquella tierra mal distribuida, dónde la política contraría gravemente á la naturaleza y á la Historia, dos encontradas competencias; la del pueblo rumano que trabaja por reivindicar el territorio, habitación de sus propias gentes, y la del imperio austriaco que trabaja por someter á su yugo la porción todavía independiente y autónoma. En verdad, entre ellas no existe límite alguno, como no existe realmente entre los españoles y los portugueses, bien al revés de lo que nos sucede con Francia. Donde los tratados diplomáticos han querido detenerse, hánse detenido, sin contar para nada con los afectos de aquellas familias de pueblos ni con las exigencias de aquellas divisiones geográficas.

Lo único que muestra la pujanza de la dácios latinizados cuyos rostros vemos todavía con asombro retratados en las espirales de la columna trajana, es la tenacidad con que, en medio de tantas invasiones, y bajo el peso de tantas tiranías, han guardado su lengua madre y los caracteres fundamentales de su ilustre raza. Pero compuesto el nuevo reino de los dos Principados, el moldavo y el valaco, no sería de extrañar que las dos potencias ambiciosas y vecinas se quisieran quedar con ambos, como se ha quedado Rusia con la Besarabia. Y esta extensión del territorio austriaco, ya agrandado por la posesión de la Bosnia, podría servir á los planes antiguos de los unitarios alemanes, que desean el ingreso del ducado de Austria con sus millones de subditos en el seno de la nacionalidad germánica.

Lo cierto es que nuevas sombras se extienden y se espesan por los cielos del territorio rumano. Y mientras tanto, Tirnova presencia un espectáculo que sería magnífico, si no viésemos aparecer tras sus celajes el espectro amarillento de la ambición moscovita. La nueva nacionalidad búlgara nace. La Asamblea de esa nacionalidad se congrega. La Constitución se escribe y se proclama. Los gritos de libertad llenan los aires; y las esperanzas de una raza oprimida que vuelve á su derecho caldean hasta los corazones más cerrados á todo sentimiento de derecho.

Y del otro lado de los Balkanes suspiran por una sola nacionalidad los búlgaros sometidos aún al yugo de Turquía. Dícese que Mister Layard se vuelve á Inglaterra desesperado de rejuvenecer y vivificar el antiguo imperio turco. Lo creemos sin esfuerzo y no acertamos á explicarnos cómo hombre tan eminente ha podido abrigar ilusión tan falaz. Donde la religión rigidísima dá una forma tal á las leyes y á las instituciones que no pueden modificarse ni crecer sin gran peligro del dogma, hay que desengañarse, no pueden existir las transformaciones pedidas por el trabajo y por el progreso moderno. Los pueblos, que llevan la religión á la política, sólo pueden vivir en las épocas en que la religión se acomoda á la cultura general del mundo. Despues desaparecen, como bien pronto desaparecerá de Europa la infeliz Turquía.

EMILIO CASTELAR.

## COMERCIO DE CABOTAJE.

Triste condición de la humanidad es la de hacer difíciles las cosas más sencillas, complicadas las más elementales, y cuando llega por fin á ser reconocido un principio claro y evidente, despues de haber permanecido oscuro ó no comprendido, es más difícil aún volver las cosas hácia su natural principio, que triunfar de un enemigo en el campo de batalla.

Cosa llana y corriente parece á todo el mundo el comercio de cabotaje; las leyes de aduanas han establecido reglas formales que le distinguen del comercio de altura, de largo curso ó de navegación al extranjero. El artículo 591 del Código de Comercio determina que, «de un puerto español á otro puerto del mismo reino, se hará (el comercio) exclusivamente en buques de la matrícula española, salvas las excepciones hechas ó que se hicieren en los tratados de comercio con las potencias extranjeras.» Una creación legal, una subdivisión que obedece á especiales intereses, hace subsistir la diferencia entre dos clases de comercio completamente iguales en condiciones y accidentes marítimos.

Cuando la navegación carecía del gran talisman de la brújula, durante serie incontable de siglos, han tenido los hombres que costear los conti-



nentes para penetrar en ellos y recorrerlos desde un *cabo á otro cabo* que iba determinando la configuración ó límites de la tierra nuevamente descubierta, y sin profundizar estudios etimológicos es muy aceptable la explicación del nombre dado por la civilización latina de *caput agere*, para que en las lenguas romanas se haya llegado al nombre de cabotaje, dando á entender la navegación de buques confiados á hombres prácticos de la mar, sin conocimientos astronómicos, para fijar su situación en ella, y que van de puerto á puerto no perdiendo nunca de vista la tierra, ó atreviéndose únicamente á ello en épocas bonancibles y salvando cortas distancias, ya antes recorridas, para pasar de uno á otro continente ó á islas y archipiélagos cercanos.

No hay marino, por poco experimentado que sea, que no prefiera correr un temporal en las inmensidades del Océano á sufrirlo en las cercanías de la costa, aunque sea la más hospitalaria, cubierta de faros, boyas y valizas. La costa es el grande enemigo del marino cuando la mar está embravecida, y el comercio de cabotaje ó de puerto á puerto de nuestro mar Cantábrico, es más difícil y peligroso que ir de Europa á América por los derroteros ya conocidos de todo buen piloto.

¿Por qué, pues, existe la distinción de comercio de cabotaje y comercio extranjero? La naturaleza no la ha establecido, la ley civil así lo quiere; pero la ley es el resultado de las antiguas creencias de la humanidad, y puede ser sustituida su redacción por estudios más perfectos de la naturaleza del comercio marítimo. No sin objeto hemos citado textualmente el Código de Comercio español, que ya en 1830 preveía la posibilidad de que el comercio de puerto á puerto español no se hiciera exclusivamente por buques de la matrícula española, sino que, por tratados hechos ó hacendos, podrían también verificarlo buques de otras naciones. Bueno es recordar que Francia gozaba de este beneficio dentro de determinados límites, y que el previsor lenguaje del Código mercantil, si bien no ha tenido cumplimiento hasta ahora, cuando ya van transcurridos muy cerca de cincuenta años desde su promulgación, acredita el lento progreso de las ideas que necesitan depositarse en las leyes como semilla que sólo ha de desarrollarse en épocas ulteriores.

El espíritu de imitación á países, que se consideraban más prácticos en las cosas de la mar, había hecho reservar para los pilotos y marineros españoles el comercio entre puertos de la misma nación, con exclusión de los extranjeros, porque así lo hacían Inglaterra y Holanda, porque así lo habían hecho Venecia y todas las repúblicas y ciudades marítimas de la Edad Media, y hasta el ejemplo de la Liga anseática, muy impropio para el caso, se aducía para la conservación del exclusivismo y del privilegio á favor de unos industriales nacionales. Han acompañado casi siempre á estas razones otras de igual valer, como la necesidad de tener buques y la de formar marineros, para llegar luego á la otra consecuencia de tener matrículas de mar para poder tripular las escuadras y buques de guerra, que una vez cada siglo han de defender esa marina mercante por medio del exclusivismo y del privilegio artificialmente creada, si por su propia naturaleza espontáneamente no apareciera.

Pero los argumentos de autoridad práctica de otras naciones han sido invocados mientras subsistió semejante exclusivismo en ellas. Abolió Inglaterra tal restricción en 1854, declarando libre el cabotaje de sus costas para los buques de todas las naciones, y ya nadie apela al argumento de autoridad de la Inglaterra, ó si se cita en apoyo de la libertad de cabotaje, la contestación es muy sabida: que Inglaterra se halla en condiciones especiales, circunstancia singular que jamás se había notado, cuando se citaba aquel país como el ejemplo más autorizado y más respetable por las restricciones allí existentes.

El lector que recorriere estas líneas podrá presumir que vamos á formular inmediatamente la petición de que todos los pabellones puedan practicar el cabotaje en nuestras costas, y la deducción ciertamente fuera muy lógica. Somos más modestos: teniendo en cuenta los preceptos del Código de Comercio, y confiando en que la humanidad no retrocede nunca en su marcha, y esperando que los tratados de comercio con otras potencias borren un día la distinción artificial de comercio de cabotaje y comercio de *altura*, pretendemos hoy únicamente señalar las dificultades que nacen para un país cuando voluntariamente persiste en el error, estando ya consignados en la ley determinados principios. Con mayor ó menor fundamento se discurre en los presentes días sobre la conveniencia ó inconveniencia de declarar comercio de cabotaje el de la Península con nuestras Antillas, y dícese por muchos que es cuestión gravísima, sin duda por las dificultades prácticas que deben resolverse ó por los intereses particulares que pueden quedar lastimados, á pesar del beneficio general resultante.

Los principios y los intereses andan por lo común desacordados y contrapuestos. Planteada la cuestión del comercio de cabotaje entre la Península y las Antillas, según los principios, la solución es llana y facilísima; pero si bajo el punto de los intereses se mira, podrá parecer erizada de peligros, y sobre los peligros descollará una última consecuencia, que es más bien una grande iniquidad.

Que son puertos del mismo reino los de la Península y los de las Antillas, parece no solo ridículo,

sino un agravio al buen sentido el estamparlo. Sin embargo, el buen sentido ó el sentido común debe andar muy quebrantado cuando quiere presentarse como cuestión pavorosa la del comercio de cabotaje entre la Península y las Antillas. Ha desaparecido ya del lenguaje oficial la antigua nomenclatura de llamar colonias á Cuba y Puerto-Rico.

Hoy son provincias españolas como las de Málaga y Santander, las de Cádiz ó Gerona. Lo difícil del caso es, que si el concepto legal ha variado en la realidad de los hechos, no se trata á aquellas provincias españolas para su régimen mercantil y arancelario como si fuesen partes integrantes de un mismo todo, sino como dominios explotables y explotados colonialmente á beneficio de la metrópoli. Todo el problema del comercio de cabotaje se encierra en estas breves frases: ¿Son provincias las de Cuba y Puerto-Rico, ó son colonias? Si lo primero, según el Código de Comercio, está reservado exclusivamente á los buques de matrícula española la importación y exportación entre unas y otras provincias de un mismo reino. Si lo segundo... no hay que hablar de semejante supuesto porque la fuerza incontrastable de la civilización desde principios de este siglo, ha ido abatiendo la odiosa legislación que todos los pueblos europeos imponían á apartadas posesiones que estaban bajo su dominio.

El comercio de cabotaje en la Península se practica por los buques españoles mediante ciertas solemnidades aduaneras, mientras subsiste la línea divisoria que lo separa del comercio con el extranjero; pero llenadas tales solemnidades, los frutos y efectos recíprocamente exportados é importados de unas á otras provincias marítimas por los buques costaneros no sufren la imposición de ningún derecho arancelario, salvo el de descarga para gastos de puerto, fero y demás servicios marítimos. ¿Hay igual paridad de condición con los buques que cruzan el Atlántico, dirigiéndose á los puertos antillanos ó haciendo desde allí rumbo á los españoles? No en verdad. Existe una legislación intermedia favorable en un concepto y en otro concepto adversa. Las mercancías, producto y procedentes de las provincias españolas de América, que no tengan señalados en el arancel los derechos que como tales deban satisfacer, adeudarán la mitad de los marcados á sus similares extranjeros.

Así lo reza la disposición octava para la aplicación de los aranceles de aduanas de la Península. De aquí resulta que tales provincias pueden llamarse *mediatizadas*, según el lenguaje diplomático, y bien podría aceptarse tal situación, si no hubiese determinadas mercancías, que en vez de pagar la mitad del derecho, lo tienen doblado y triplicado, con recargos extraordinarios en el grupo cuarto de la clase 10 del arancel bajo la calificación de *coloniales*: es decir, que aplicada al fruto ó á la mercancía, reaparece la calificación de colonial que se ha borrado, cuando se trata de los territorios llamados provincias. Al principio del presente siglo, cuando existían aduanas entre los reinos de Aragón y Castilla, se comprende sin dificultad que lo que acontecía dentro de la Península, por análoga razón podía existir entre la Península y las provincias ultramarinas; pero hoy, cuando desde el litoral Cantábrico al Cabo de Creus recorren los buques costaneros todos los puertos en paridad de condiciones; cuando desde 1841 desapareció la exención privilegiada del territorio vasco en materia arancelaria, ¿qué razón valedera puede darse para que no haya completa igualdad de condiciones en el comercio de cabotaje de unas á otras provincias, sea cual fuere el espacio recorrido? No será la menor pericia requerida del piloto que vaya desde San Sebastian á Barcelona ó á Rosas bordeando la mar Cantábrica, los temibles Cabos Ortegal y Finisterre, cambiar de rumbo en el de San Vicente, embocar el Estrecho de Gibraltar, y entrando en el Mediterráneo, pasar los procelosos golfos de Valencia y de San Jorge. Tal navegación será tan larga y azarosa, ó acaso más para un buque de vela, que dirigirse desde cualquier puerto de la Península al mar de las Antillas. Luego la disparidad de condiciones maríneas no será causa de la diferencia de condición en el trato privilegiado ó libre de gastos impuestos á las mercancías trasportadas. Otra es menos razonable. Fúndase en el resabio de antiguas prácticas y monopolios antiguos, en provecho de determinadas comarcas é intereses que nada quieren entender ni saber respecto á los daños causados al procomún y á otras comarcas sujetas todavía á un régimen de inferioridad injustificable. El comercio de harinas de Castilla quiere tener un mercado privilegiado para la venta de aquel polvo en determinadas provincias, alzando artificialmente los precios de venta y dictando la ley por medio del Gobierno, que tiene obligación de aplicar igual derecho á las transacciones que en uno ú otro punto del territorio se practican. En cambio Cuba produce el azúcar de calidad inmejorable y esa mercancía cubana que entra libre de todo derecho en aquella Inglaterra, antes tan citada como ejemplo y modelo, no puede aportar á las costas europeas de España sin pagar un derecho altísimo que procura la venta en el mercado peninsular de un azúcar indígena de producción más costosa. ¿Quién que de imparcial se precie podrá decir que hay en esto no ya justicia, pero ni equidad siquiera? Pues esto, acontece simplemente por olvidar, cegados con el interés de vender harina cara y producir azúcar en España, que las provincias de las Antillas no son ya colonias,

sino tales provincias como las peninsulares, y mientras llega el día, todavía lejano, de que los buques de todas las naciones puedan hacer en nuestro país el comercio de cabotaje, se impone imperiosamente por sí misma la condición de que ese comercio se haga con absoluta igualdad de unas á otras provincias españolas con buques de nuestro pabellón, que no satisfagan en un puerto derechos si en los demás están exentos de ellos. Los intereses lastimados deben acallar sus voces ante los principios, y si así no sucede, la lógica inflexible de los hechos impondrá las soluciones con centuplicado daño de los intereses, porque vale más resolver con previsión lo que el egoísmo no quiere comprender hasta que los hechos están consumados.

LAUREANO FIGUEROLA.

## REVISTA ESPAÑOLA.

Lo de Cuba. La crisis, su principio, su desarrollo, su solución.—La Administración en provincias.—Dos circulares de Gobernación, y la política en general.—El partido radical y las oposiciones democráticas.—El nuevo ministerio.

Aun se le concedía muy poca importancia, para la que ha tenido verdaderamente, al viaje del general Martínez Campos y á su presencia en la corte, y ni los ministeriales que se afirmaron en las negativas más audaces, ni las oposiciones parlamentarias, ni los partidos extremos podían imaginar que la situación era tan grave, la crisis tan profunda, la solución tan difícil. Sabíase que el general Martínez Campos traía de Cuba un proyecto de reformas que allí demanda la opinión, y que aquí no rechazaba ni aplaudía, porque no se aplaudir ni rechaza lo que no se conoce, y el Gobierno procuró á toda costa que fuese todo absolutamente desconocido hasta el último momento. Claro está, que acabada la guerra en Cuba la organización política y administrativa de la Isla, sufrirá grandes modificaciones; y si en otro tiempo, el patriotismo, que tiene sus exigencias, como todos los afectos, pudo pedir al discurso que parase, mientras se movían las armas, hoy, el mismo amor á la patria y á sus provincias de Ultramar, que son, como cualquiera otra provincia, pedazos queridos de España, pide que haya discusión para que se vea que hay paz, y que haya actividad para que se vea que hay buen deseo. La cuestión de la deuda, la del cabotaje, la de los azúcares, la de las harinas y la del impuesto territorial, han dicho últimamente los periódicos que son las que abraza el proyecto de Martínez Campos; y aunque en algún pormenor difieran aquí las opiniones, se conviene unánimemente ya en que, imposible todo aplazamiento, es preciso acometer aquellas cuestiones frente á frente, y sin las argucias y sutilezas con que el Gobierno ha distraído hasta aquí sus propios errores, y los males que trajeron consigo.

Pero aparte de las cuestiones de Ultramar, el general Martínez Campos, influyendo en la política interior, provoca inmediatamente la caída del Sr. Cánovas; y como el Sr. Cánovas se haya llevado consigo los secretos de su sistema, y en su sistema descansa el régimen constitucional vigente, ahora, después de caído, se cree inverosímil lo que pasa, y se va rehaciendo el argumento para ver si el desenlace corresponde á la exposición y al nudo.

La acción de la crisis tiene, pues, como la acción dramática, su exposición, su nudo y su desenlace, ó sea su principio, su desarrollo, su solución; y por cierto que se parece á los dramas modernos en lo complicada, y gracias que además no se asemeja en lo lúgubre.

Sería empresa difícilísima el averiguar de qué modo empezó la crisis, porque la explicación que dieron al pronto los periódicos ministeriales no es muy satisfactoria: esto de irse, sin que pase nada, un Gobierno que hace días no se hubiera marchado voluntariamente por todo lo del mundo, es cosa que no se comprende bien, á menos que no se penetre algo más en las intimidades de la situación. Hay que darle á la crisis otra explicación, y la verdad es que nadie la encuentra: no la busca ninguno en el Parlamento, porque está cerrado, ni en la opinión pública, porque de antiguo no es atendida, ni en las oposiciones legales, porque las oposiciones legales acaban de ser desahuciadas el 13 de Febrero, ni en el Consejo de ministros, porque reinaba siempre allí la más perfecta unanimidad de pareceres. Y puesto que el principio de la crisis no parece, mejor será que se deje á la historia el trabajo de que lo busque ó al lector el agradable entretenimiento de que lo adivine.

Y declarada la crisis, cuando ya tenía el Gabinete redactado su decreto de convocatoria de las nuevas Cortes, y después de advertir *La Correspondencia de España* que si el Sr. Cánovas se iba podía volver, y que si volvía se entendería que se había ido verdaderamente, declarada la crisis, ni más ni menos que si fuese una crisis ordinaria, fueron citados á Palacio un buen número de hombres notables: el día 4 consultó el rey con los señores Zavala, Novaliches, Sagasta, Cheste, Santa Cruz, marqués de la Habana, Sagasta, Moyano, conde de Valmaseda, Alvarez (D. Fernando), Jovellar, Llorente (D. Alejandro) y marqués de Barzanallana; el día 5, con los Sres. Rubalcaba, Alonso Martínez, general Quesada, marqués de Sardoal y general Pavía; el día 6, con el señor duque de la Torre. El Sr. Cánovas del Castillo y el señor Martínez Campos han sido consultados particular-



mente antes y después de la conferencia general; y en cuanto al Sr. Posada Herrera, que también fué avisado, no se ha movido de Llanes. Conforme se han ido celebrando estas consultas, el rumor público iba extendiendo la voz de lo que cada cual decía: el que se mostró benévolo con D. Antonio Cánovas del Castillo, el que le apoyó y el que le combatió, y lo mismo con D. Arsenio Martínez Campos; el que pidió un Gabinete de conciliación, y el que lo reclamó muy homogéneo; el que se inclinó a la derecha y el que se volvió hacia la izquierda: todo se ha tenido que saber, porque cada uno de los llamados lo dijese con la mayor reserva, ó porque el ingenio del que pregunta suple artísticamente aquello que no averigua.

Llama la atención desde luego el excesivo número de los notables. Menos serían si estuviesen bien organizados los partidos legales, pero como no lo están, de aquí que acudan casi todos los que podrían ser ministros, y algunos que, aún pudiendo, no querían serlo seguramente. En último caso, como de lo que se trata es de organizar un ministerio, ni siquiera se necesita organizar un partido: mal que bien, ya eso se hace después cuando se dispone del presupuesto; y en habiendo un buen alcalde en cada pueblo, un buen gobernador en cada provincia, y un buen ministro de la Gobernación, por lo del partido no ha de quedar. También se advierte, después de leída la lista de los notables, que son muchas las personas que unen á su alta graduación militar en España, una no menos elevada representación política: mirada bajo este aspecto, la crisis se presenta como uniformada y armada, y con un aire tan marcial que no revela ciertamente gran suavidad de costumbres parlamentarias.

En cuanto á la solución del problema es lo natural que sea conforme á los datos con que se plantea. Si fuese la crisis un origen verdaderamente parlamentario, se resolvería en un Gabinete moderado, ó constitucional, ó de conciliación. Pero con el carácter que presenta se resolverá en una combinación personal: ahora pasa por ser cosa decidida la formación de un Gabinete Cánovas, ó un Gabinete Martínez Campos, ó un Gabinete Cánovas-Martínez Campos, y lo extraño es que no se hable también de un Gabinete Martínez Campos-Cánovas. Era preciso que estas dos magníficas personalidades no se pudiesen de acuerdo completamente, ó que no llegase á predominar cualquiera de ellos sobre el otro para que la crisis tomara distinto giro; y entonces se constituiría un Gabinete electoral antes que un Gabinete homogéneo. Sólo en el caso imposible de que nadie lo acepte, irá el poder á manos de los constitucionales. Gradación de probabilidades que denota que de los males amenaza primero el peor, y que en la escala de los errores se ha de preferir el más absurdo.

Después de esta cuestión tan principal de la crisis, toda otra cuestión, aun la más interesante, parece ya secundaria.

No hay más que sombras en el cuadro de nuestras desdichas; agitados los partidos, desengañados los pueblos, parece más odioso el presente, y más inseguro el porvenir si se considera el estado de las provincias. La Administración pública en el municipio y en la diputación, imagen de la administración central, es diligente sólo en los preparativos electorales: ya iba sacudiendo su pereza para servir al último Gabinete: ahora se moverá del mismo modo en pró del que le sustituya, sea cual fuere, y ha cumplido su misión. Cada bando la tiene á su manera organizada para estos fines; distribuye los cargos entre el alto y el bajo caciquismo; reparte los empleos á los que llegan á tiempo; cede, favor por favor, á cambio de un apoyo que cuesta muy caro, una influencia oficial que se da muy barata; y ordenada la hueste que triunfa, medra ella durante algunos años ó durante algunos días, en tanto que el país decae materialmente hasta la miseria, y moralmente hasta la degradación.

Un día es Málaga la que clama ó Sevilla; otro Barcelona ó Valencia; otro Almería ó Jerez: los pueblos más halagados de la fortuna, más favorecidos de la naturaleza, ó más dados al trabajo. No es una clase la que se queja, porque todas son ya iguales ante lo insostenible y abrumador de las cargas que levantan: no es un partido, porque ya no puede haberlos enfrente de ningún Gobierno, unos declarados ilegales, otros peor tratados que si lo fueren. Ultimamente, Valencia ha presenciado, después de un grave conflicto social, un grave conflicto político: mientras los propietarios temen todavía por sus derechos, y en los colonos no se ha sabido hacer justicia sin apelar á la violencia, dos representantes de la Administración provincial, dos diputados se acometen y riñen al salir de las sesiones; otros se disponen á no volver á ellas; llega el descontento aun á los más amigos de la situación, y el gobernador toma el camino de Madrid y se trae aquí el pleito en segunda instancia, ya que en la primera no hubo quien dictara la sentencia; excisión, que es muy grave, sin duda, pero aún lo es más la huelga; y el Gobierno y la Administración, dando á la primera mayor importancia, repartieron entre ambas desigualmente su cuidado.

En Barcelona, sobre los males ya sabidos, se toca al presente también el de la emigración: Francia llama para el cultivo de sus vinos, trabajadores catalanes, y la misma Alemania, cuya suerte no es muy próspera, se ha llevado de Cataluña obreros que establezcan ó fomenten una nueva industria. En Jerez no hace mucho era la posición de los bra-

ceros tan desahogada como en otros puntos no lo sería quizá la del propietario, y ahora, desnudos y hambrientos, se agrupan en las plazas, y aun se dá el caso de que asalten á los tahoneros, suplicantes ó amenazadores. En otras ciudades la calamidad es distinta en su aspecto, igual en sí misma, y en todas, la administración ó no la prevé ó no la remedia ni aplaca: donde no hay dinero para obras útiles, la diputación ó el ayuntamiento lo presupuesta por millares de duros para excesivos gastos de personal; donde se abre una nueva calle ó se improvisa un jardín, se empeña el mísero escribiente para toda su vida, porque no le pagan el sueldo de un año; ó el maestro de instrucción primaria abandona la enseñanza para escribir memorias; ó los niños de la Inclusa se mueren de inanición; ó los enfermos del Hospital carecen de medicinas, y hasta de caldo y abrigo: en tal región devastan los taladores de montes las fincas del Estado, y el Estado en tal otra no cobra los plazos vencidos de las que enagenó: crece aquí la criminalidad, sin que el castigo intimide, ni el ejemplo corrija, ni los tribunales descubran en muchas ocasiones al delincuente, y allá se impone la pena de deportación sin forma de juicio y sin garantías para la inocencia: en el interior, subastan y venden los recaudadores millares de fincas por la contribución directa, y en las costas y fronteras los contrabandistas desangran el más rico venero de los ingresos públicos: se vive en las poblaciones igualmente desamparado que en los campos, y no hay ayuntamiento ni diputación que organice la vigilancia urbana, ó la rural, ni que la encomiende á la Guardia civil sin haberse opuesto antes con insensata resistencia. Desde la beneficencia hasta la instrucción, desde la justicia hasta la policía, desde la cobranza de los impuestos hasta la distribución de los gastos, ningún deber social se ha visto medianamente cumplido, ningún servicio público satisfactoriamente desempeñado; y así la administración en todos sus centros y en todas sus dependencias, más que la servidora del país, es su dominadora implacable: el clamor de la opinión tal vez desoido, tal vez sofocado, acude á las invectivas y á las sátiras con que se entretiene la dolencia, y cada ciudadano cuida de sí mismo y mira á la colectividad representada por el poder que le oprime ó que le arruina con odio ó con desden.

Así descansa el ánimo, cuando algún individuo, cuando alguna corporación tiene la paciencia de reclamar de los funcionarios públicos el cuidado que ordinariamente niegan en los negocios más graves, y sobre todo cuando se ve que obtiene por acaso lo que reclamó. El Círculo de la Unión Mercantil ha solicitado que sean castigadas severamente las adulteraciones de vinos por la *fuchsina* con otras medidas encaminadas á evitarlas en lo sucesivo, y al mismo tiempo que se abra una información para depurar lo que hay de cierto en el asunto; porque no sería extraño que al deseo inmoderado de lucrar en algunos cosecheros españoles acompañase en los especuladores extranjeros el ánimo deliberado de desacreditar un producto con que no pueden competir. El ministro de la Gobernación ha circular una orden á los gobernadores de provincias, que cumplió ya con desusado y plausible celo el de Alicante; pero este mismo celo y aquella circular serán ineficaces si no se accede á lo que la Unión Mercantil pretende y no se toma con gran empeño por las autoridades la persecución y castigo de los falsificadores. Es cosa que afecta tanto al decoro como á la fortuna nacional, que este vino español que pregona en todas partes el porvenir halagüeño de nuestra agricultura, y ofrece á las copas en rico banquete ó en modesto y saludable reparo el jugo que robó la vid, humillándose y, rastreando por las lomas, á la fecundidad de nuestra tierra y que calentó, apretando sus racimos, al ardiente sol de nuestro cielo, sea en el mundo estimado siempre como dulce amigo de la salud ó de la alegría, y no despreciado y arrojado como asquerosa y repugnante ponzoña.

Todo el dulce sabor que tuvo la última circular del Ministerio sobre vinos, lo amarga otra circular del mismo sobre teatros: la inspiración del vino, que es tan generosa, en siendo, por de contado, moderada, cedió aquí su puesto á la inspiración de la política conservadora, que es tan suspicaz si se abusa de ella, como sucede ahora, no menos que hasta la embriaguez. Dispone esta última desdichada circular, que las empresas de teatros ó de espectáculos públicos, con forma de representaciones teatrales, entreguen en el Gobierno civil con diez días de anticipación, dos ejemplares de la obra que ha de ser representada «para los efectos de que las buenas costumbres y la moral no resulten dañadas por la suspensión de toda traba y censura en la dramática.» Se ha dicho que esto era un paso hacia la previa censura de teatros; pero esto es más que la previa censura de teatros: el arbitraje omnipotente de un oficial de secretaría que en nombre del Gobierno autorice ó impida la representación de una obra dramática. Como eso de la moral y de las buenas costumbres, todos estamos ya en el secreto de que es un pretexto, el Gobierno, de aquí en adelante, se arrogará la tutela de las musas, y las reducirá, si es preciso, á la esclavitud y aun al silencio. Objétese enhorabuena, que no la hará, pero ha circular esa orden por si lo hace; y ni tardan aquí tanto los poderes en pasar á la ejecución, desde el intento, ni queda garantía alguna ni seguridad para los gobernados donde carece de límites fijos la voluntad de los gobernantes.

Último asilo el arte de la libertad del pensamien-

to, aquí también se ve acosada, cuando no perseguida, como en la religión y en la ciencia: podrá el teatro excitar á los sentidos impunemente, arrebatando con el espectáculo á la fantasía, provocar á las pasiones más impuras con la desnudez, y aún con la obscenidad de las formas; no hay peligro si el vulgo se distrae, y el Gobierno descansa. Lo peligroso, lo temible serán las ideas, ya las sazone con sus sales el epigrama, ó ya truequen irritadas en la elegía. Con el mismo procedimiento que se aplica hoy á la dramática, escurbando los decretos ó las circulares al pié de lo que no demolicion la Constitución y las leyes, se atentó á la independencia del profesor en las cátedras y á la libertad del culto en los templos; se ideó para la prensa una legislación especial que la humilla ó la doblega, cuando no la sofoca ó la persigue; se arrebató á la magistratura su inamovilidad, y se otorgó al personal administrativo una jurisdicción privilegiada; se renunció al juicio por jurados en lo criminal á las primeras dificultades, y se alejó con esto la reforma en lo civil de los actuales costosos procedimientos; se cerró la puerta de los comicios á una buena parte del pueblo, y se aseguró el predominio de la otra en la lucha electoral; se persiguió en las Universidades á los que proclamaron la libertad de la ciencia, y se autorizó la propaganda oscura de las Ordenes Monásticas y la creación de conventos; se favoreció el desconcierto de los partidos y la guerra de bando á bando y de persona á persona, con impedir ó dificultar la reunión ó la asociación para los fines más honrados; se clasificó á los individuos por sus opiniones, inventando la llamada opinión ilegal y la opinión legal, que es peor que dividirlos por castas; y un día en el Congreso hasta fué osado un ministro á revolverse contra la tribuna parlamentaria, que ha sido aquí siempre como un sagrado para todos los Gobiernos y para todos los partidos. Así, entre una política que atenta contra la libertad, y una administración que malbarata la fortuna pública, no se sabe qué cosa esté más desatendida ya de los Gobiernos en España, si los intereses ó los derechos del ciudadano.

Por lo que contrasta con la agitación febril que se inició en las regiones oficiales al término de la última legislatura, y que aumentó después del Consejo de ministros celebrado el día 13 de Febrero, y que se agrava con la crisis actual, ahora se reconoce la importancia que tiene la reorganización de los partidos democráticos; como si esta reorganización fuese improvisada, y no viniese de antiguo elaborándose, y no se robusteciera continuamente al influjo de afectos recíprocos y de ideas comunes.

Aunque se ha dicho que la junta directiva del partido radical había celebrado una reunión para decidir si acudiría á las contiendas electorales ó se retraería de ellas, la noticia no es exacta; y la junta directiva considera inoportuna toda declaración en uno ú otro sentido, cuando aún se ignora si por fin se publicará el decreto de convocatoria. Extraño, por otro concepto, el partido radical á los azares de la política oficial, ni aguarda impacientemente á que se publique aquel decreto, ni ha de inspirarle interés ó cuidado alguno la solución de la crisis, como no sean aquel interés y aquel cuidado generosos con que lamentan todos los ciudadanos las desdichas de su patria.

Ignórase, pues, lo que la Junta directiva resolverá en último término; pero, aventurando una hipótesis, que se funda en las opiniones más generalizadas, en los propósitos más rectos y en las esperanzas nunca desmentidas del acierto con que la Junta directiva procedió en las circunstancias más difíciles, y de la fidelidad con que interpreta las aspiraciones unánimes de sus correligionarios, puede asegurarse: Primero, que el partido radical se encuentra hoy más unido que nunca, y que no hay diferencias de ningún género entre aquellos á quienes se ha hecho pasar como representantes, en su seno, de las tendencias más moderadas ó de las más avanzadas. Segundo, que el partido radical, unido en un todo perfecto, y obediente siempre á la actitud que adopte la mayoría, no rechaza, antes bien propaga y defiende la necesidad de un concierto entre todos los partidos que se encuentran, respecto á la situación actual, en una actitud semejante á la suya. Tercero, que en la cuestión del retraimiento ó de la lucha electoral, que es una cuestión secundaria, no habrá en la Junta directiva, ni hay en el partido radical gran variedad de opiniones, y que de todos modos lo que se resuelva no provocará disidencias de ningún género. Porque el partido radical, y los demás elementos liberales y democráticos, están llamados á proceder de tal suerte, que las diversas oposiciones se junten en una sota, potente y vigorosa y enérgica oposición.

ENRIQUE PEREZ LIRIO.

P. S. Terminada esta Revista, es ya del dominio público la solución de la crisis, en cuya virtud ha quedado constituido el Ministerio en la forma siguiente: Presidencia y Guerra, é interino de Ultramar, Martínez Campos; Estado, marqués de Molins; Gracia y Justicia, Auriolles; Hacienda, marqués de Orovio; Gobernación, Silvela (D. Francisco); Marina, Pavía; Fomento, Toreno. El Ministerio ha sido desde luego recibido por la opinión con marcadas pruebas de un profundo disgusto, y hasta *La Correspondencia*, cuyo carácter semi-oficial es tan notorio, anuncia que las oposiciones más templadas le tratarán con gran dureza.



## FERNANDO VII Y LA MASONERÍA.

Fácil fué anudar los hilos de la vasta trama en Cádiz, donde tantos adalides contaba la causa vencida, donde la famosa tertulia de D. Javier Istúriz, comerciante rico á la sazón, hombre político despues y de Estado, de los de más nota en los tiempos que hemos alcanzado, y siempre modelo de probidad y de decencia, reunía á la mayor parte de los que se ocupaban en estas tareas peligrosas. No presentó gran dificultad tampoco la union de militares y paisanos, y ménos todavía la inteligencia con el general O'Donnell por medio del eminente médico Urrejola, cuyo ministerio, dándole entrada libre en todas partes, le ponía al abrigo de cualquier sospecha. Los resultados fueron prodigiosos: la activa propaganda recogió abundantes frutos; el valor, la abnegacion y el patriotismo no tuvieron límites.

Todos tenían la mayor confianza en el general, y cómo no tenerla? Dió cuantas pruebas podia dar de lealtad, decision y seguridad; personalmente se comprometió con muchos jefes de los que estaban á sus órdenes, entre ellos D. Ramon María Labra, D. Antonio Roten, D. Miguel Lopez Baños, don Antonio Quiroga y muchos otros que sería prolijo enumerar. Manifestaba á los conjurados las cartas autógrafas que recibía del Rey y aconsejaba que las reuniones masónicas se celebraran siempre en edificios militares para ponerlas al abrigo de una sorpresa.

¿Cómo no creer en la palabra de un general? ¿Cómo no confiar en la promesa espontánea de un hombre que tales pruebas daba de su sinceridad? Pues aun todavía las dió mayores. Queriendo, como vulgarmente se dice, atar todos los cabos, y asegurar de todo punto el resultado del proyecto revolucionario, pretendió D. Enrique O'Donnell tener un segundo. Pudiera acacerle algun contratiempo, muy natural en lances parecidos, y malograrse la empresa, no encontrándose á mano quien hiciera sus veces; tanto más que solo hasta coronel habian llegado los iniciados en la conspiracion, sin que los oficiales generales hasta entonces, con excepcion de Odaly y O'Donopí, ambos brigadieres, hubieran querido tomar en la conspiracion la más mínima parte.

Fijáronse las miradas del capítulo en la persona de D. Pedro Sarsfield, general muy distinguido tambien en la guerra de la Independencia, y en la de los siete años, cuyo trágico fin en nuestros dias nos presenta uno de los terribles ejemplos de los males á que conduce á la soldadesca, el desenfreno de la licencia y de la indisciplina. No sabia el Capítulo cuál era la opinion del caudillo que á su causa queria atraer, y anduvieron ligeros é indiscretos al hacer revelaciones y confiar secretos á personas que no conocian. Se apoyaban en un fundamento; que por la reserva de Sarsfield, y el misterio que rodeaba al suceso, era más bien causa para callar, que estímulo para hablar. Habia sido el general amigo íntimo de Lacy, aunque no político y sí de milicia: amistad contraída en los campos de batalla, arraigada y confirmada en los peligros de la guerra, no desmentida despues en la paz, sin celos ni envidia, á pesar de profesar ambos un mismo ejercicio, y ser los dos de mérito relevante y de idénticas pretensiones. Fué Sasfield uno de los vocales del Consejo de guerra que decidió de la suerte de Lacy. Por una parte la amistad que los unia; por otra el verlo levantar de la cama en que se hallaba postrado, y conducido con trabajo á la sala del Consejo, hicieron creer que, siendo su gran amigo, iba á disputar su vida ante los inexorables jueces que debían fallar la causa. Por algun tiempo así se creyó, y aun se dijo que sus esfuerzos fueron inútiles; pero que cumpliendo con la amistad, el voto del amigo habia sido favorable á aquel desgraciado.

Bastaron estos rumores para animar al Capítulo: otros decían, que en desgracia con el Rey Fernando, no habia sido colocado ni salido del retiro forzado en que estaba hasta despues de la muerte de Lacy; la verdad, oscurecida como en tales casos acontece, llevóse á la tumba el reo y el juez su secreto. La posteridad no puede fallar la causa ya fenecida: absolvamos á lo ménos de la instancia al acusado; quizá otros jueces con ménos comprobantes lo condenen. Dios no lo permita, que es gran triunfo para la humanidad, cuando no registra en sus anales un acto que lleva consigo el carácter de dolo, deslealtad ó perfidia.

Obedeciendo Sarsfield al primer impulso de su corazon, recordando que no era más que un soldado, se admiró de la proposicion, que no era, en suma, más que la de faltar á los deberes que le imponía la estrecha ordenanza militar que habia jurado observar. Atónitos quedaron los proponentes con la rápida é instantánea repulsa; pero un tanto recobrados de la impresion, con palabras más suaves y con notable fingimiento, le hicieron ver que todo se hacía en beneficio del Rey, de cuya persona y derechos eran amantes. En aquellos momentos apareció más sosegado el general, y sin turbacion ni desconcierto, ofrecióles ser parte en la conjuracion, aceptar el lugar de segundo jefe y ayudar con sus tropas al triunfo de la causa liberal. Cayeron en el lazo los individuos del Capítulo; pidieron á Sarsfield que se asociara á la masonería, y ofrecieronle dar algunos grados para que persona tan adelantada en la carrera militar, no se hallara en las lóginas en puesto inferior á sus subalternos. Negóse abiertamente y con en-

tereza á lo que de él se exigía, y es fama, que el presidente que le dirigía la palabra, sacando un puñal que llevaba oculto y poniéndoselo al pecho, le dijo con voz entera y animado acento: «Tened en cuenta que este puñal castiga á los traidores.»—«Yo no hago las cosas por miedo; si lo habeis pensado, estais en un grande error,»—contestó el general con dignidad. El lance no tuvo más consecuencias.

Nada faltaba ya: cundióse por Cádiz instantáneamente la buena nueva; daban y recibían albricias y parabienes los liberales: «Ya tenemos otro general; con él vendrán los soldados; la victoria es segura; el triunfo de la libertad evidente; ya están los destinos de la nacion y su venturoso porvenir afirmados.» ¡Ay! ignoraban aquellos patriotas, aquellos sinceros constitucionales, que tan de buena fe se arrojaban á tan peligrosa y temeraria empresa, que echaban los cimientos de una obra que no tendría fin; que llamaban por auxiliar al enemigo; que la guerra civil sería el primer resultado; y poco despues, desenvueltas la ambicion y las malas pasiones de los hombres, la historia de nuestra patria presentaría un espectáculo desgarrador, un cuadro doloroso de luto, desolacion y lágrimas.

Ya no habia más que señalar el dia y la hora: todo estaba dispuesto, hasta la menor prevencion hecha: los coroneles á la cabeza de sus regimientos, todos los conjurados en sus puestos. Cádiz debia dar la señal; seguir las tropas en sus cantones; el general debia conformarse con la voluntad de los soldados y los deseos de Cádiz, al adherirse al movimiento; ser proclamado despues presidente de un Gobierno provisional, y luego lo que Dios quisiera. Los unos, los más cautos, los más tímidos, veían un diluvio de males; los más ardientes, los más entusiasmados, veían abiertas las puertas de un período de ventura. La ciudad de Cádiz, comovida, esperando la señal: la campana de San Marcos de la antigua Venecia, era ahora, en la ciudad que alguna semejanza guarda con la perla del Adriático, tres cañonazos que debia disparar una batería del castillo de San Felipe. El rumor público adelantaba el dia y hasta la hora; el más pequeño ruido parecia á los habitantes de la ciudad la señal: los alientos estaban suspendidos; ¡qué largas son las horas del peligro; cuán perezosas las horas del anhelo y de la próxima esperanza! Pocos dormían en Cádiz la noche que precedió al 8 de Julio: en ella, y como á las dos de la madrugada, oyó el vecindario ruido de caballos y movimiento de tropas. La noche serena, convidaba á tomar el fresco despues de un dia de sol canicular. Las calles ocupadas por mucha gente, aumentada al espectáculo, que no aguardaban, de tropa y caballos. Era el general O'Donnell, que con un numeroso Estado mayor, y seguido de la mayor parte de la guarnicion, mandaba abrir las puertas de la plaza y tomaba el camino del campamento. Pocas horas antes le habian hablado algunos liberales, á quienes todavía dió seguridades, diciéndoles: «Voy al campamento á promulgar la Constitucion de 1812; esperen ustedes mi aviso.» Como esta respuesta corriese de boca en boca, «Nos hemos salvado,» digieron unos: «Estamos perdidos,» dijo un hombre alto, corpulento, más de lo ordinario; «el conde de la Bisbal va al campamento para ponerse al frente de las tropas, deshacer lo hecho, y reducir á prision á los conspiradores;» éste hombre se llamaba don Juan Alvarez y Mendizabal, el que hasta entonces no habia tomado parte alguna en la conspiracion, ni pertenecía á la secta masónica, de la cual hacia poco caso, de cuyas ceremonias se reía y á cuyos adeptos trataba con desden.

En tanto, en el campamento habia preparado las tropas el general Sarsfield y esperaba al conde para dar con seguridad el golpe: hacia las mismas promesas á los conjurados; les tenia idéntico lenguaje; se expresaba en iguales términos: los jefes que esperaban la orden de alzar pendones en contra del Rey, y á favor de la Constitucion, tranquilos y entusiasmados, nada sospechaban. En el Palmar del Puerto de Santa María estaban formados, cuando llegó el general en jefe, que habia tomado muy bien sus medidas para que no supiesen las tropas la noticia de aquel movimiento. Causó gran sorpresa su presencia; pero ésta se redobló hasta un punto inverosímil, cuando llama á los principales jefes de la conjuracion, los apostrofa, los reprende, les echa en cara su conducta, la falta militar que habian cometido contra el Rey y contra la Ordenanza, les manda entregar las espadas, los envía presos y custodiados con buena escolta á castillos y pueblos comarcanos á esperar órdenes. Cunde la noticia infausta de aquel inexperado desenlace por los pueblos, y llega á la isla gaditana. Infunde gran terror en los conjurados; escóndense unos, huyen otros; Gibraltar es un punto de refugio; otro el vecino reino de Portugal; maldicen todos de la Bisbal, de la ciega confianza en él depositada y fulminan contra él sangrientos anatemas.

La accion no era buena: el engaño era doble; primero, contra la Ordenanza; segundo, contra sus compañeros. ¿Era un agente provocador? Imposible de creer en el militar; inverosímil en el general. Es la institucion militar una religion que no tiene otra regla que el honor: por él se expone la vida; por él se derrama la sangre; por él se sufren fatigas y penalidades sin fin. ¿Y cómo, el que por sostener la honra y la fama sin manilla, está dispuesto á hacer el sacrificio de su vida, puede ser, se le ocurre hacer el papel que envilecería á un dependiente abyecto de la más baja po-

licia? No lo creemos. ¿Entró de buena fé en la conspiracion, y despues recordó sus deberes; recibió nuevas órdenes de la corte, cartas del mismo Rey; retrocedió ante la responsabilidad que contraía, ante el peligro que se ofreció á su vista? Tal vez. ¿Quiso especular jugando, sin perder, al juego terrible de las conspiraciones, en las que naufraga el mejor náutico, y el ménos experto, el que ménos trabaja, el que á nada se expone, suele sacar el mejor partido? No lo sabemos: no hemos llegado aún al desenlace de este interesantísimo drama. El Palmar del Puerto de Santa María no es más que el prólogo; no está perdida la causa liberal, como allí en Villalar la de los Comuneros, tres siglos antes: la fortuna no ha de ser siempre adversa á los que con tanta constancia siguen una vez y otra la bandera de la libertad; y ojalá que, así como llegó el dia del triunfo, hubiera sido tambien debida á los esfuerzos de los patriotas la paz de España, la reconciliacion de sus hijos y la inauguracion de una nueva época de reposo, de bienestar y adelantamiento social.

Dos hombres nuevos aparecieron entonces en la escena: los dos especiales; cada uno á su manera; de naturaleza distinta, ambos tuvieron notable influencia en la suerte de la patria. El uno ha espicado con palabra elocuente la historia constitucional de Inglaterra unas veces, de la literatura patria otras, y siempre cautivando la atencion, con aquel género de decir, en que campeaban la imaginacion más fecunda, el atildamiento más completo de nuestro hermoso idioma, la entonacion enérgica de Demóstenes y la perfeccion literaria del orador romano: D. Antonio Alcalá Galiano es este prodigio de elocuencia y de saber: D. Juan Alvarez y Mendizabal es el otro; revolucionario como el que más, pero de índole generosa; audaz valeroso, pero sin odio hacia el adversario, sin saña para el vencido; ambos han desaparecido: la muerte, que nada respeta, los arrebató, privando á sus amigos y á la patria de dos ciudadanos de indisputable mérito.

Estos dos hombres importantes unieron los cabos sueltos que habia dejado el acontecimiento increíble del Palmar con facilidad y en poco tiempo. Desde el 13 del mismo Julio empezaron los trabajos; la actividad y la inteligencia de que disponian les suministraron medios. Mendizabal escogió que se le obedeciese puntualmente, que no mediara comunicacion alguna con las provincias, y que se redujeran á 70 personas y nada más las que debían entrar en la nueva trama. Negábase á pertenecer á la sociedad secreta que todo lo mandaba, y todo hasta entonces lo habia dispuesto. Pero los afiliados no quisieron ceder sobre este punto y al fin fué recibido en ella, no muy á su gusto; y rompiendo reglamentos y costumbre, le invistió el capítulo pronto con 18 grados hasta hacerle príncipe Rosa Cruz, de lo cual se burlaba antes y despues de la repentina iniciacion. Se multiplicaba, estaba en todas partes, proponía los más atrevidos proyectos, hallaba salida á las más espinosas dificultades: un dia que la falta de un general tenia á los conjurados perplejos, ofrecía salir á la calle á caballo y con uniforme prestado para que le apellidasen general y le diesen *vivas* como á general famoso y acreditado. Galiano con su elocuencia arengaba á los militares, les exponía los peligros que iban á correr si emprendían el viaje y les pintaba los risueños goces que la libertad de la patria les proporcionaría y hasta la gloria que debían alcanzar por tan heroica accion. No escaseaban los peligros en aquellos momentos en que, la conspiracion descubierta, era preciso hablar á los conjurados, penetrar en las prisiones donde los jefes militares se encontraban, reanimar el abatido espíritu, ofreciéndose ellos en holocausto á la venganza del rey, que, enterado de todo, dispondría la manera de impedir nuevos intentos, castigando los antiguos.

La epidemia que se presentó á la sazón en Cádiz y lugares circunvecinos, aumentó las dificultades y los peligros; se trataba nada ménos que de frustrar la vigilancia de los cordones sanitarios, y de no hacer caso de la pena de muerte que las leyes imponían á los que los traspasaban; una y otra vez lo hicieron con exposicion de sus vidas, siéndoles la fortuna propicia. Mandaba el conde de Calderon el ejército, y hé aquí la suerte; que empleado este general siempre en América, no conocía ni las cosas ni los hombres de España; y el conde de la Bisbal, al parecer, no le habia dejado instrucciones, ni delatado á los que fueron sus cómplices, conducta por demás loable y digna, que debemos en estos momentos encomiar cual se merece. Era el conde de Calderon, además, hombre calmoso, poco arrebatado, de buen natural, ni avezado á buscar la fortuna por malos medios, ni tan perspicaz que conociera el estado del ejército á los pocos dias de haber tomado el mando. Todo les favorecía á los que emprendieron la árdua tarea de llevar adelante la revolucion. Se señala ya dia, porque el querer la perfeccion en las obras revolucionarias las malogra. La audacia suple por mucho; la sorpresa vale por todo. El ejemplo de lo pasado les indicaba el camino, y la decision y aun el fanatismo les indicaba á seguirlo. Sin embargo, la fiebre amarilla era el enemigo con quien tenían que luchar. Hasta que pasara el riesgo no habia que hablar á los militares de movimientos, que pasando de un punto sano los llevase á otro, expuesto al contagio. Disputaban en el entretanto el Gobierno que debían dar á España, una vez triunfantes; en aquella junta célebre hubo quien habló de la repú-



blica: Mendizabal propuso que se diese la corona otra vez á Carlos IV. Bajo el aspecto de la legitimidad no podía hacerse cosa más acertada; pero esta medida produjo casi unánime contradicción. Nada se resolvió, como acontece en junta de muchos. Dejése, pues, á la suerte, á la casualidad, ó á la fortuna, una decision tan importante.

ANTONIO BENAVIDES.

(Continuará.)

## LA REACCION PROTECCIONISTA.

Hace más de treinta años que Federico Bastiat, en un folleto célebre (1) dirigido al entonces proteccionista Thiers, demostraba de un modo concluyente la identidad que existe entre los principios del socialismo y los del sistema llamado protector de la industria. El pensamiento y la conducta del eminente hombre de Estado francés, que tantos servicios ha prestado en época reciente á su patria, presentaban en 1849 á la consideracion pública una de esas contradicciones, fáciles y comunes en el vulgo de los hombres; pero casi inexplicables en inteligencias elevadas y cultas. Thiers, al mismo tiempo que consagraba su gran talento y su instruccion vastísima, á refutar las ideas socialistas en el famoso libro *De la propiedad*, que todo el mundo conoce, se oponía en el Cuerpo legislativo y en la prensa á los esfuerzos de los partidarios del libre-cambio, con argumentos basados en los mismos errores, que por medio de aquel libro se habia propuesto combatir. Bastiat, en el folleto citado, una de sus obras más bellas por la forma y más importantes por el fondo, puso de manifiesto la contradicción de Thiers, llevando á todos los ánimos imparciales el convencimiento de que *proteccionismo y comunismo* eran una sola y misma cosa con nombres diferentes.

En nuestros dias, asistimos al espectáculo de otro grande hombre de Estado que incurre en el mismo error que Thiers, con circunstancias agravantes. El príncipe de Bismarck, temeroso de los progresos realizados en Alemania por la Sociedad internacional de trabajadores, se empeña, no con un libro (que estos medios no cuadran con el carácter del famoso canciller), sino con una ley de hierro, en poner ante el socialismo una valla insuperable, y al mismo tiempo, en su reciente carta al Consejo federal, explica y propone á éste el planteamiento de un sistema esencialmente proteccionista y socialista como medio de mejorar la situacion económica de Alemania. ¿Habría en aquel país algun Bastiat que pueda demostrar al hombre de Estado el grave error en que incurre y hacerle ver las desastrosas consecuencias que necesariamente ha de producir tan absurda política?

Por la prensa periódica sabemos que el nuevo programa de Bismarck no será planteado sin enérgica resistencia por parte de los defensores del libre-cambio, que son numerosos en Alemania, á pesar de la influencia que en aquel pueblo han conquistado durante los últimos diez años el socialismo radical y el llamado *de cátedra*. Pero Bismarck, por la situacion que ocupa en la política de su país, dispone de una fuerza inmensa, y es muy posible, ya que no seguro, que logre hacer triunfar su anti-económico programa, como logró que se aprobara la ley draconiana de Noviembre contra el socialismo.

Consiga ó no sus propósitos en Alemania, es lo cierto, que la célebre carta del canciller al Consejo federal, ha venido á aumentar los alientos con que los intereses del proteccionismo se han lanzado á la lucha contra las reformas realizadas en la política comercial de casi todos los pueblos del continente europeo durante los últimos veinte años. Los proteccionistas, al verse apoyados nada ménos que por Bismarck, se creen ya seguros del triunfo, y las tímidas quejas con que asediaban á los poderes públicos, y las pretensiones modestas que parecían dirigidas á conseguir solamente algun retraso en el completo planteamiento de la libertad comercial, se han convertido ya en exigencias y amenazas, y en la pretension de que se arranquen de cuajo todas las instituciones liberales del orden económico, para plantear, sin ambages ni disimulo, una reaccion proteccionista que nos vuelva á los felices tiempos de las prohibiciones aduaneras.

Temible se presenta esa reaccion en casi todos los pueblos del continente europeo, pero en ninguno tan temible como en España. Tiene nuestro país condiciones especialísimas para que en él arraigue como en tierra fecunda, cualquier absurdo económico. La general ignorancia; la indiferencia para los problemas económicos y sociales, que de la ignorancia nace; la perturbacion del sentido moral político; la inseguridad de las leyes; la organizacion administrativa, cuyas principales bases son la centralizacion, la arbitrariedad y el misterio; la tradicion de siglos de prohibiciones y privilegios, y la dispersion lamentable de los antiguos elementos y fuerzas libre-cambistas, ofrecen en España á los poderosos intereses de ciertas clases sociales, facilidades y ventajas, que no existen, al ménos en grado tan extenso, en ningun otro país. Donde es cosa corriente que el defensor de una idea pueda tomar de repente la direccion de las fuerzas, que á esa idea se oponen y

se han opuesto siempre, con mayor energía; donde puede haber presidentes del Gobierno, que despues de contribuir á fundar una Asociacion libre-cambista, suspendan las modestas reformas por esa Asociacion conseguidas despues de muchos años de propaganda, y prometan apoyo á los intereses del proteccionismo; donde puede haber ministros de Hacienda que confiesen á la faz de la Europa culta, que han renunciado á leer libros de economía política, y comparen á los libre-cambistas con los caballeros andantes; donde hay inteligencias, y periódicos de los que pretenden dirigir la opinion, capaces de concebir la existencia de un sistema intermedio entre el proteccionismo y el libre-cambio á que se da el nombre de *reformismo* aduanero, geroglífico irresoluble, como las charadas insertas en *La Correspondencia* del dia de Inocentes, la razon, la ciencia, el buen sentido, la justicia y los intereses legítimos de los consumidores, esto es, de la generalidad de la poblacion, tienen menor fuerza para resistir á los embates de los industriales llamados nacionales, pocos en número, y representantes de una parte mínima de la riqueza española, pero unidos en su aspiracion al privilegio, y poderosos por su influencia política y administrativa.

El proteccionismo, que no es más que el socialismo de los ricos contra los pobres, como la Internacional es el socialismo de los pobres contra los ricos, nada ha aprendido en nuestro país con la experiencia de la reforma arancelaria de 1869. Por más que las consecuencias de dicha reforma hayan proporcionado una demostracion, accesible á los entendimientos más rudos, de que por el camino de la libertad comercial, y sólo por ese camino, se puede llegar al equilibrio de la Hacienda pública; por más que del exámen imparcial de los resultados numéricos de la reforma, aparezca que ninguna industria importante, de las que más clamaron contra la baja de los aranceles, ha podido sufrir los daños que los proteccionistas anunciaban; por más que sólo los ciegos voluntarios de inteligencia puedan desconocer el hecho de que la reforma de 1869, por su sola eficacia, ha compensado, al ménos en parte, los grandes males causados en el último decenio al país por la guerra, por la inestabilidad política, y por los desaciertos rentísticos de los Gobiernos, el proteccionismo insiste en sus pretensiones de siempre, y la gritería contra el libre cambio y las gestiones en los centros administrativos y ante los poderes públicos, crecen de dia en dia. Hasta se vuelve al uso de los antiguos medios para desacreditar á los libre-cambistas, denunciándolos como enemigos de la patria (1); por lo que creemos que no pasará mucho tiempo sin que salga á relucir el famoso *oro inglés*, tema sobre el cual los proteccionistas españoles, y principalmente los catalanes, componian hace veinte años variaciones tan ingeniosas como cultas.

Están, pues, en grave peligro las reformas liberales económicas que el país debe á la revolucion de 1868, y creemos posible que el socialismo por la aduana recobre en España sus antiguos fueros, amparado y traído de la manopra las mismas personas que tiemblan ante la idea del socialismo internacionalista, y reclaman su exterminio hasta por medios violentos, más propios de las épocas en que se expulsaba de España á los judíos y á los moriscos, que del siglo en que vivimos.

Como nuestro objeto en las presentes líneas se reduce á llamar la atencion de la opinion sana y desinteresada del país sobre el peligro en que se halla la modestísima libertad comercial que nos concedió la ley arancelaria de 1869, no hemos de detenernos aquí á examinar los pretextos que el proteccionismo español, conforme con el canciller del imperio alemán y con el socialismo *de cátedra*, aduce para pedir el restablecimiento del antiguo sistema aduanero. Tarea es ésta que nos proponemos emprender con más espacio y meditacion en otros artículos, donde procuraremos demostrar que en la crisis general económica que se sufre en Europa, no tienen responsabilidad alguna las reformas liberales arancelarias ni los tratados de comercio. Es la crisis debida principalmente á las causas generales, que de un modo periódico y casi fatal, perturbaban en el mundo las relaciones económicas (2), y á las causas parciales de la restauracion proteccionista de los Estados-Unidos y de la guerra de Oriente. En esta crisis, como en todas, la libertad de comercio ha obrado, disminuyendo los daños, y es seguro que si durante los diez años últimos las fronteras de los pueblos hubieran estado, como ántes, cerradas al paso de los productos de la industria, y principalmente á los alimentos, los males habrían sido infinitamente mayores que los que presenciámos. (3)

Pero dejando este punto para ulteriores trabajos, y volviendo al propósito de este artículo, debemos preguntarnos si hay algunos medios para contrarrestar los esfuerzos del proteccionismo, y evitar el inmenso retroceso que se pretende realizar en la legislacion aduanera. En nuestro sentir los hay no tan poderosos, no tan eficaces como qui-

(1) Brindis del Sr. Lopez Fabra en un banquete proteccionista.

(2) Recomendamos á nuestros lectores, acerca de la periodicidad natural de las crisis, el estudio hecho de esta cuestion por el inglés Stanley Jevons en su último compendio de Economía política.

(3) El Sr. D. Gumersindo Azeárate ha presentado de este aserto una demostracion elocuente en su última conferencia del Ateneo Mercantil.

iéramos, pero bastantes para dificultar, ya que nos para impedir el triunfo del absurdo, y sobre todo, para conseguir que si el proteccionismo llega á prevalecer en las esferas oficiales, sea su victoria muy incompleta y muy poco segura.

Los medios son, y no pueden ser otros, que los empleados siempre y en todas partes por los parciales del libre cambio; la accion constante, enérgica, organizada sobre la opinion pública; la demostracion repetida un dia y otro dia de la justicia y de la conveniencia de nuestra causa; la refutacion, un dia y otro dia de los sofismas caducos, que el proteccionismo con disfraces más ó menos ingeniosos, vuelve á traer á la luz, de que huyeron hace algun tiempo avergonzados.

Repetir y vulgarizar la demostracion, tantas veces hecha, de que los principios del llamado sistema protector son los mismos que informan las teorías del comunismo, así en sus fases anteriores á nuestros dias, como en la internacional de trabajadores; probar que ese sistema, á pesar de su simpático título, no es más que el despojo de los más por los ménos; probar que el patriotismo que en su defensa se invoca, ó es la obcecacion de la ignorancia y del interés, ó la máscara de la codicia; probar que no es verdad que la libertad haya producido ni pueda producir ninguno de los males que se le atribuyen; en una palabra, reproducir en España, con las condiciones que nos sean permitidas, las gloriosas campañas de la Liga inglesa contra la ley de cereales, de las Ligas francesa y belga de 1846 y 1860, y ¿por qué no decirlo? de la Asociacion libre-cambista de 1859 á 1868.

Esa conducta se proponen seguir los libre-cambistas en Alemania y en Francia. En la república vecina funciona ya con buen éxito creciente una asociacion para la defensa de la libertad comercial. Imitemos ese ejemplo en España; reunamos, si aun es posible, como creemos, los elementos dispersos de la antigua Liga libre-cambista; pongámos esos elementos á la disposicion de las nuevas fuerzas liberales que las últimas generaciones han traído á la vida, hombres de ciencia, comerciantes, industriales, obreros, interesados por la causa de la justicia, á la vez que por la del bienestar y del progreso general. Unámonos todos, poniendo cada uno sus medios para la obra comun, y obrando así ¿quién sabe? tal vez nuestros temores no se realicen y podamos conseguir que, lejos de retroceder en el camino de las reformas liberales económicas, se den mayores pasos hácia adelante, tan beneficiosos para nosotros como para las venideras generaciones.

GABRIEL RODRIGUEZ.

## REINADO DE AMADEO DE SABOYA.

APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA.

### IV.

Dificultades del nuevo Ministerio.—Circulares del Sr. Ruiz Zorrilla.—Atentado contra los reyes.—Viaje de Amadeo.—Las terceras Cortes.—Llamamiento de 40.000 hombres á las armas.—Creacion del Banco Hipotecario.—Alzamiento del Ferrol.—Acusacion del Sr. Sagasta.—Cuestion de los artilleros.—Presupuesto del clero.—Movimiento con motivo de la declaracion de soldados.—Sucesos del 11 de Diciembre en Madrid.—Cuestion de la esclavitud en Puerto Rico.

Así acabó el segundo Parlamento de la monarquía. ¡Qué marcha tan rápida la de los acontecimientos! En año y medio dos Cortes suspendidas por decreto y por decreto disueltas, cinco Ministerios devorados, el partido progresista dividido en fracciones separadas por implacables odios, los carlistas en armas, los republicanos amenazando, el rey medido con ceño por sus mismos partidarios luego que bajaban del Gobierno, los legisladores sin legislar, los pueblos esperando siempre y no viendo nunca el término ni el alivio de sus males. ¿Mejorará el estado del país con el Sr. Zorrilla? ¿Estará la dinastía más segura? El Sr. Sagasta no podía sostenerse en el poder sin el apoyo de los antiguos conservadores; el Sr. Zorrilla necesitará tambien de la benevolencia de los republicanos. Sólo contando con ella habia subido al Gobierno en 1871: sólo con ella podrá resistir ahora el empuje de sus enemigos.

Pero esa benevolencia no es tan fácil como ántes. Los republicanos han concebido grandes esperanzas viendo por qué derrumbaderos va la monarquía y están impacientes. Preparados para el combate, al cual pensaron arrastrar á los mismos radicales, miran ahora como una contrariedad el cambio de Gobierno. Sus hombres, y con ellos la parte más templada del partido, apoyarán aún con su irracion y su silencio al Sr. Zorrilla: los más ardientes seguirán conspirando en las tinieblas. Si son ya imposibles los Ministerios del Sr. Sagasta, y de nosotros depende que los radicales vivan, ¿á qué esperamos, dicen, para derribar la monarquía y levantar sobre sus escombros la República? Mientras no estén cerradas las puertas de la legalidad, no cabe abrir las de la guerra, contestan los jefes de más valía; pero otros dan la razon á los turbulentos, creyendo que hay siempre derecho á tirar de la espada contra los reyes por ser la negacion de la soberanía de las naciones.

Así las cosas, no era ya posible que el Gobierno del Sr. Zorrilla fuese tan brillante ni tranquilo como en 1871. Aún los hombres exentos de pasiones políticas, que ántes confiaban en él, desesperaban hoy viendo las feroces luchas suscitadas entre

(1) Proteccionismo y comunismo.—Enero de 1849.



los mismos progresistas y el mal sesgo que habían tomado los negocios. Costó no poco arrancar al Sr. Zorrilla de su posesión de Tablada; y si fué porque el Sr. Zorrilla previó las dificultades que había de encontrar en su camino, forzoso es decir que su prevision le honra.

Empezó el Sr. Zorrilla su tarea exponiendo en una circular su programa de Gobierno. No consideraba indispensable ni conveniente el uso de medidas extraordinarias ni aún contra los partidarios de D. Carlos: daba la libertad por base y fundamento de la dinastía. Comprometíase á establecer por decreto el Jurado. Obligábase á presentar á las Cortes, luego de reunidas, un proyecto de reorganización del ejército y la armada sobre bases que excluyesen las quintas y las matrículas marítimas é hicieran una verdadera institución nacional de nuestras fuerzas de mar y tierra. Aplazaba las reformas de Cuba para después de sometidos á las armas los rebeldes. Indicaba la necesidad de un nuevo arreglo de la deuda, pero declarando que no lo haría sin el previo asentimiento de los poseedores de nuestros títulos. Devolvía, por fin, al derecho de asociación los límites que le había señalado la Constitución de 1869. Concesiones hechas unas con el propósito de ganar á los republicanos, otras con el de calmar y dar confianza á las clases conservadoras.

Convocó luego nuevas Cortes para el 15 de Setiembre; y á fin de asegurar más en los comicios el triunfo de sus parciales y aliados á la vez que reparar notorias injusticias, ordenó la reposición de todos los Ayuntamientos y todas las Diputaciones de provincia que no hubiesen sido suspendidas ó disueltas en juicio contradictorio por los tribunales.

Ponían los caídos el grito en el cielo contra tan súbita disolución de las Cámaras, y hasta negaban la facultad de decretarla ántes de los cuatro meses de estar constituidas; pero el Sr. Zorrilla con sus hábitos de lucha, que no perdía en el Gobierno, rechazó estas quejas y estos cargos en otra circular de 16 de Julio, donde no vaciló en denunciar los torpes amaños de sus antecesores; asegurar que, merced á las arbitrariedades y violencias electorales de que eran hijas estaban muertas las pasadas Cortes y muertos con ellas cuantos Ministerios se formaran en su seno ó se apoyaran en su voto; demostrar con la Constitución en la mano que en todos tiempos podía usar el rey de su prerogativa, bastando que en cada año estuviesen reunidos durante cuatro meses uno ó más parlamentos; decir, por fin, resueltamente que la disolución había sido indispensable para restituir á las Cortes su autoridad y su pureza. Conducta, si enérgica y atrevida, altamente peligrosa y nada prudente en un Gobierno.

Repetía el Sr. Zorrilla en esta circular su anterior programa, insistiendo particularmente en la inmediata abolición de las quintas, por ser lo que más halagaba á los pueblos y más conmovía el corazón de las madres. Había decidido al monarca á recorrer las provincias del Norte, y quería de antemano buscarle plácemes y captarle aplausos. Ignoraba que en tanto se fraguaba en las tinieblas un complot contra los reyes. Retirábanse estos el día 18 sobre las once y media de la noche á su palacio de Oriente, cuando en la calle del Arenal, no lejos de la antigua plaza de Isabel II, hombres armados de trabucos y apostados en las dos aceras, les hicieron una descarga que les puso en grave riesgo la vida y les hirió uno de los caballos del carruaje. Solo unas horas ántes había sabido la autoridad el proyectado crimen. Si no lo evitó, prendió por lo menos parte de los agresores. Uno de ellos, en lucha con la policía, cayó muerto en la misma calle, sin que ni aún hoy se conozca ni sus antecedentes ni su nombre.

Gran polvareda levantó este hecho en el campo de la política. Quién lo atribuía á los republicanos, quién á los conservadores. Ni faltaba quien acusase al Gobierno de haber expuesto á sabiendas la vida de los príncipes. ¿Cómo, se preguntaba, no se les hizo siquiera cambiar de itinerario? Otros tomaban ocasión de aquí para atacar la política de los radicales, política, decían, que por lo poco vigorosa relaja los resortes de la sociedad y da vigor y aliento á los partidos extremos. Los radicales á su vez ansiaban ver envueltos en el proceso á sus enemigos. La verdad es que eran republicanos los presos en el teatro del crimen, republicano el único que los tribunales consideraron reo y condenaron á muerte. Amadeo, á lo que parece, por no pasar plaza de cobarde, guiso, aún sabiendo el peligro, dirigirse á Palacio por las calles de costumbre.

Levantó esto algún tanto en favor del rey el espíritu del pueblo. Los partidos todos protestaron contra el atentado, obra de la imaginación calenturienta de unos pocos hombres. No por esto Amadeo demoró su viaje. Salió de Madrid la mañana del 20 de Julio, y no volvió hasta el 25 de Agosto. Fué bastante bien recibido en algunos pueblos, y lo habría sido más sin ciertas excentricidades impropias del que está á la cabeza de una nación como la nuestra.

La víspera de su regreso habían empezado las elecciones de diputados y senadores. Pocos eran los partidarios del Sr. Sagasta que solicitaban ser elegidos, y menos los que venían en las urnas. Sagasta mismo veía derrotada en todas partes su candidatura. Otro tanto le sucedía al Sr. Ríos y Rosas, casi siempre vencedor en los comicios. Venían en mayor número que los modernos los antiguos conservadores. El triunfo era para los republicanos, y principalmente para los amigos del

Sr. Zorrilla. Pasaban de 80 los diputados federales; los radicales eran cerca de 200.

No tardó el Congreso en examinar las actas. Estaba ya constituido el 26 de Setiembre, en que fué elegido presidente el Sr. Rivero, sin tener un voto en contra, y si tan solo 30 papeletas en blanco. Larga existencia le precedía y á grandes cosas le suponía llamado su presidente, y no salió á la verdad del todo vana la profecía. Tampoco se deslizo, sin embargo, la vida de esta asamblea por un camino de flores. El día 27 cumplía ya el Gobierno una de sus palabras, presentando un proyecto de reorganización del ejército; pero acompañándolo con otro por el que se llamaban 40.000 quintos á las armas. No es para dicha la sensación que esto produjo: hubo primero en los diputados un movimiento de sorpresa, luego de cólera. Fiados en las promesas del Gobierno, los candidatos habían halagado á los electores con la dulce ilusión de que ya los hijos no serían arrancados de los brazos de sus madres para ser conducidos á los cuarteles y los campamentos. ¿Qué habían de decir los pueblos al ver tan pronto burlada su esperanza?

Defendíase el Gobierno, diciendo que no se pedía una nueva quinta; que se trataba de llamar tan sólo á mozos ya destinados al servicio por la suerte; que urgía aumentar el ejército, y no cabía esperar á que la propuesta reorganización se aprobase y se hiciese; que no era posible por vanos escrúpulos dejar indefensa contra las facciones la libertad y la patria. Mas los diputados, especialmente los federales, consideraban especiosas tales razones, y hasta calificaban el hecho de sangrienta burla, sosteniendo que si tal era el ánimo del Gobierno, se debió desde un principio hablar con salvedades de la abolición de las quintas. Comunicóse el enojo al pueblo; y hubo pronto en toda España una agitación sorda que á los ojos de los hombres prácticos era posible y fácil que degenerara en rompimiento.

Gran motivo tuvieron con esto los republicanos ardientes para demostrar cuán poco merecían los radicales la benevolencia y la confianza del partido y decidir por la conspiración y la guerra aún á hombres que la reprobaban como medio de llegar á la realización de nuestros principios. El Ministerio les dió nuevas armas. Presentó el mismo día 27 el proyecto de ley de presupuestos, y en él un pacto con el Banco de París para la extinción del déficit. Chocaba desde luego ver á todo un Gobierno tratando como de potencia á potencia con un Banco, no ya sobre operaciones de tesorería, sino sobre los medios de sacar al Estado de sus crecientes ahogos. Chocaba más que esto se hiciera con una Sociedad de capitalistas de triste recuerdo en el país por una negociación de bonos del Tesoro que había sido ruinosa para la Hacienda. Chocaban, sobre todo, las concesiones que se pedían á las Cortes para tan afortunada empresa, concesiones que iban á poner en las manos la fortuna del Estado.

Volvíase al pensamiento de pagar en papel una tercera parte de los intereses de la Deuda, y se trataba de garantizar el resto con pagarés de bienes nacionales que no estuviesen particularmente afectos á otras obligaciones. Estos pagarés, que debían servir también para saldar parte de los descubiertos del Tesoro, se los había de convertir en billetes hipotecarios con renta de 6 por 100. Se había de emitir inmediatamente billetes por valor de 300 millones de pesetas: 150 con destino á la expresada garantía, los demás para cubrir Deuda Flotante. ¿Quién había de hacer la emisión, colocar las cédulas, recoger y realizar los pagarés, aplicar los productos á la amortización de los nuevos títulos? Un Banco hipotecario que había de crear y fundar en el término de tres meses el mismo Banco de París. El Banco de París, en representación del futuro Banco hipotecario, había de anticipar desde luego por la concesión con cargo á los rendimientos de la negociación de los billetes hasta 100 millones, si ya no los tenía, que si los tenía prestados al Gobierno. Para que fuera más irritable el método, se estipulaba que, si no bastasen á cubrir los pagarés disponibles los 300 millones de billetes hipotecarios, se entregasen al Banco los bonos en cartera, que habían sido para él objeto de eterna codicia.

Hubo más. El Gobierno, para acabar de cubrir el déficit, proponía que se emitiera Deuda consolidada inferior ó exterior por valor de 250 millones, y se los negociara por el sistema de suscripción que había producido en el año anterior tan brillantes resultados. Aún esta suscripción debía correr á cargo de tan dichoso Banco. Indignáronse de tan injustificada y desmedida protección las oposiciones todas, principalmente de la concesión del Banco Hipotecario, en la cual creían ver un monopolio y por consecuencia un olvido de las vigentes leyes. Levantóse gran clamoreo contra el proyecto, no ya tan sólo dentro, sino también fuera del Parlamento, sin que bastara para acallararlo la cifra del presupuesto de gastos, que llegaba á 559 millones, ni la del de ingresos, que pasaba de 545.

Con estos dos motivos de discordia y descontento—el Banco Hipotecario y el llamamiento de los 40.000 hombres,—empezaron el día 7 de Octubre los debates sobre la contestación al discurso de la Corona. La víspera había ya concluido por un motin la manifestación de los tenderos de Madrid contra un arbitrio establecido por el Ayuntamiento sobre las invasiones de la vía pública. Cuatro días después estallaba en Ferrol una insurrección gravísima. Obreros, marinos, guardias, se alzaban en el arsenal, enarbolando la bandera de la República.

Disponían de armas, de municiones, de víveres, de toda suerte de pertrechos, y podían, con facilidad, echar al mar buques allí varados de alto bordo. Tenían una fragata de vapor, la *Cármen*; otra de vela, la *Ferrolana*, y un vapor-trasporte, la *Ciudad de Cádiz*. Contaban, además, con varias lanchas cañoneras. Rebelión formidable á estar mejor dirigida y haberse apoderado de los castillos que defienden la embocadura de la ría.

No la secundó la población del Ferrol, cuanto menos la provincia. No la siguió ninguna de las fuerzas militares que allí había, ni aún cuando se decidieron los insurrectos á cañonear desde la *Cármen* el baluarte de la Libertad y el cuartel de Batallones. Solos, arrinconados en el arsenal, difícil el paso por mar y no fácil por tierra, donde había ya reunidas numerosas tropas, aprovecharon los republicanos la oscuridad y el recio temporal de la madrugada del 17 para embarcarse en sus lanchas y ganar la costa no sin peligro de la vida, que algunos perdieron en la travesía. No todos fueron por donde llegar á la ribera, ni todos los que la alcanzaron pudieron salvarse: cayeron prisioneros sobre mil, unos en el mismo arsenal, otros en la población, muchos en Puentedeume, á donde se dirigieron sus jefes con los miserandos restos de su abatida gente.

Duró el movimiento sólo del 10 al 20 de Octubre; pero lo bastante para revelar cuánto no podía el partido republicano aún contra la autoridad de sus jefes y cuán peligrosa no era para los radicales su benevolencia. Y eso que la minoría federal, al saber los sucesos, no había vacilado en declarar en pleno Parlamento que para ella la insurrección dejaba de ser un derecho y pasaba á ser un crimen desde el momento en que, como entonces sucedía, era universal el sufragio y libre la prensa y la tribuna. Declaración atrevida que produjo honda agitación en el campo de los federales.

No bastaron estas alteraciones á interrumpir las tareas del Congreso. El 15 de Octubre se cerraba la discusión sobre el discurso de Amadeo. El 16 se la empezaba sobre el llamamiento á las armas de 40.000 hombres. Animadísimo fueron sobre este punto las arengas de los oradores. Con ellas los republicanos, unos queriendo, otros sin querer, iban calentando el corazón del pueblo; y era ya difícil que se recogiera á los quintos sin estrépito y sin sangre. Concluyeron estas deliberaciones el 1.º de Noviembre, y el 7 se las abrió sobre la manera de saldar el déficit y sobre el Banco Hipotecario; cuestiones sobre las cuales no fué menos ardiente la polémica. La minoría federal, no satisfecha con atacar rudamente el proyecto del Gobierno, terminó por hacer una protesta tan imprudente como enérgica. Si llegamos á gobernar, dijo, conste de hoy para entonces, que no respetaremos esas concesiones ni esos contratos. Salvo cortas excepciones, deseaban los republicanos la paz; mas, ¿no era esto acaso echar leña al fuego? Se aprobó, á pesar de todo, los dos proyectos.

El tiempo en que se los discutió ocurrieron otros dos incidentes de importancia. Se presentó una proposición para acusar al Sr. Sagasta por la transferencia de los dos millones de reales; y ocurrió un grave conflicto entre el general Hidalgo y los oficiales del cuerpo de Artillería. Nombróse para la primera una comisión que la examinara y diera su dictamen; dió margen la segunda á cargos y explicaciones que no cabe pasar en olvido. En la sesión del 16 de Noviembre, un republicano, el señor Gonzalez, interrogó sobre esta cuestión al ministro de la Guerra. El general Córdoba, que á la sazón desempeñaba este cargo, contestó en el acto y dió cuenta del suceso. Nombrado el Sr. Hidalgo capitán general de las Provincias Vascongadas, había pasado á Vitoria. Se le habían presentado, según costumbre, los oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición, no los artilleros. Sorprendido el Sr. Hidalgo, había indagado el motivo de la falta, y sabido que aquel mismo día había salido para Madrid sin verle ni pedirle el oportuno pasaporte el comandante general de artillería del distrito. Había llamado á los demás oficiales, y se habían fingido enfermos.

¿Cuál podía ser la causa de tan extraña conducta? La indicaba el ministro de la Guerra. Los oficiales de artillería creían que entre ellos y el general Hidalgo había un lago de sangre. Le hacían, aunque injustamente, responsable de los terribles homicidios cometidos, en compañeros suyos, la mañana del 22 de Junio de 1866 por los sargentos que se sublevaron en San Gil, uno de los cuarteles de esta villa. Consideraban indecoroso servir á las órdenes de un general que, siendo artillero, había, decían, empañado con sangre de artilleros el brillo de su nombre y de su espada.

Herido en su amor propio el Sr. Hidalgo, había mandado procesar y llevar al hospital á los oficiales que se decían enfermos. Alegando luego que en el hospital no cabían, había querido trasladarlos al castillo de la Mota de San Sebastian, para lo cual necesitaba autorización del ministro. Como no la hubiese obtenido, había creído ver abandonada su honra, y había dimitido, no ya tan solo el cargo de capitán general de las Provincias, sino también el empleo de mariscal de campo.

La cuestión era grave. Susurrábase si todo el cuerpo de Artillería hacia suya la causa de los oficiales de Vitoria, y esto podía traer un conflicto. Proponía el ministro de la Guerra, sin duda para evitarlo, que se sometiera á un jurado de honor la conducta del general Hidalgo en los tristes sucesos del 22 de Junio; mas el presidente del Consejo tomó sin vacilar la defensa del general, á quien no



cabía realmente imputar la muerte de sus camaradas, y se manifestó resuelto á no dejarse imponer por ningún cuerpo del ejército. No porque los artilleros tengan contra el general Hidalgo una prevención injusta, se ha de privar al Gobierno, dijo, de emplearle donde exijan las necesidades del servicio.

No llegaron mas allá las cosas en aquel día; pero hartó se hizo, que no permitía ya el decoro que el Gobierno retrocediese. El Congreso pensaba en general, como el Sr. Zorrilla, y no se necesitaba gran penetración para ver que no era aquello sino el primer acto de un drama en que podía ser trágico el desenlace. No estaba llamada á tanto la acusación del Sr. Sagasta, aunque propuesta en un hábil y brillantísimo discurso por el Sr. Moreno Rodríguez. Negáronse á tomarla sobre sus hombros los radicales, y aún los antiguos conservadores; y, abandonada á los republicanos, no era de esperar que prosperase. Tanto ménos, cuando por nobles y generosos sentimientos quería oscurecerla el Sr. Zorrilla, que tenía en su mano pruebas de que á manejos electorales habian sido destinados, cuando ménos en parte, los dos millones.

A pesar de esto, los partidarios del Sr. Sagasta buscaban por dónde acusar al Gobierno. Fijáronse en un collar que se habia mandado hacer por Gracia y Justicia para cuando el ministro del ramo presidiera el Tribunal Supremo. Pretendieron que se lo habia comprado faltando á la ley de contratación de servicios públicos; pero bastaron unas cortas explicaciones del Sr. Montero Rios, no sólo para desvanecer el cargo, sino tambien para declinarlo, si existiera, en sus antecesores. Era grande el encono entre *ambos bandos*, y no se acertaba á ocultarlo.

Concluyeron en 18 de Noviembre los debates sobre los medios de extinguir el déficit, y el 19 se empezó á discutir el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, por el cual pasaban los gastos del culto y clero á cargo de los ayuntamientos y las diputaciones de provincia. Combatieronlo hasta diputados del Gobierno, principalmente los que representando distritos rurales, conocian la penuria y los ahogos de los municipios, privados por recientes leyes de gran parte de sus recursos; pero se lo aprobó por fin, no sin peligro de que irritado cada vez más el sacerdocio fomentase la guerra civil, que continuaba ardiendo en Cataluña. La cuestion de la Iglesia entraba por mucho en esta guerra, y era de lamentar que pues de todos modos habia de perturbar algunas provincias, no se la resolviese radicalmente declarando de una vez independientes la Iglesia y el Estado.

Ya en 25 de Noviembre el Sr. Olave, diputado navarro, daba la voz de alerta denunciando los trabajos y los aprestos que estaban haciendo en el Norte los secuaces de D. Carlos para volver á las armas. No tardaron, efectivamente, en levantarse otra vez en las Provincias Vascongadas, en Navarra, en Valencia, en Castilla, aprovechando la ocasion que de nuevo se les ofrecia. Precisamente entónces se habia de hacer en toda España la declaración de soldados. Indignados de suyo los pueblos contra actos que, como se ha dicho, no esperaban, y movidos por la parte exaltada del bando federal, hubo en no pocos puntos violencias y trastornos. En algunos, principalmente en Andalucía y Murcia, ocurrieron verdaderos levantamientos en que hubo fuego y sangre. Amenazaba ser general la insurrección, y hasta se temia que no la secundasen algunas tropas acaudilladas por un general republicano. ¿Qué ocasion mejor para los carlistas?

El movimiento contra las quintas no fué, sin embargo, ni de gran duracion ni de grandes luchas. Quedó muy pronto limitado á partidas que, como todas las liberales, estaban condenadas á pronta muerte. Pero, ¿qué no debia revelar á los ojos de toda persona previsora? Término de una serie de pequeños alzamientos, ponía de manifiesto cuán falsa era la situacion del Gobierno, de cuán poco le servia la benevolencia de los federales, cuán crítica no habia de ser su posicion el día en que aun ésta le faltase.

Se discutian los presupuestos generales del Estado, y estaba anunciada la suscripción al empréstito de 250 millones de pesetas, cuando ocurrió en Madrid otra alteracion del orden. Hicieronse disparos en la Puerta del Sol, acudió gente armada á la plazuela de Anton Martin, la hubo, aunque no concentrada, en el cuartel del Norte; y si bien todo desapareció á la primera descarga del ejército, murieron de una parte dos paisanos y de la otra un guardia municipal y un agente de orden público. Aconteció esto la noche del 11 de Diciembre, la víspera misma del empréstito, cuando más podia perjudicar al Gobierno. Aún sin esto, habria distado la suscripción de tener el éxito que la de 1871: con esto no llegó á cubrir siquiera los 250 millones.

Los conservadores se bañaban, como suele decirse, en agua de rosas. Tenian decidido interés en demostrar que la política radical engendraba el desorden, y veían con fruicion tan injustificados movimientos. Unos días antes del de la plazuela de Anton Martin, se habian retirado los del Congreso, por haberse leído una proposicion relativa á la acusacion del Sr. Sagasta, estando ausente el que la presentó y faltándose á una palabra con él empeñada. Protestaron al día siguiente contra ésta conducta, hija de un olvido; y como el presidente de la Cámara, temeroso de que llevaran ánimo de producir escándalo, impidiera que el señor Ulloa explicara antecedentes y calificara dura-

mente los hechos antes de oírle, abandonaron sus puestos protestando contra la lectura de la proposicion y el proceder del Sr. Rivero, que habia sido en realidad excesivamente enérgico y por evitar tumultos los habia levantado. Iban á encontrar ahora ancho campo en que combatir al Gobierno y crearle grandes y poderosos enemigos.

Estaba el Sr. Zorrilla firmemente decidido á resolver la cuestion de la esclavitud de los negros. No se sentia con fuerzas para abordarla en la isla de Cuba, donde habia una insurrección y eran muchos los esclavos; más sí para arrostrarla en Puerto-Rico, donde los esclavos eran poco más de treinta mil y no habia levantados pendones contra España. Expuso su pensamiento en Consejo de ministros, y no se lo rechazaron sino dos, que salieron por esta razon del Gabinete. No vaciló luego en someterlo al Rey ni tardó en llevarlo á las Cortes.

En la sesion del Congreso de 21 de Diciembre quedó yaprejudgada cuestion tan importante. Interpelado sobre ella el Sr. Ruiz Zorrilla, se declaró abiertamente por la abolición inmediata. Presentóse una proposicion por la que se decian oídas con gusto las palabras del Presidente, y despues de ampliamente discutida, fué aprobada por 214 votos contra 12. Verdad es que la Cámara votó bajo la impresion de la palabra del Sr. Castelar, que en cuestion donde por tanto entra el sentimiento, habia de llevar al más alto punto su brillante elocuencia.

Venia la cuestion preparada de antiguo por la ardiente fé y la inquebrantable constancia de un hombre que ha consagrado á la libertad de los esclavos su corazón y su vida. Este hombre, en reuniones, en cátedras, en parlamentos, en periódicos, en libros, á donde quiera que habia podido llevar su calurosa frase y su vigorosa idea, habia defendido con entusiasmo la emancipacion de los negros, y demostrado que la abolición gradual, además de insuficiente, era perturbadora. Habia logrado interesar por su causa á distinguidos compatriotas y comunicado su calor á los pueblos; y llovian entónces sobre las Cortes de todos los ámbitos de la Península exposiciones donde se pedia que se rompieran las cadenas de nuestros esclavos de América. El Sr. Labra empezaba por fin á ver coronada su obra.

Escogióse para leer el proyecto el día 24 de Diciembre, en que la cristiandad conmemora el nacimiento del que suponen haber bajado del cielo para quebrantar los hierros de toda servidumbre. Para mayor solemnidad del acto, no se trató en aquel día de otro asunto, y suspendieron las Cortes sus sesiones. Por el proyecto debia quedar del todo y para siempre abolida la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico; los esclavos, libres de hecho á los cuatro meses de promulgada la ley; los propietarios indemnizados dentro del mismo término. Lo exigia la necesidad y lo aconsejaban la razon y el derecho; más no por esto dejaron los conservadores de censurarlo y de levantarse contra el Gobierno una verdadera cruzada.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

## ESTUDIOS PENITENCIARIOS.

Con sobrada razon y en tono de amarga censura, ha observado una ilustre escritora que, para dolor y vergüenza de los que tienen amor á la patria y á la justicia, aún se conservan en nuestro país los tristes resabios y funestas tradiciones del abandono y de la crueldad con que eran tratados los presos en épocas anteriores. La censura parece tanto más fundada, cuanto que, á pesar de los progresos que ha hecho en el mundo, desde algun tiempo á esta parte, la civilizacion humanitaria, hoy mismo se les sepulta en calabozos lóbregos, húmedos, reducidos, faltos de toda condicion higiénica, donde carecen de cama, de vestido y de asistencia, donde pierden la salud, por no haber enfermerías en las cárceles. En cambio se gastan y consumen sumas de consideracion en fútiles pasatiempos, en estériles festejos ó en obras de lujo de muy dudosa conveniencia, dictadas por la adulacion ó sugeridas por la vanidad.

Pero si bien este espectáculo, tan impropio de un pueblo culto y cristiano, causa rubor y profundo sentimiento, no debe, sin embargo, sorprender á nadie que conozca el estado de perturbacion política y las deplorables condiciones morales bajo cuya influencia vivimos. Esas cárceles, desprovistas de todo lo indispensable para sustento del cuerpo y para pasto del alma, no son más que el reflejo de nuestra habitual incuria y el lógico resultado de nuestras infinitas miserias.

Aquí, por efecto de las sangrientas luchas intestinas que nos han afligido, y de los abusos de autoridad que impunemente suelen cometerse, se miran con indiferencia todas las cuestiones de carácter humanitario que se refieren á las garantías individuales y á la suerte de aquellos desgraciados que caen bajo la sancion penal y quedan sujetos á la jurisdiccion carcelaria. Por otra parte, es tanto lo que entre nosotros se duda acerca de la eficacia de la justicia, que se aplauden, como una satisfaccion dada á la vindicta pública, esas ejecuciones violentas y arbitrarias con que suelen los agentes de la fuerza pública poner fin á la vida de presuntos reos, cuya custodia les ha sido confiada, bajo pretexto de haber querido estos apelar á la fuga para sustraerse al fallo de los tribunales.

Y no hay que atribuir la verdadera causa del mal, que todos deploramos, á una descentraliza-

cion desacertada, como algunos lo suponen, que ha encomendado la policia de las cárceles á los Ayuntamientos, porque en realidad se debe á otras más hondas, más arraigadas, que afectan por varios conceptos, á nuestro modo de ser, y se relacionan con los vicios de nuestra organizacion política y administrativa. La personalidad de un hombre es todo en nuestro país, si ejerce autoridad y mando, mientras le sonría la fortuna; nada, en el caso de que pertenezca al número de aquellos súbditos, falsos de proteccion oficial, á quienes toca obedecer, y señaladamente á cualquiera de los presuntos delincuentes, cuyo cuerpo se arroja entre *harapos* al fondo de encierros *húmedos, lóbregos, reducidos, faltos de espacio, de luz y de aire vital*. Lo más particular del caso es que, por una de aquellas anomalías y contradicciones propias de todo país, donde ciertos abusos, ya de arriba, ya de abajo, han hecho perder á las gentes el sentido moral, esos mismos tratamientos despiertan de pronto un gran interés, y granjean luego numerosas simpatías hácia los criminales, cuyo escarmiento se deseaba, llegando poco á poco á considerarse su castigo como un acto de crueldad y aun de venganza.

Aunque no ofrezca duda que al Gobierno, como representante del poder social, corresponde todo lo concerniente á la administracion de justicia y á los procedimientos penitenciarios, no mejorarian ni la higiene, ni la disciplina carcelaria el día en que volviese á centralizarse tan importante servicio. Los mismos abusos se cometian antes de que las cárceles fuesen entregadas, como una atencion local, á la jurisdiccion de las municipalidades. Por otra parte, ¿cómo puede nadie extrañar que los presos, para quienes se reclama justicia y humanidad, carezcan de cama, de alimentos nutritivos y de salubre habitacion, cuando en muchas de nuestras provincias, la clase de braceros y peones, sumida en el fango de la miseria, vive en hediondos tugurios, á veces con numerosa familia, duerme sobre un monton de paja, se mantiene, cuando puede hacerlo, de comestibles groseros, y suele llevar por traje un envoltorio informe de zurcidos girones? Tambien participan de esos tormentos de la pobreza no pocos labriegos, que cultivan por sí propios ciertas porciones de tierra, y á quienes yo mismo he visto despojar por el fisco inexorable, con motivo de no poder pagar su cuota de contribucion, de los toscos muebles que poseian y hasta de los instrumentos de la labor, de que hacian uso.

Todo sistema penitenciario, sean cuales fueren sus fundamentos, no puede ménos de relacionarse íntimamente con la vida moral, política, económica, administrativa y social del Estado á que se aplica y ajusta. Abraza todas las esferas de la existencia humana, comprendiendo en sus varias significaciones los más arduos problemas, cuya atinada solucion buscan con avidez el filósofo, el juriconsulto y el estadista de recto juicio y sano corazón. Al tratarse de los delitos y de las penas, de los presidios y las cárceles, surge un sin número de cuestiones, concernientes al trabajo, al lujo, á la educacion política, al buen uso de la caridad, á las costumbres domésticas, á la organizacion de las familias, á la accion del poder central sobre el individuo, al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes, á la ciencia de la produccion, reparto y consumo de la riqueza. Todas ellas conducen, como por la mano, á la explicacion de las convulsiones políticas, de las crisis económicas y de las plagas sociales, que en épocas aciagas han sabido poner en grave peligro, cuando no aniquilar, la existencia de los más poderosos Imperios. Desgraciadamente, entre nosotros, ni el legislador ni el criminalista, ni los depositarios de la suprema autoridad se dedican con fé á este género de utilísimas tareas, ni procuran desentrañar el verdadero origen de las enfermedades morales, que desde hace años nos afligen, para combatir las con buen éxito y hacer que desaparezcan de nuestra desventurada patria.

Los casos de delincuencia vienen á ser el termómetro que marca los grados de moralidad de un pueblo. Allí donde el número de estos se aumenta cada día y la cifra sube como las aguas torrenciales de pavorosa inundacion, bien puede asegurarse que han adquirido un rápido incremento la depravacion de las conciencias y el virus contagioso de la impiedad. Para prevenir en lo posible tan grave daño, hay que detenerse, ante todo, á sondear los arcanos del mundo moral. Haciendo con valor una especie de autopsia de los elementos que contiene, pronto se descubre la ponzoña de donde proceden los estímulos que dan pábulo á la fiebre de las malas pasiones. Existen allá en las entrañas del cuerpo social, donde quiera que falta la justicia y están aniquiladas las fuerzas productoras, dolores que exigen un calmante salúfero; angustias, á que debe ponerse término; infortunios, que necesitan alivio y consuelo; preocupaciones, que deben desterrarse; gérmenes de concupiscencia, que urge extirpar con vista perspicaz y mano firme. Figurarse que nada hay que hacer en favor de aquellas clases menesterosas, á quienes cupo en suerte el trabajo y la pobreza, es el colmo del egoismo, que todo lo esteriliza, y de la ceguera, que nada prevé, descubre, ni aprende. Los esfuerzos y desvelos del poder social deben, pues, dirigirse á mejorar la condicion del productor, del artesano y del jornalero, para hacerlos inaccesibles á toda pernicioso tentacion, honrando el trabajo y abriendo nuevos horizontes á la actividad humana.

Condeno la teoría demagógica del derecho al



trabajo; pero creo firmemente que el poder social tiene el deber ineludible de estudiar con incansable solicitud los medios que mejor condujeran á proporcionar el honrado sustento al proletario, que gana el pan con el sudor de su frente, y ante cuyos ojos aparece siempre, en toda sociedad mal organizada, la perspectiva de la miseria y de la ignominia, demonios tentadores que engendran el vicio y preparan el alma para la perpetración del delito. Demasiado conozco que para conseguir tan altos fines sólo existen medios indirectos, porque no sería posible, ni conveniente, ni conforme con los designios de la Providencia, que el Estado, al modo de un empresario supremo, inventase industrias, estableciese fábricas, ni improvisase talleres para proporcionar trabajo á todo aquél que lo necesitase, según lo pretenden algunos socialistas modernos. Pero un Gobierno ilustrado y movido por el amor al bien público, puede, con un buen régimen y saludables estímulos, hacer mucho en este sentido. Siempre que contribuya, hasta donde alcancen sus facultades y lo permita la libertad individual, á fomentar todos los ramos de la riqueza pública, ni faltará empleo á los brazos útiles, ni dejarán de tener su debida remuneración la inteligencia y la laboriosidad.

El trabajo es, no sólo un deber moral, sino una de las principales fuentes de las virtudes privadas y sociales. Con la afición al trabajo se adquieren y arraigan hábitos de disciplina, economía é independencia. Todo aquel que se basta á sí mismo, forma una idea plausible de la dignidad humana. En un pueblo donde se honra al trabajo, como un título de nobleza, no puede haber ni esclavos ni tiranos, ni opresores ni oprimidos. Con razón ha dicho un célebre orador, que es el pan alimenticio de las naciones. Y en el mundo de la producción no son, no, soldados del trabajo únicamente aquellos que cavan la tierra y labran los campos, ó ganan un jornal en oficios mecánicos, como suelen suponerlo algunas gentes sin criterio del vulgo obcecado, sino cuantos consagran sus facultades, bien al útilísimo ejercicio de cualquiera de las ciencias humanas, que ponen al hombre en posesión de no pocos secretos y fuerzas de la naturaleza, bien al cultivo de las artes, que despiertan en nosotros el buen gusto y desenvuelven la sensibilidad del alma, bien al estudio y enseñanza de las letras, que ilustran y perfeccionan el entendimiento; bien á la carrera del comercio, cuya profesión tanto contribuye á la riqueza y prosperidad de las naciones; bien á la práctica de tales ó cuales industrias, destinadas á satisfacer las necesidades sociales.

Conviene, sin embargo, no olvidar que hay dos clases de trabajo, uno honrado, que sólo aspira á obtener su legítima remuneración; otro que tiene por único objeto el logro de un lucro exorbitante é inmoral. El primero nos encamina á la virtud; el segundo nos conduce al delito. Toca al poder social enaltecer el uno y hacer que no consiga el otro burlar las pesquisas de la autoridad y sustraerse del rigor de la justicia. Fortunas se conocen que son el producto de amaños y fraudes, cometidos, bajo el auxilio de poderosos influjos, con el empleo de una actividad criminal y la práctica de prolongadas y fatigosas gestiones. El Gobierno que con ellas capitule ó siquiera las consienta, siembra abundantes semillas de corrupción para recoger larga cosecha de delitos. En el humilde hogar del artesano y del menestral se siente y se respira la influencia del poder, á quien están confiados los destinos de una nación. Cuando aquella influencia es nociva, poco á poco llega á degradarlos ó á disponer su ánimo para la rebelión. Pues qué, pueden acaso resignarse á sufrir, con la conformidad que la religión y las leyes les imponen; todo género de apuros, amarguras, privaciones y desdichas, si ven que, bajo los auspicios de un poder injusto y sibarítico, triunfan, preponderan y gozan miles de parásitos, que consumen, pero no producen, y desafían la justicia no pocos miembros corrompidos de otras clases de superior categoría social?

Ejemplos de tan triste verdad ha ofrecido, y aun ofrece nuestra patria, donde por efecto de nuestras sangrientas rivalidades y periódicos trastornos, fruto casi siempre de culpables aspiraciones, reina un desorden moral tan profundo é inveterado, que extraviando la dirección de los ánimos, impide que se fijen con la debida preferencia sobre esas grandes cuestiones de interés público, de cuya acertada solución dependen la paz de las familias y la salud de los Estados.

En medio de este desorden, que nos trastorna y devora, como la acción de un veneno lento, valor se necesita para pedir en favor de los presos, sujetos á la prisión preventiva, las siguientes reformas que propone la benemérita escritora de que hemos hecho mérito, y cuyo examen nos ha sugerido estas breves reflexiones.

Habitación separada.  
Vestido adecuado.  
Ocupación.  
Asistencia religiosa.  
Enseñanza profesional.

Convengo en que cada preso debe ocupar por sí solo una celda carcelaria, ya para que quede entregado en medio de un aislamiento provechoso, á sus propias reflexiones, ya para evitar que se pervierta, si es inocente, y acabe de perderse, si culpado, con la compañía de criminales empedernidos, á quienes nada dicen ni la voz del honor, ni los clamores de la conciencia. En este

punto yo quisiera mucho rigor, porque el silencio y la soledad ejercen siempre un influjo saludable sobre el espíritu de aquel que, luchando entre el temor y la esperanza, aguarda, bajo cerrojos, el fallo de ley. Si es inocente, le sirven de aviso y preservativo las ideas que le asaltan, cuando reconcentrado en sí mismo, observa los duros procedimientos de que es objeto, y medita sobre el castigo que ha de sufrir el delincuente. Si es culpable, la clausura y la incomunicación le aprovechan también, porque le obligan á pensar, sin nada que le distraiga, sobre el reato y la penalidad que trae el delito.

En mi concepto, el acusado, sujeto á la prisión preventiva, no debe recibir otras visitas que las de su familia, si la tiene, á las horas que lo permita el reglamento carcelario; la del médico si estuviese enfermo, la del maestro cuando convenga que aprenda algo ó repase lo aprendido, y la del sacerdote, que ha de tratar de mejorarlo con sus piadosas amonestaciones, siquiera sea sin fundada esperanza de conseguirlo.

Acercas del alimento y de la asistencia religiosa que haya de proporcionarse al preso, nadie puede racionalmente oponerse á que la primera sea sana y abundante; el segundo adecuado á los usos del paciente y con arreglo á las estaciones; el tercero conforme al espíritu de la caridad cristiana.

En cuanto á la ocupación que conviene tenga el preso, me limitaré á exponer brevísimas indicaciones. O el acusado ejerce alguna profesión ú oficio, ó no tiene oficio determinado, ni ocupación conocida. En el primer caso el poder social debe no sólo permitirle, sino estimularle á que continúe sus habituales trabajos, autorizándole para que se provea de los utensilios é instrumentos que al efecto necesite. En el segundo, su falta de ocupación ofrecerá una prueba ostensible de que pertenece á la clase perjudicial de los vagos, agentes siempre de inmoralidad y corrupción, á quienes importa someter desde luego á un régimen mucho más riguroso, pues su condición daría mayor fuerza á las presunciones adquiridas acerca del delito que se le impute. Escusado sería empeñarse, infundir de pronto, y en el corto tiempo que haya de durar la prisión preventiva, amor al trabajo, á quien haya vivido durante todos los años que cuente de edad, en el ocio y la disipación, sin pasado, presente ni porvenir.

Con respecto á la enseñanza, tanto profesional como literaria, no parece dudoso que, según los casos, deba proporcionarse al acusado. Tocante á esta última, es preciso, ante todo, definir con exactitud y claridad lo que se entiende por educación literaria.

¿Acaso leer, escribir y contar? Pues estos primeros rudimentos del saber humano nunca pueden ser nocivos á ningún acusado, sometido á la prisión preventiva, sean cuales fueren sus instintos y los antecedentes de su conducta social. Otro género de instrucción me parece superfluo, pero no me atrevo á decir que perjudicial, ya por el breve espacio de tiempo que el presunto reo haya de permanecer en la cárcel, ya por el temor de hacerle adquirir imperfectas y truncadas nociones que contribuirían más bien á perturbar que á esclarecer las oscuridades de su inteligencia.

En suma; todo lo que se echa de ménos en nuestras cárceles, todo lo que se pide para el presunto reo, todo lo que se quiere que la sociedad le conceda y la ley le garantice, se encuentra en las Obras de Misericordia, dictadas por aquel divino legislador que hizo de la caridad una virtud, de la humildad un título de gloria, del desinterés y el sacrificio una religión. Cuando sean una verdad en la práctica tan sublimes preceptos, que llevan consigo un aroma de santidad semejante al perfume que exhala un vaso de purísimo cristal, donde se han depositado olorosas flores; cuando lleguen á infiltrarse como una savia de vida en las costumbres públicas, á inspirar las instituciones y á traducirse en leyes civiles y sociales, entónces desaparecerá para siempre el repugnante aspecto de nuestras prisiones y el monstruoso sistema carcelario que anatematizan á cada paso cuantos sienten latir en su pecho un corazón generoso.

¿Cuáles son, entre otros, los deberes que nos imponen las Obras de Misericordia?

Visitar los enfermos.

¿Quién con mayor razón necesita las visitas de un facultativo, destinado á este servicio humanitario, cuando caiga enfermo, que el hombre secuestrado del mundo y falto de libertad? De aquí se deduce naturalmente la obligación, no sólo social, sino religiosa, de que en las cárceles haya enfermeras para curar las dolencias, y médicos para asistir á los presos.

Dar de comer al hambriento.

Para ejercer dignamente esta obra de misericordia, hay que proporcionar al acusado un alimento sano y abundante, porque no sería justo obligarle á satisfacer su hambre con un rancho nocivo y repugnante, que gastase las fuerzas digestivas de su estómago, comprometiendo su salud y quizá su vida.

Vestir al desnudo.

Esta obra de Misericordia responde á todos nuestros deseos y satisface nuestras exigencias en cuanto al traje que ha de suministrarse á los presos, en cumplimiento de una obligación piadosa y equitativa.

Enseñar al que no sabe.

Este precepto exige maestros permanentes en todas las cárceles del reino, que cuiden de preparar con sucintas nociones el entendimiento del

preso para hacerle cobrar afición al saludable ejercicio de ciertos trabajos intelectuales.

Dar buen consejo al que lo há menester.

Nadie mejor que un sacerdote puede dárselo á cualquier acusado, en nombre de Dios é invocando los preceptos del Decálogo y las máximas del Evangelio, que hablan con una fuerza divina á la conciencia del pecador y le señalan el camino de la redención.

Corregir al que yerra.

La justicia humana, símbolo sobre la tierra de la justicia divina, debe más bien tratar de corregir, que cebarse en la persona de un reo, y ver si es susceptible de enmienda y rehabilitación.

Consolar al triste.

¿Puede ningún triste estarlo tanto como aquel infeliz, que tiene suspensos sobre su cabeza el fallo de los Tribunales y la espada de la ley? Bien necesita, por consiguiente, los benéficos consuelos de una religión de paz, mansedumbre y misericordia.

Pero al poner en práctica todas estas obras y al seguir los consejos de una sana filosofía, que si bien se opone á que la sociedad se venga del culpable con el hierro, el fuego y la cuerda de la barbarie feudal, quiere, sin embargo, que nunca, por nadie, ni bajo ningún concepto, se aliente á los instrumentos del delito, deben el poder social, ejercido por los Gobiernos, y el legislativo, confiado esencialmente á la Representación nacional, inspirarse en aquel profundísimo apotegma, escrito en las venerables páginas del *Fuero Juzgo*. *La justicia levanta á las naciones, mas el pecado hace miserables á los pueblos. Justitia levat gentem; miseros facit populos peccatum.*

FERNANDO CURRAHI.

## ANÁLISIS ESPECTRAL.

### VIII

Volvamos al análisis espectral.

El espectro solar es luminoso y contiene rayas negras, dijimos en nuestro primer artículo; y esta sola observación basta para que afirmemos: 1.º, que la luz del sol, antes de llegar á nosotros, atraviesa una atmósfera absorbente; y 2.º, que la parte luminosa de dicho astro es sólida ó líquida; ó que, si es gaseosa, la presión á que está sometida es tan enorme, que los movimientos de las moléculas se hallan fuertemente entorpecidos.

Asegurábamos al comenzar este trabajo, que las masas gaseosas puestas en ignición daban espectros oscuros con rayas brillantes, y esta ley, que es cierta cuando se trata de gases sometidos á las presiones ordinarias, cae en defecto cuando dichas presiones exceden cierto límite, cuando de tal modo se halla el gas oprimido que los movimientos propios de las moléculas son difíciles, cuando unas á otras se estorban y entorpecen, cuando tales presiones, en fin, equivalen por su intensidad á la fuerza de cohesión de los cuerpos sólidos.

Estudios de otro género, es decir, la teoría de la luz paralizada, tienden á probar que la fotosfera es gaseosa; y á ser legítima semejante consecuencia, claro es que la presión á que esté sometida debe ser considerable; mas sea de ello lo que fuere, y prescindiendo de este punto, imaginemos un rayo luminoso emanado del disco solar y sigámosle con el pensamiento en todos los accidentes de su marcha.

Parte la luz de la fotosfera con todos los colores del iris; atraviesa la masa gaseosa que forma la atmósfera solar y pierde en este primer trayecto algunos de sus rayos; llega al espacio interplanetario y recorre el vacío sin modificación sensible; penetra en la atmósfera de nuestro globo y pierde aún algunos otros de sus colores; atraviesa, por fin, el prisma, y en el espectro escribe con rayas negras todas las peripecias de este viaje sideral. Así, pues, el espectro irisado procede de la fotosfera; los trazos oscuros que dividen sus varios matices son debidos en su mayor parte á la atmósfera absorbente del sol, y en otra parte menor á la absorción de nuestra propia atmósfera; y la escritura, por decirlo así, que viene del cielo, está complicada con otra escritura terrestre. Nada más fácil, sin embargo, que distinguir las rayas negras que corresponden á nuestra atmósfera de las que proceden de la fotosfera solar. Las primeras son variables y fugaces; cambian con la altura del sol sobre el horizonte, pues con dicha altura varía el espesor de aire y de vapores que sus rayos atraviesan, dependen aún del estado de la atmósfera hasta tal punto, que la más ligera neblina las altera; y, en fin, siempre corresponden á cierto número muy limitado de gases, á saber: el oxígeno, el azoe, el vapor de agua, etc. Las segundas son relativamente fijas é invariables, y participan, por decirlo así, del carácter secular del sol.

Prescindiendo, pues, de las primeras, y analizando las últimas por el método ya explicado, se llega á las siguientes conclusiones.

En la atmósfera solar, en esa auréola que aparece en los eclipses totales, en esa masa débilmente luminosa que rodea y penetra á la fotosfera, y en que la fotosfera flota, se encuentran, según Angstrom, las sustancias que vamos á enumerar. El *hidrógeno*, el *sodio* y el *magnesio*, como en el agua de nuestros mares. El *calcio*, como en las grandes formaciones geológicas de nuestro globo y en la pobre osamenta de nuestro cuerpo. El *hierro*, como en las entrañas de nuestros montes y en los glóbulos de nuestra sangre. El *zinc*, el *cobre*,



el manganeso, como en el interior de nuestras minas. El aluminio, como en todas las tierras arcillosas. Y además, el titanio, el bario, el cromo, el cobalto y el níquel. Pero todas estas sustancias se hallan en estado gaseoso y formando una verdadera atmósfera metálica: un aire de hierro y de cal, de cobre y de zinc, de manganeso y de aluminio.

El análisis espectral no descubre, sin embargo, ni el oxígeno, ni el azoe, ni otras sustancias que la analogía hace creer que la masa solar contenga, y varias explicaciones pueden darse de este hecho, aunque por no molestar á nuestros lectores creemos oportuno omitirlas, no afectando, como no afectan, al objeto principal de estos artículos. Debemos advertir, no obstante, que el padre Secchi ha observado la raya que al vapor de agua corresponde, lo cual prueba la existencia del oxígeno, y que quizá la raya C de la parte extrema del espectro se refiera al azoe ó al carbono, punto todavía dudoso.

Mucho falta por estudiar en esta importante materia, pero ya los resultados obtenidos son por sí de extraordinario valor.

Es la masa solar el germen caótico de un mundo, inmenso, sí, pero del mismo orden y de igual composición química que el nuestro. Hay la promesa de futuros mares en el oxígeno, el hidrógeno, el magnesio y el sodio; hay una atmósfera perdida y abrasada entre nubes metálicas, puesto que probablemente existen en el sol el oxígeno y el azoe; la imaginación adivina y cree percibir los vagos contornos de futuros y gigantescos bosques en esa auréola plateada de los eclipses, en cuyo seno se agitan el oxígeno, el hidrógeno y el carbono; la fibra humana, que un día palpitará de placer ó se retorcerá de dolor, vibra hoy inerte en el oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el azoe; hay lágrimas que hoy se caldean al contacto del vapor de hierro, que mañana escaldarán blancas ó morenas mejillas; existen, pues, inmensos materiales para fabricar un mundo como el nuestro en que dignamente venga el espíritu á vivir: sólo una cosa faltará en ese mundo solar; otro sol.

¿Y dónde buscarlo?

Cuando se enfrie y se condense el astro del día; cuando se precipiten los metales y en masas gigantescas se acumulen las tierras; cuando se formen los océanos; cuando se desprenda la atmósfera; cuando el vapor llene los aires; cuando todos los elementos se dispongan á la vegetación y á la vida, ¿de qué centro misterioso vendrá la luz?

La de otros soles está muy lejos; para nuestro sol no son ya soles, sino estrellas.

¡El sol condenado á perpétua noche! ¡El Prometeo de la luz devorado por las sombras!

## IX

Aplicemos el análisis espectral á la resolución de este problema: ¿la luna tiene atmósfera? (1).

Si abandonando nuestro viejo globo nos lanzamos en alas de la imaginación á los espacios celestes, una curiosidad sobre todas las curiosidades excita nuestro espíritu; una pregunta, ántes que otras mil que en tropel se agolpan, brotan de nuestros labios; y una idea, una sola idea, se fija en nuestra mente.

Y todos los problemas físicos y astronómicos quedan en segundo término; y poco nos importa ya cuáles sean las masas de los astros, sus órbitas, sus velocidades, sus distancias; y todo tiene menudado interés ante el interés supremo de otro problema inmenso, soberano, y que bien podemos llamar vital, puesto que en él de la vida se trata.

Y en efecto; en tanto que los astros no son más que masas inertes, que obedeciendo á fuerzas ciegas giran en el espacio, el universo es una gran maquinaria, sublime por su grandeza y por la sencillez de sus leyes; admirable por su eterna regularidad; llena de misterios para el mecánico, para el geómetra y para el astrónomo; pero nada más. Una máquina al fin no pasa de ser una máquina, tengan sus ruedas tres metros ó millares de kilómetros; pese 30 toneladas, ó cuéntese por trillones su pesadumbre; camine á razón de un metro por segundo, ó vuele con velocidad planetaria; funcione bajo techado ó rechace con sus inmensas masas la esfera infinita del cósmos. Todo ello no es otra cosa que materia en movimiento, es decir, física y mecánica. Pero si en esos mundos que pueblan los senos de lo infinito, si alrededor de esos soles que, como polvo de oro, vemos esparcidos sobre el azul manto de los cielos en las tranquilas noches de verano, hay vida; si mientras ellos giran y giran con eterno ritmo, dentro de ellos y obedeciendo á potencias misteriosas, instrumentos de una voluntad suprema, se organiza la materia, y con ritmo aún más sublime, circula la sávia en la planta y la sangre en el animal; si hay, en fin, en los astros seres que sienten, aman y piensan, entónces el universo es algo más que una máquina inerte, y hácia él nos impele y á su contemplación nos llama, no sólo la ciencia con sus inmensos problemas, sino el sentimiento con sus ardientes aspiraciones; no ya una vana curiosidad por algo que en cierto modo no sea extraño, sino el afán por penetrar misterios que más que todo nos interesan.

¿Hay vida en los astros? Esta es la gran curiosidad del que mira á los cielos; el gran problema del que en estas cosas medita; la pregunta que

constantemente dirige el vulgo al astrónomo con incansable, aunque natural, obstinación.

Pero esta pregunta se divide en dos y supone resueltos otros dos problemas.

¿No hay más forma de vida que la terrestre, ó la naturaleza, con la inmensidad de recursos que en sí tiene y que nosotros desconocemos, podrá crear seres en condiciones absolutamente distintas de las en que hoy vivimos?

Difficil es contestar á esta pregunta; las leyes del universo deben ser unas, sí; pero como no las conocemos en su totalidad, tal vez la vida presente, ya de las plantas, ya de los animales, no sea más que caso particular y forma singularísima de la vida cósmica que en infinita variedad hasta hoy por nosotros ignorada se desarrolle.

Y como punto es éste en que la razón se ve presa de mil dudas, y como no ha de entregarse á vanas abstracciones ni ha de perderse en hipótesis arbitrarias, lo natural es que parta de la única base que hoy posee, á saber, de las actuales condiciones de vida; y que partiendo de esta base, ante todo, averigüe si estas condiciones se realizan en los demás astros ó en algunos de ellos. Así el problema se simplifica y se reduce á este otro, que es el segundo de los dos á que nos referíamos poco há.

¿Las condiciones físicas, químicas, meteorológicas de tal ó cual astro, son las mismas que las de nuestro globo? Pero entre la multitud de cuestiones que este problema abarca hay una capital, y de ella, con aplicación á nuestro satélite, vamos á ocuparnos.

Para que existan seres vivos, animales ó plantas en la luna y en condiciones análogas á las nuestras, es absolutamente necesario que la luna tenga atmósfera. Sin un medio fluido, elástico, móvil, en cuyo seno encuentre el animal ó la planta elementos de vida; que renueve y sostenga los organismos, y, en fin, que ponga en relación unos seres con otros, la vida es imposible, ó, por lo ménos, así nos lo parece. Y aún admitiendo, por un esfuerzo de imaginación, la posibilidad, ¡qué vida tan pobre, tan miserable, tan embrionaria la de semejantes seres!

Sin atmósfera no puede haber líquidos, porque en el vacío se evaporan; sin atmósfera no puede haber tampoco gases en el interior de los cuerpos, porque bien pronto traspasarían su envolvente, dispersándose en el espacio. Luego fuera vano buscar en tales seres corazón que palpita, sangre que circule ó pulmón que se dilate: sus organismos serán esencialmente sólidos como las piezas de una máquina de vapor.

Seres macizos agregados á la costa sólida de un mundo; plantas raices, sin ramaje, ni hojas, ni flores; rudimentos de vida penetrando oscuramente en la masa espesa y opaca de un peñón; semi-cristalizaciones orgánicas, cuajadas lentamente en un astro silencioso; pobres engendros, cuya vida toda sería la vibración ó el estremecimiento eléctrico.

No, esta vida no es vida; para vivir ó para unirse al ser que vive, la materia se espiritualiza cuanto puede, y para espiritualizarse se desolidifica. Y así se convierte en aroma impalpable que acaricia el olfato, ó en aire en que el pecho respira y se dilata, ó en líquido que circula por todo el organismo, penetrando en los más ténues y microscópicos tejidos, ó en sonido articulado en el que casi se ve flotar el pensamiento, ó en sonidos rítmicos, fuentes de armonía, ó en éter que inunda el espacio de luz y de colores.

En resumen; sin atmósfera no comprendemos la vida, y para saber si en la luna hay vida, preguntamos á la ciencia: ¿tiene atmósfera nuestro satélite?

¿Hay alrededor de su parte sólida, en los cráteres de sus volcanes, sobre las altas y dentadas barreras de sus anchurosos circos ó de sus gigantescas montañas, un aire, un vapor, sea cual fuere su composición química, un fluido, en fin, móvil y elástico como el de nuestra atmósfera?

Muchos medios hay de resolver este problema, como son la presencia de nubes, la ocultación de estrellas, los eclipses de sol, los crepúsculos lunares, y por fin, el análisis espectral; pero sólo del último nos ocuparemos en este artículo, pues sólo él se enlaza con la materia que tratamos.

Recogiendo la luz de cualquier estrella, y haciéndola pasar por un prisma cristalino, obtiéndose, según dijimos, una especie de pequeño arco iris á que en física se llama espectro luminoso; y cuando la luz del astro, ántes de llegar á nosotros, atraviesa una masa gaseosa, pierde algunos de sus colores y márcanse en la cinta irisada rayas negras que demuestran la presencia de un gas, y que por su posición lo determinan.

Ahora bien; al aproximarse en el campo del cielo la estrella del experimento al borde de la luna; al rozar, digámoslo así, sus rayos con nuestro satélite, ¿se altera acaso su espectro? ¿Es distinto de lo que era? ¿Pierde alguno de sus colores? ¿Dibújense en él las rayas negras, rasgo clásico de toda atmósfera? No; nunca semejante modificación espectral se ha observado; luego claro es que no existe masa alguna fluida alrededor del astro de la noche, ó que en todo caso sólo podrían rellenar como aire estancado y formando, por decirlo así, lagos aéreos, las grandes depresiones de nuestro satélite.

¡Pobre vida será, suponiendo que sea, la que en tales circunstancias se desarrolle!

Vida sin líquidos: seres encerrados quizá en el fondo de un cráter y condenados á vivir y morir en él, porque el vacío, como barrera infranqueable,

los rodea y aísla: un mundo dividido y fraccionado en pequeñas circunscripciones: aquí un valle, la sima de un volcan allá, una llanura más lejos, tal vez un circo cerrado por ásperas cordilleras, y entre valles, y cráteres, y llanuras, circos, y depresiones, el vacío; y en el fondo de unos y otros, como si fueran charcos atmosféricos, un aire mezquino, nunca humedecido por el vapor, ni renovado por grandes corrientes, ni purificado por el rayo.

Pero aún esta hipótesis es poco probable; es natural que las regiones bajas, como las altas regiones, carezcan de atmósfera, y si esta conclusión es exacta, ¡qué aspecto tan extraño, tan singular, tan nuevo debe presentar aquel astro!

¡Qué conjunto de horror y de grandeza!

Procuremos, para terminar este punto, formarnos idea, siquiera aproximada, de lo que son las tierras lunares, y de lo que parece ser el universo desde tales tierras contemplado.

Trasportémonos por un esfuerzo de imaginación á la luna.

Un país áspero, desigual, de aspecto duro y salvaje nos rodea. Por todas partes cavidades y huecos: llanuras grietadas; montañas radiales que parecen inmensas garras de piedra afianzándose en la costra sólida; cráteres cegados, cuyos bordes, á manera de muros redondos, se elevan sobre la planicie formando anchurosos patios ó enormes torres circulares sin techumbres ni cúpulas: inmensos circos de 800 kilómetros de diámetro, cerrados por barreras, circulares también, de 6 y 7.000 metros de altura, que proyectan gigantescas sombras á 130 kilómetros de distancia, y á cuyo pié, como fosos de una fortaleza titánica, se abren abismos horribles de incalculable profundidad, simas tremendas á cuyo fondo jamás ha llegado el sol, y en que se amontonan y se cuajan las sombras de millones de siglos.

Siempre, salvo en las grandes grietas ó en los contrafuertes radiales, la forma circular reproducida al infinito, así en los pequeños huecos como en los grandes cráteres, como en los inmensos circos. Diríase que aquella masa fué sorprendida por el frío en horrible ebullición, y que en un último esfuerzo formó innumerables burbujas que al reventar dejaron señalados sus bordes con salvajes barreras circulares.

Y donde no hay montañas rectas ó curvas, abismos sin fondo, ó picos altísimos, se extienden planicies relativamente iguales y niveladas, como mares de piedra prontos á batir con sus inmóviles y macizas olas las bases de aquellos gigantescos continentes. Imágen no tan violenta como á primera vista pudiera creerse, porque hay quien afirma que después de formado el actual esqueleto de montañas, doblemente profundas entónces de lo que hoy aparecen, se deshizo la atmósfera lunar y sobrevino una especie de diluvio de barro que colmó abismos, que abrió ancha brecha en muchos cráteres y relleno sus senos, que extendió su asqueroso oleaje por toda la redondez lunar, y que al consolidarse formó definitivamente las actuales llanuras.

JOSÉ ECHEGARAY.

(Se concluirá en el número siguiente.)

## LOS RESTOS DE COLON.

Nació Cristóbal Colon en el seno de llevar una vida errante, llena de azares y peligros, y no gozar ni en el sepulcro de quietud y reposo. Cuatro viajes redondos hizo al Nuevo Mundo por él descubierto, y tres veces fueron sus huesos removidos y trasladados de una á otra morada.

En Valladolid le asaltó la muerte el día 20 de Mayo de 1506, según refieren los historiadores contemporáneos y otros de reconocida autoridad que de cerca le siguieron, y escribieron bien informados de todo lo que de algun modo concierne al descubrimiento y conquista de las Indias Occidentales (1). Aunque no sea este un punto esencial en la ocasión presente, no parece inoportuno advertirlo, pues se trata de seguir paso á paso los restos de Colon, y dar principio á la narración de sus vicisitudes, recordando aquella fecha.

Fueron depositados los despojos mortales del primer Almirante de las Indias en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos de la misma ciudad. La causa de esta preferencia despertó la curiosidad de los críticos y dió origen á diversas conjeturas. Quién la explica notando en la vida de Colon ciertos hechos que muestran su humildad cristiana y su particular devoción á San Francisco, cuyo hábito solía vestir; quién la atribuye á la pobreza, ó, por mejor decir, á la miseria que affigia al descubridor del Nuevo Mundo en aquel trance supremo, tomando de aquí ocasión para zaherir á los españoles, porque pagaron con la más negra ingratitud el más grande y señalado servicio que se ofreció jamás á la Corona de Castilla, según escribe Zurita, hasta el extremo de con-

(1) Las Casas, *Hist. de las Indias*, lib. II, capítulo XXXVIII; Fernandez de Oviedo, *Hist. general y natural de las Indias*, lib. III, cap. IX; Herrera, *Hist. general de los hechos de los castellanos en las Indias y Tierra firme del mar Océano*, década I, lib. VI, cap. XV; Mariana, *Hist. general de España*, lib. XXVIII, cap. XVIII, etc.

Los más de los historiadores citados dicen que murió el día de la Ascension, 20 de Mayo. Un crítico moderno observa que en el año 1506 no cayó el día de la Ascension en 20, sino en 19 de Mayo. Ni lo uno ni lo otro es exacto; cayó en 21. Quede fija la fecha del 20, prescindiendo de la fiesta religiosa que es de la movibles.

(1) Véase los artículos que sobre esta cuestión publicamos en *Los Conocimientos útiles*.



sentir que fuese oscuramente sepultado aquel varón digno de inmortal renombre (1).

No permite el plan de este Informe discurrir por ahora acerca de los descubrimientos que amargaron los días del Almirante Viejo, sobre todo desde que le faltó la alta protección del único genio capaz de comprender el suyo, pasando a mejor vida la reina doña Isabel la Católica, orgullo de España y gloria de su sexo y de su siglo. Basta al propósito de la Academia restablecer la pura verdad de los sucesos que sin buscarlos le salen al encuentro.

Cristóbal Colon, hermano de la venerable Orden Tercera, rindió su espíritu al Creador en los brazos de los frailes de San Francisco de Valladolid que rodeaban su lecho de muerte. Celebráronse sus exequias con pompa y religiosa solemnidad en la parroquia de Santa María la Antigua, y de allí fué en triste procesión conducido el cadáver al convento de Franciscanos, en donde recibió sepultura (2).

Dúdase con razón si para honrar y perpetuar la memoria del descubridor de las Indias, grabaron los contemporáneos alguna inscripción ó epitafio en la losa que cubría sus cenizas. Si no lo hicieron, descuido fué de los parientes y amigos. Irving, cuya autoridad merece respeto, indica que el rey Don Fernando el Católico mandó erigir á Colon un monumento con la letra tan sabida:

Por Castilla y por Leon  
Nuevo Mundo halló Colon (3).

Sin embargo, fuerza es confesar que esta noticia no se halla comprobada con documento alguno, ni testimonio fidedigno.

Como quiera, supuesto que Colon era tan devoto de San Francisco y observante de su regla; que religiosos franciscanos le prestaron los auxilios espirituales en su agonía, y que á la misma orden pertenecían sus bienhechores Fr. Juan Perez de Marchena y demás padres que formaban la comunidad de la Rábida, á quienes cabe tanta parte de la gloria adquirida por el descubridor de las Indias, es fácil colegir que á ruego del moribundo, ó con amor fraternal, fuese el cadáver del Almirante recogido por los franciscanos de Valladolid, y conservado en su iglesia á título de depósito pasajero. Otro lugar más lejano habia escogido Colon para su sepultura perpétua; pero conviene no anticipar las noticias.

De la bóveda del convento de San Francisco de Valladolid fueron trasladados aquellos gloriosos restos á la Cartuja de Santa María de las Cuevas, segun consta del testamento de D. Diego Colon, hijo del primer almirante de las Indias y heredero de su dignidad, otorgado en Santo Domingo á 8 de Setiembre de 1523, y de la real cédula de 2 de Junio de 1537, concediendo el emperador Carlos V licencia para la traslación de que se hablará más adelante. En este último documento se expresa que el almirante D. Cristóbal Colon murió en estos nuestros reynos, y se mandó depositar en el monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla (4). Resulta que el enterramiento de Colon en San Francisco de Valladolid fué un acto de piedad requerido por el momento, un tránsito del verdadero depósito de su cadáver á la Cartuja de las Cuevas, en donde, segun la voluntad del Almirante, debían descansar sus huesos hasta el día incierto en que de nuevo fuesen trasladados de aquella sepultura provisional á la definitiva.

(1) Mariana, *Hist. general de España*, libro XXVI, capítulo III.

(2) El autor de un curioso folleto que lleva por título *Los restos de D. Cristóbal Colon*, escribe: «Muere Colon en Valladolid. Por tradición se dice que fué inhumado en la bóveda del Convento de Franciscanos de aquella ciudad. Las pruebas faltan en absoluto.» Pág. 8.

Es verdad que faltan documentos que lo acrediten, pero sobran historiadores que lo refieren, y su testimonio uniforme equivale á la mejor de las pruebas. Las solemnes exequias son una circunstancia digna de notarse, para corregir la opinión extraviada por escritores mal informados ó parciales que suponen fué Cristóbal Colon enterrado oscuramente, y poco ménos que de limosna. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles en Indias*, por D. Martin Fernandez de Navarrete, tomo I, página CXLVIII.

(3) *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, lib. XVIII, cap. IV. Este lema es el mismo que dice Gonzalo Fernandez de Oviedo que orlaba el nuevo y hermoso escudo de armas «de que los Reyes Católicos hicieron merced á Cristóbal Colon.» *Hist. natural y general de las Indias*, lib. II, capítulo VII.

El Mtro. Gil Gonzalez Dávila escribe: «A Colon dieron los Reyes por armas, para en parte de pago de tan señalado servicio, un castillo, un leon, un mundo con la cruz encima y la letra: POR CASTILLA Y POR LEON, etc. *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, tomo I, página 256.

Segun el *Protocolo y Monasterio de las Cuevas*, ms. de que se hablará en el progreso de este Informe, era la divisa:

A Castilla y á Leon  
Nuevo Mundo dió Colon.

Así se lee en el escudo de armas del Duque de Veragua. Mr. Moreau de Saint Mery en su *Description topographique et politique de la partie espagnole de l'isle de Saint Domingue* dijo:

A Castilla y Aragón  
Otro mundo dió Colon.

El Sr. P. M., autor del artículo *Où sont vraiment les restes de Christophe Colomb*, inserto en la *Revue maritime et coloniale* (Janvier, 1878, pág. 103) lo copia, sin reparar que el descubrimiento del Nuevo Mundo fué empresa que acometió Isabel la Católica sin participación de su marido el Rey D. Fernando, habiéndola llevado á cabo Cristóbal Colon bajo la bandera de Castilla. Como la Corona de Aragón no probó la aventura, ni ayudó á la conquista, los aragoneses y catalanes no fueron admitidos á poblar las Indias Occidentales, ni al tráfico con aquellas regiones, hasta que les otorgó esta codiciada merced el emperador Carlos V, cuando á la diversidad de los reinos de Castilla y Aragón iba sucediendo la unidad española. V. *Hist. de la economía política en España*, cap. LXXVIII. En suma, el nombre de Aragón no tiene cabida en el lema.

(4) Archivo general de las Indias, copia autorizada.

Cuando y cómo se verificó esta traslación ó segundo depósito no está averiguado, ni es fácil que se averigüe. Consta el hecho, que es lo principal, y se ignoran los pormenores. En la *Colección* del erudito D. Martin Fernandez Navarrete se copia un documento sacado del archivo de Sevilla, en el cual se cita la fecha de 1513 (1). Al circunspecto autor de *los restos de D. Cristóbal Colon* le parece dudosa; y sin embargo dice: «Allí debió permanecer hasta 1513 (2).»

El *protocolo del monasterio de Nuestra Señora Santa María de las Cuevas*, precioso manuscrito que posee la Academia, contiene la noticia siguiente: «Año 1506.—A los 20 de Mayo de este año falleció en Valladolid el héroe y esclarecido D. Cristóbal de Colon y fueron sus huesos trasladados á este Monasterio y colocados por depósito, no en el entierro de los señores de la casa de Alcala, como dice Zúñiga, sino en la capilla de Santa Ana que hizo labrar el prior D. Diego Luxan en el año siguiente, y es la misma que hoy llamamos de Santo Christo por lo que se dirá adelante. Este caballero fué aquel célebre Almirante de la mar, y progenitor de la casa de Veragua, para cuyo elogio basta el mote del sepulcro donde yace «en la isla y ciudad de Santo Domingo, que dice así: «Á CASTILLA Y Á LEON, NUEVO MUNDO DIÓ COLON.» En la misma capilla se depositó su hijo Diego Colon (3).»

El *Protocolo* es una relacion abreviada de los sucesos concernientes al Monasterio de las Cuevas, ó un registro de noticias sacadas de diversos documentos más ó ménos antiguos, cuyas fechas fluctúan entre los años 1400 y 1758. Algunas veces el texto deja entrever la copia literal.

Ahora bien: cuatro hechos se mencionan en el pasaje anterior dignos de notarse para reducir el campo de las conjeturas, á saber: la publicacion de los *Anales eclesiásticos y seculares de la Ciudad de Sevilla* por Ortiz de Zúñiga, que corresponde al año 1677; el uso corriente del título de duque de Veragua, real merced otorgada á D. Luis Colon, nieto del primer Almirante, en 1537; la existencia de sus restos en Santo Domingo, traslación que no pudo ser anterior á la Real cédula de 1537 de que ya se hizo mérito y se hará con más extension en el progreso de este Informe, y por último, el depósito en el mismo monasterio y capilla de Santo Cristo del cadáver de D. Diego Colon, hijo de D. Cristóbal y padre de Don Luis, cuyo fallecimiento ocurrió en 1526. Como se ve, la última de estas fechas es la más próxima, y la única al caso importante.

Otra hay todavía de distinto origen y no ménos cierta, á saber: el 8 de Setiembre de 1523, en cuyo día otorgó testamento D. Diego Colon, hijo del primer Almirante. Allí declara que el cuerpo de su padre está depositado en el *Monasterio de las Cuevas de Sevilla*; de suerte que los puntos extremos entre los cuales se debe fijar la fecha de la traslación de los restos del gran Almirante de Valladolid á Sevilla, son con toda seguridad 1506 y 1523. En este periodo de diez y siete años se encierra la duda.

Si la fecha de 1513 notada por D. Martin Fernandez de Navarrete parece poco segura, no tiene mayor grado de probabilidad la de 1507, como pretende un crítico de nuestros días (4). Estriba el juicio de la Academia en que, segun el *Protocolo*, los huesos de Colon fueron depositados en la capilla de Santa Ana ó de Santo Cristo, que hizo labrar el prior D. Diego Luxan en el año siguiente (1507); y aunque no sea imposible edificar una capilla aneja á la iglesia del Monasterio y habilitar un panteon de familia en ménos de un año, para colocar por depósito los huesos de D. Cristóbal Colon, no es verosímil tanta celeridad. La verdad es que ni los vivos ni los muertos tenían costumbre de caminar tan aprisa en el siglo XVI.

Entre los años 1507 y 1513, la Academia, á falta de pruebas que arrojen más viva luz, entiende que la opinion más cercana á la verdad es la del docto y juicioso Fernandez de Navarrete.

La segunda traslación de las cenizas del descubridor del Nuevo Mundo, tuvo por objeto dar á sus mortales despojos sepultura perpétua en la isla española y ciudad de Santo Domingo. Que tal fué la voluntad de Cristóbal Colon, consta de la real cédula dada en Valladolid á 2 de Junio de 1537, en la cual se hace relacion de que doña María de Toledo, viuda del segundo almirante D. Diego, «por sí y en nombre, y como tutora é curadora de don Luis Colon, su hijo,» habia suplicado al Emperador le hiciese merced de la capilla mayor de la iglesia catedral de la ciudad de Santo Domingo, á fin de llevar á la isla española los huesos de D. Cristóbal Colon, despositados en el monasterio de las Cuevas, «cumpliendo la voluntad del dicho almirante.» El emperador, «acatando lo que el dicho almirante nos sirvió (dice) en el descubrimiento, conquista y poblacion de nuestras Indias, y lo que sus hijos y nietos nos han servido y sirven,» otorgó la merced pedida, y concedió á D. Luis Colon «licencia y facultad para que pudiese sepultar allí los huesos de don Cristóbal Colon, su abuelo, y sus padres y hermano, y los herederos y sucesores en su casa y mayorazgo agora y en todo tiempo para siempre jamás» (5).

Este curioso documento da origen á diversas observaciones. En primer lugar, la licencia pedida y alcanzada significa un privilegio muy honorífico para los descendientes de Colon, en cuyo favor se relajan las leyes tocantes al real patronato en todas las iglesias de las Indias, dándoles enterramiento propio en lugar preeminente de una Catedral; porque si bien estaba permitido vender capillas de catedrales á personas particulares, y que en ellas adquiriesen, tuviesen y ejerciesen libremente sus patronazgos, segun lo hubiesen capitulado, exceptuábase de la regla la mayor, «que en esa no se ha de poder

enterrar nadie, y ha de quedar siempre para su magestad» (1).

Tiene además valor histórico el anterior documento en cuanto completa y confirma las noticias que ya poseamos acerca del sitio destinado á sepultura perpétua de Cristóbal Colon, y nos manifiesta el título de su legitimidad.

Bien conocida es la cláusula testamentaria en la cual declaró nuestro héroe su voluntad de erigir en la Isla Española, y siendo posible, en la ciudad de la Concepcion de dicha Isla, una capilla servida por tres capellanes «que dijese cada día tres misas, una á honra de la Santa Trinidad, é otra á la Concepcion de Nuestra Señora, é la otra por ánima de todos los fieles difuntos, é por mi ánima, é de mi padre é madre é mujer... é si esto puede ser en la Isla Española que Dios me dió milagrosamente, holgaría que fuese allí á donde yo la invoqué, que es en la vega que se dice de la Concepcion» (2).

Consta asimismo del testamento de D. Diego, hijo del primer almirante, otorgado en Santo Domingo á 8 de Setiembre de 1523, que hasta entonces no habia podido cumplir la voluntad de su padre; por lo cual manda á sus herederos «edificar en Santo Domingo y ciudad de la Concepcion, un monasterio de Santa Clara, en cuya capilla mayor esté el enterramiento del Almirante, y suyo, y que retraiga á dicha capilla el cuerpo del Almirante su padre, que está depositado en el monasterio de las Cuevas de Sevilla.» Ordenó tambien que fuesen llevados allí el cuerpo de doña Felipa Muñiz, mujer de D. Cristóbal y el del Adelantado D. Bartolomé Colon, su hermano, que se hallaba depositado en San Francisco de la ciudad de Santo Domingo (3).

En suma, Cristóbal Colon, al hacer testamento la víspera de su muerte, expresó la voluntad de labrar en la Isla Española, y pudiendo ser, en la ciudad de la Concepcion, una capilla en la cual se aplicasen sufragios por su eterno descanso. Don Diego, segundo Almirante, respetando lo esencial de la cláusula testamentaria, modifica la voluntad de su padre, y encomienda á sus herederos la fundacion de un monasterio de monjas en vez de humilde capilla, y fija el lugar destinado al enterramiento perpétuo del descubridor del Nuevo-Mundo, sin duda cumpliendo un deber de obediencia impuesto á la piedad filial. Carlos V concede á los huesos del primer Almirante de las Indias más honrada y digna sepultura en la capilla mayor de la iglesia catedral de Santo Domingo, renunciando en aquella ocasion, para enaltecer la memoria del varón ilustre que tantos y tan señalados servicios prestó á la corona de Castilla, un derecho inherente al Real Patronato.

No hay, pues, motivo para dudar, y ménos todavía para preguntar, ¿cuál era ese monasterio donde estaba fundada la sepultura perpétua de Cristóbal Colon? El crítico que vacila é interroga, responde: «El Emperador Carlos V nos lo dirá: D. Cristóbal Colon murió, y se mandó depositar en el *Monasterio de las Cuevas*. Así, pues, en la Cartuja de las Cuevas, junto á Sevilla, es donde fueron depositados los restos de Colon (4).»

Ciertamente, allí fueron depositados, ó, como dice el *Protocolo*, colocados por depósito en la capilla del Santo Cristo, habiendo sido antes tambien depositados en la bóveda del convento de San Francisco de Valladolid.

Leve, levisimo es el escrúpulo del crítico aludido respecto á la interpretacion de la palabra depositados, cuyo sentido no puede ser otro, segun sospecha, que despuestos *in transitu*, y si aún quedase algun escrúpulo de conciencia timorata, fácil seria desvanecerlo, repitiendo aquí las palabras de Carlos V, sin cortar la frase que completa la idea; de suerte que el pasaje arriba citado, diga conforme al texto: «y se mandó depositar en el Monasterio de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla, donde al presente está, para que se llevasen sus huesos á la Isla Española (5).»

Resuelta la cuestion prévia sobre la sepultura perpétua de Cristóbal Colon, procede investigar cuándo fueron trasladados sus restos á la Iglesia Catedral de Santo Domingo. Ni el día, ni siquiera el año se pueden determinar en virtud de algun documento fidedigno. La destrucción de la mayor parte de los que se custodiaban en el archivo de aquella Iglesia Catedral por diversas causas que se conjuraron para su daño, esparce la oscuridad en este y otros puntos relativos á las vicisitudes de los despojos mortales del primer Almirante de las Indias.

Fuerza es encerrar la fecha entre los años 1540 y 1559, por las razones poderosas é incontestables en que funda su juicio la Academia.

Después de la Real Carta de 2 de Junio de 1537, confirmada en 22 de Agosto de 1539, por la que el emperador Carlos V concedió licencia para trasladar los restos de Colon del monasterio de las Cuevas donde yacian á la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo, el Almirante D. Luis, ó en su nombre su madre Doña María de Toledo, viuda de D. Diego, hubieron de practicar diligencias eficaces á fin de llevar á cabo el enterramiento. No se mostró propicio el Cabildo. Antes sin desobedecer lo mandado, suscitó dificultades, origen de quejas á las cuales dió pronta y cabal satisfaccion el monarca, librando el Consejo de las Indias en Madrid á 5 de Noviembre de 1540 provision ó sobrecarta para que el obispo, dean y cabildo de la iglesia de Santo Domingo de la Isla Española, guardasen y cumpliesen sin dilacion ni excusa lo contenido en las anteriores. La súplica de don Luis, segun consta de este documento, iba encaminada á

(1) Solórzano, *Política Indiana*, tomo II, lib. IV, número 32.

(2) Testamento y codicilo otorgados en Valladolid á 19 de Mayo de 1506. Archivo de Indias. *Memorial del pleito sobre la sucesion en posesion del estado y mayorazgo de Veragua*, fol. 7; Fernandez de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 311.

(3) Archivo de Indias.

(4) *Los restos de D. Cristóbal Colon*, pág. 9.

(5) Archivo de Indias.

(1) *Colección de los viajes y descubrimientos*, t. I, página 148; Irving, *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, lib. XVIII, capítulo IV.

(2) Pág. 8.

(3) Pág. 360.

(4) *Los restos de D. Cristóbal Colon*, pág. 8.

(5) Archivo de Indias.



que se le diese posesion de la capilla mayor para que se llevasen á ella los huesos del Almirante D. Cristóbal Colon, su abuelo. (1) De aqui resulta con toda certeza que la traslacion al presbiterio de la Catedral no tuvo efecto antes del 5 de Noviembre de 1540, y con grande probabilidad en todo aquel año. (2)

La fecha posterior de 1559 se apoya en el testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas, y es la misma de la dedicatoria que precede á su *Historia de las Indias*, en la cual se lee: «Llevaron su cuerpo ó sus huesos (del Almirante) á las Cuevas de Sevilla, monasterio de los cartujos, de allí los pasaron y trujeron á esta ciudad de Santo Domingo, y están en la capilla mayor de la iglesia Catedral enterrados.» (3) Dentro de este período oscuro de diez y nueve ó veinte años, es forzoso colocar el acto de dar sepultura perpétua á los restos del primer Colon; y si la severidad de la historia permitiese aventurar conjeturas, diria la Academia que, considerando el vivo y tenaz empeño del Almirante D. Luis, y la firme resolucion del Monarca, segun se desprende de las fórmulas conminatorias con que termina la sobrecarta, tiene gran fuerza la presuncion de haberse al fin cumplido la voluntad del descubridor del Nuevo Mundo en el año 1541, ó alguno de los inmediatos.

MANUEL COLMEIRO.

(Continuará.)

## A TAL CULPA TAL CASTIGO.

HISTORIA ÍNTIMA.

XIV

Era la caída de la tarde. Habian trascurrido tres horas desde que Andres habia dicho á Loreto.

—Dentro de cuatro horas volveré.

Un terror vago, una ansiedad sin nombre, apenaban más y más á Loreto. Una idea extraña saltó en su imaginacion, vaga, indecisa, como un presentimiento. ¿Le enviaba Dios aquella mendiga?

Trayendo á ésta, apareció algunos instantes despues Dolores.

Era una jóven como de veintiseis á veintiocho años, pálida, demacrada, en un lamentable estado de enfermedad, de aniquilamiento. Traia de la mano una pobre niña pálida y tambien enferma. Estaban muy pobremente vestidas, muy desabrigadas. Lo único que se conservaba en la mendiga hermoso y opulento era su cabellera, que aparecia bajo el pañuelo de yerbas empapado por la lluvia, que cubria su cabeza.

Adelantó con encogimiento y exclamó con la voz apagada y tímida.

—Muchas gracias, señora, muchas gracias.

Y se echó á llorar. Luego dejando á su niña de la cual se apoderó Dolores, se acercó á Loreto, la asió una mano, se la besó y le dijo:

—Yo creo que Dios me trae aquí.

XV

Dolores habia cogido en brazos á la pequeña, y habia escapado con ella. La niña rica encontraba una delicia indecible en amparar, en consolar, en acariciar, en procurar algunos momentos de felicidad á la niña pobre. Hay egoismos inefables. Egoismos que producen el bien y derraman el consuelo en todo lo que tocan. El egoismo del sentimiento recto, del sentimiento dentro del cual se encuentra el ejercicio de la virtud sencilla y poética. La idealidad que se ceba en lo que es verdaderamente dulce y bello. Y siempre es un egoismo la manifestacion genuina de las propensiones de un sér que busca todas las armonías de la vida.

Se habian quedado solas la mendiga y Loreto. Aquella situacion era de todo punto solemne. Habian resonado de una manera extraña en el alma de Loreto aquellas palabras de la mendiga: «Yo creo que Dios me trae aquí.» Loreto esperaba la proteccion de Dios. ¿Se la llevaba aquella pobre criatura? El alma de Loreto se abria á una esperanza vaga. Miraba con ansia á aquella desventurada.

A pesar de su flacura y de su palidez enfermiza, fluia de ella una belleza intangible. La belleza de un alma apasionada, triste, desventurada. Quedaban algunos rasgos de una gran belleza física. No podia darse nada más hermoso ni más elocuente que sus grandes ojos negros, en que ardía la terrible llama de la fiebre, en que se representaba una ansiedad desesperada y algo de la blasfemia de un alma que no comprende la justicia de su desventura. Su frente, que en otro tiempo debió ser purísima, aparecia nublada por una raya impura. Su nariz, de forma graciosa, se habia afilado: su boca, de contornos puros que conservaba un reflejo, por decirlo así, de voluptuosidad espiritual, aparecia contraída y árida. Fluia de ella un sobrealiento ardiente y débil. Suponiendo lo que su garganta, larga y esbelta, debió haber sido cuando la suavidad y la delicada modelacion del músculo debieron embellecerla, se comprendia un encanto, que habia que traducir, como se completa con la ima-

(1) Archivo de Indias.

(2) Irving no vacila en asegurar que en el año 1536 los cuerpos de Colon y su hijo fueron enterrados en la capilla principal de la Catedral de Santo Domingo. *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, lib. XVIII, cap. IV. Sin embargo, la fecha no se compadece con los documentos de que se da noticia en el texto.

(3) *Hist. de las Indias*, lib. II, cap. XXXVIII. La fecha de la dedicatoria al Colegio de San Gregorio de Valladolid es por Noviembre de 1559. Si el autor, como pretenden algunos bibliófilos, se refiere en este pasaje solamente á la primera y segunda parte de su *Historia*, será bien recordar que la concluyó en 1561: de suerte que resulta entre 1540 y 1559 ó 1561 una diferencia, poco más ó menos, de veinte años.

ginacion la belleza de un edificio arruinado en que quedan algunas líneas determinantes. Aquella desventurada era en verdad una ruina viviente; un ser por el cual debia haber pasado una tempestad espantosa de dolores, de amarguras, de martirios. Se adivinaba en ella una historia horrible. Una de esas historias que se tiene miedo de conocer y que, sin embargo, se buscan, por esa extraña atraccion de los abismos. Loreto contemplaba ansiosa y respirando apenas á la mendiga. Se sentia atraida por no sabemos qué extraña simpatía.

XVI

Pero no podemos detenernos. Nos hemos propuesto referiros en muy breve espacio, una tragedia de esas que se esconden entre la vulgaridad de un mundo de formas prosáicas, descarnadas, representantes de un individualismo grosero, de un positivismo sórdido. La verdad no pierde jamás sus fueros. Lo que fué grande ó terrible ayer, es grande y terrible hoy, será grande y terrible mañana. El ser humano es siempre el mismo. El progreso, esto es, la civilizacion, no cambiará sus condiciones. Únicamente que las cosas vistas de cerca tienen su color propio, no están despojadas de sus deformidades, falta un espacio que las poetice, que las dé color de ópalo y azul, que las envuelva en una vaguedad poética. César no seria á nuestros ojos lo que es, si se suprimiese el espacio que de él nos separa. Si le tocáramos. La verdad realista, tangible, analizable detalle por detalle, tiene algo de crudo, algo de innarmónico relativo, dentro de una armonía absoluta, cuyos términos se pierden para nosotros entre un principio y un fin que no podemos apreciar, porque son intangibles para nuestro sentimiento.

XVII

La mendiga desfallecia. Al asir la mano de Loreto, al besársela, la guitarra se habia caído de debajo de su brazo. Habia producido sobre la alfombra un gemido débil y profundo, que habia encontrado un eco misterioso en el alma de Loreto, ante cuyos ojos se agrandaba la mendiga como una fatalidad incomprensible. Y continuaban vibrando en los oídos de Loreto aquellas palabras: «Yo creo que Dios me trae aquí.»

Loreto se levantó y sentó á la mendiga en el sillón que acababa de dejar. Luego extendió su mano hácia el llamador eléctrico.

—No, no llame Vd., señora;—dijo la mendiga.—Todo es inútil... inútil; Dios ha tenido compasion de mi hija.

La mirada de la infeliz se fijó ansiosa en la perturbada mirada de Loreto.

—Se ve mucho en la agonía, señora,—continuó con la voz apagada la mendiga.—Ahora lo comprendo: si yo veo... veo... no tengo duda, voy á morir, y Dios no ha querido que muera sobre la calle encharcada por la lluvia, dejando mi pobre hija entregada á la beneficencia pública, al hospicio: todo el que muere, deja algo sobre la tierra, algo inmensamente querido: todo el que muere tiene algo sobre qué testar. Yo voy á hacer ante Vd. el testamento de mi corazón; no, no: yo tengo ya que agradecer á Vd. lo que en mi agonía veo claro en mi corazón de madre: Vd. amparará á mi desventurada hija, á la hija de la desgracia.

—¡Oh! sí, con toda mi alma!—exclamó Loreto como si hubiese sentido sobre sí la mano de Dios.

La mendiga sonrió de un modo inefable. Apareció en su semblante una belleza inmaterial, suprema.

—¡Oh! ¡sí!—exclamó Loreto:—Dios, que me envia esta desgracia que consolar, no puede desampararme.

Y gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas. Sentia una ardiente esperanza, una fruicion infinita: una ternura inmensa acariciaba su alma. Aquella mendiga le era ya casi tan querida como si hubiese sido su hermana, y por esto al inefable consuelo que sentia, creyéndose amparada por Dios, se unia una compasion dolorosa, una ansiedad inmensa por aquella desventurada.

XVIII

—Pero, ¿por qué desesperar de tal manera?—dijo Loreto:—es necesario socorrer á Vd., voy á llamar.

—Inútil, inútil; seria perder tiempo, y yo quiero que usted recoja mis últimas palabras. Siento que se me va la vida: tengo la seguridad de que no hay ciencia que me salve. Mi espíritu no puede sufrir ya más los dolores de esta vida horrible gastada entre la crueldad, la ceguera, las debilidades propias, y si se quiere, los crímenes y el egoismo frio que aísla en sí mismos y mata de una manera inconsciente á los más débiles. Yo he sido, más que criminal, desventurada: yo he encontrado ante mí una pendiente, y no he tenido una virtud bastante fuerte para sostenerme al borde del abismo. He caído á él de una manera fatal. Me ha faltado una mano que me levantara de mi primera caída. El descenso ha sido rápido, progresivo, espantoso... ¡horrible! Pero ¡Dios me perdona, Dios me perdona, puesto que me ha traído aquí! Dios me perdona y muero tranquila. ¡Oh! ¡esto es una felicidad inapreciable! Mi hija, mi pobre hija, la hija desventurada, amamantada por la infamia, tiene una madre que velará por ella, que no la dirá nunca que su madre fué adúltera!

XX

Loreto rompió á llorar de una manera histérica como si una mano prepotente hubiese abierto para ella los mantañales amargos del sentimiento de su alma.

—¡Oh! sí, sí! ¡Dios me ha traído!—exclamó con acento solemne la mendiga, con un acento que aumentó la emocion de Loreto:—la fatalidad se nos presenta embellecida por nuestra fantasia, por la sed de ternura de nuestra alma: lo falso, lo bello nos engaña, nos impele: la embriaguez se apodera de nosotras; los hombres no nos comprenden: uno entre mil deja de sucumbir á instintos gro-

seros; uno entre mil comprende lo delicado del alma de la mujer. El adulterio, ese crimen horrible de la mujer que de tal manera los irrita, que tan crueles los hace para nosotras, casi siempre es obra suya. La mujer no ha sido considerada como se la debe considerar: aún es la esclava; aún es el ser á quien se piden todos los heroísmos, todas las grandezas; la práctica de virtudes, difícilísimas, sino imposibles. Yo no me disculpo, pero no puedo tampoco dejar de quejarme con el corazón desgarrado, de la crueldad con que he sido tratada. No parece sino que la mujer que ha incurrido en una falta, no merece ni aun el beneficio de la caridad. En vez de salvarnos por la misericordia, nos arrojan más y más en el abismo, por la venganza del marido, por el desprecio de la sociedad. Se han olvidado de las santas palabras de Cristo, ó más bien no las han comprendido, ó, mejor aun, no quieren comprenderlas. «El que esté sin pecado, que arroje sobre ella la primera piedra.» ¡Oh! ¡sí esas palabras se oyeran, las adúlteras no serian apedreadas! Pero, ¿qué importa Cristo? ¡Cristo está escarnecido! El demonio de la soberbia y del egoismo le vence sobre la tierra! ¡Más allá está la misericordia infinita! ¡está el perdón!

XXI

La desventurada parecia reanimada. Resonaba en su acento grave y profundo, algo que parecia provenir de la eternidad. Era ese último momento en que la luz que se apaga brilla con una lucidez, una diafanidad y un esplendor incomprensibles. Hay que creer en que el espíritu se dilata en espacios desconocidos y supremos antes de desprenderse de la materia aniquilada. La lucidez de los moribundos es consoladora, en los que esperan y han luchado en el misterio de su sentimiento con el problema de la inmortalidad del alma. ¿Qué es lo que ven los moribundos, que los eleva sobre la vida, que no es de la vida, y que no podria ser sentido si no existiera? El misterio del Verbo, el misterio de la vida en lo infinito: la comprobacion del sentimiento incomprensible de la fé.

XXII

—Ellos han hecho las leyes,—continuó la mendiga:—ellos determinan las costumbres: ellos adulteran la conciencia humana, la vician, y todo está bien hecho porque ellos son los fuertes. La naturaleza ha sobrecargado á la mujer con el sentimiento y los deberes de la maternidad, y ellos la han sobrecargado con las leyes bárbaras de lo que llaman honor, y con las exacerbaciones de las tendencias, cada dia más irritadas, más corrompidas, de su egoismo. Ellos han interpretado á su antojo y en su provecho, las santas é incuestionables verdades de la moral eterna, del dogma. Ellos han exajerado todo lo que les favorece, y se han desprendido de todo cuanto les ha sido posible de los deberes que la misma moral eterna, escrita por Dios en la conciencia, les impone. ¡Oh! ¡siempre la verdad de la vida, la verdad del error, del predominio de la fuerza! ¡Oh! ¡Siempre! ¡Siempre el martirio del débil! Pero yo me pierdo en declamaciones inútiles, y se me va mi vida. Oye tú, oye tú, alma triste á que no me atrevo á llamar mi hermana en el dolor, oye y bendice á Dios que te ha traído en mí un espanto saludable, un horror que puede salvarte!

XXIII

Loreto se estremeció. Parecia que la mendiga leia en el fondo de su alma. Porque la verdad era que Loreto luchaba, que desesperada, sintiendo que algo pavoroso se apoderaba de ella, habia creado una situacion terrible, y despues de haberla creado se sentia más y más combatida, contra su voluntad, contra su conciencia, como si una predestinacion funesta la hubiera dominado.

—¡El martirio, el martirio con el deber antes que ese martirio mucho más horrible con la licencia, que trae la infamia, el desprecio de todos, el anatema de la religion y la justicia de la ley!—exclamó la mendiga, cuyo acento habia tomado una entonacion profética.

No parecia sino que sus moribundos ojos leian claramente en el alma de Loreto, que la oia doblegada sobre un sillón, que se estremecía, que alentaba apenas.

—Toda culpa,—continuó la mendiga,—lleva en sí su castigo; tanto mayor es la culpa, tanto el castigo es más horrible.

Y luego, tomando de improviso el estilo de la narracion, continuó:

—Yo soy mejicana. Mi familia era muy rica. ¿Qué importa su nombre? Yo no puedo usarlo: me he despojado de él, le he manchado ante Dios con el perjurio, ante los hombres con el engaño y la deshonra; con la crueldad para mi hija: ¿qué importa que mi marido fuese un libertino? Yo era yo. Yo era madre. Yo debí guardar mi dignidad. Yo no debí arrojar al abismo conmigo á mi pobre hija: yo no debí robarla un nombre, una consideracion, un porvenir.

—¡u hija es nuestra hija,—exclamó con un acento supremo Loreto.

—Sí, nuestra hija,—exclamó, partiendo de un oscuro ángulo del gabinete, una voz conmovida y solemne.

Luis acababa de entrar en escena. Luis, pues, escuchaba.

La mendiga se levantó de una manera violenta, y como si hubiera agotado en aquel movimiento sus últimas fuerzas, volvió á caer sobre el sillón. La acometió una tos seca y cavernosa. Se sintió dentro de su pecho un horrible hervidero. Los dos esposos acudieron á ella.

—¡Ah! ¡y yo no quiero morir, yo no quiero morir!—exclamó la mendiga que se agitaba en una convulsion de terror. He encontrado dos buenas almas, dos hermanos. ¡Yo seria tan feliz viendo crecer á mi hija amparada por vosotros! Yo me ocultaria en la sombra, y desde la sombra la veria. ¿Y quién sabe, quién sabe si es verdad que nuestro espíritu se queda sobre la tierra unido al de los séres que ama? No, no busqueis socorro. Es inútil.



Yo os lo digo. Ahora veo que la muerte se hace sentir de una manera indudable. Me tiene ya entre sus brazos. Es horrible, pero fatal. No hay medio de ahuyentarla. No os separeis de mí,—añadió reteniendo a los esposos que tenía asidos de una manera ávida; oid mis últimas palabras. Mi hija es legítima. No la digais su nombre. Querria saber la historia de su madre, y esto emponzoñaría su existencia. Una adúltera no tiene derecho alguno. Es un cadáver viviente: una degradacion que la sociedad arroja de sí. Decidla que la encontrásteis abandonada, que la recogisteis y no habreis mentido. Que su madre quede para ella envuelta en el misterio. Este es mi mayor castigo: ¡Ah! ¡por qué la fatalidad llevó a aquel hombre a la legacion de España en Méjico?

## XXIV

Los dos esposos sintieron algo penoso, algo insopor- table. Les asaltó una misma idea.

—¿Cómo se llama ese hombre?—exclamó Luis.

En aquel momento un criado anunció a la puerta:

—El Sr. D. Andrés de Orive.

La mendiga lanzó un grito espantoso, de esos que si se oyen una vez no se olvidan nunca.

—¡El! ¡él!—exclamó,—¡él! ¡el infame! sí! ¡sí, Dios me ha traído aquí!

—¡Que espere!—exclamó con un acento indefinible Luis.

El criado desapareció. La sombra envolvía ya casi por completo el gabinete.

—¡Mi hija! ¡mi hija!—exclamó la mendiga,—¡quiero verla antes de morir!

Un vómito de sangre le cortó la palabra. Otro vómito se sucedió con una rapidez aterradora. Loreto había escapado a buscar a la niña.

—¡Muere tranquila, desventurada!—exclamó Luis:—tu hija tendrá padres y hermana, y tú tendrás hermanos que orarán por tí, y te amarán, en tu hija.

—¡Oh, benditos seas!—exclamó con voz apenas inteligible la mendiga.—¡Bendito sea Dios que me ha perdonado!

Y sobrevino un nuevo vómito. Poco despues todo había concluido.

## XXV

Luis salió del gabinete. Llamó. Trajeron luces. Los criados no pudieron decir otra cosa, sino que una pobre mendiga, amparada por los señores, había muerto junto a ellos. La pequeña no volvió a ver a su madre. Luis se fué al estrado. Allí esperaba Andrés armado de una apariencia tranquila, la más natural del mundo. Luis iba preparado para salir.

—Me alegro de que haya Vd. venido,—dijo a Andrés con una gran naturalidad. Tengo que consultar con usted un negocio muy importante referente a América. No quiero hablar a Vd. de él aquí, y me tomo la libertad de suplicarle vayamos a su casa.

Andrés se sintió contrariado, pero nada sospechó. Con tal naturalidad le había hablado Luis. Salieron y entraron en un carruaje que espera al pié de la escalera y que los condujo a casa de Andrés.

Cuando estuvieron en el cuarto de éste, Luis le dijo: —Elija Vd. una de dos: ó entregarme unas pobres é inocentes cartas que tiene Vd. de mi mujer, ó matarse conmigo. Y ni una palabra. Las cartas ó la vida.

Andrés era perfectamente cobarde: la intimacion de Luis había sido hecha de una manera tranquila y firme. Nada había que decir. La situacion estaba perfectamente despejada.

Andrés, en silencio, abrió una papelería, tomó de ella un paquete envuelto en un papel y atado con una cinta roja y lo entregó a Luis. Este, de una manera impasible, examinó una carta, otra, otra, pero sin leerlas. Encontró en otro papel los cabellos; entre las cartas el retrato.

Luego arrojó todas las cartas, los cabellos y el retrato a la chimenea. Cuando se hubieron quemado, Luis dijo a Andrés:

—Vd. está acostumbrado a los viajes; salga Vd. de Madrid mañana mismo, y no vuelva Vd. a él mientras yo en él resida, a ménos que no vengamos a las armas y acabe Vd. conmigo.

Andrés no se atrevió a responder. Luis salió y se volvió a su casa. Se hicieron los funerales de la misteriosa mendiga como si hubiese sido un individuo de la familia. No constaba el nombre de la difunta, ó más bien su apellido. Por su pequeña hija se supo únicamente que se llamaba María. La niña se llamaba María también, y fué adoptada por los esposos. Tuvo el apellido y le tiene del marqués. Ella, la desventurada, conserva únicamente un vago recuerdo de su madre. Los dos esposos han acabado por creerla hija suya, y Dolores la ama como a una hermana.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

## REVISTA DRAMÁTICA.

Los días relativamente estériles para la escena en que ha comenzado a correr la segunda época de LA AMÉRICA, no han correspondido a nuestro buen deseo de inaugurar esta seccion del periódico con el exámen de alguna de esas producciones dramáticas, que constituyen lo que se llama un acontecimiento teatral. Las obras nuevas que se han representado en nuestros principales coliseos durante la última quincena de Febrero, han sido por lo general de tan escaso valor, que apenas si alguna de ellas merece caer bajo el dominio de la crítica. Las composiciones de vuelo atrevido, los dramas concebidos con el propósito de reñir grandes batallas con la conciencia moral del público, lo que podemos llamar, en suma, período trascendental del año cómico, parece haber dado fin con la primera mitad de la temporada: los directores

artísticos de nuestros coliseos empiezan a rebuscar entre el caudal de los productos del ingenio, reservados para los días de penuria, aquellos que reúnen, a su entender, condiciones de vida ménos efímeras, y el espectáculo escénico entra en la fase más simpática para la mayoría de los ingenios por ser la en que se realizan con más facilidad las esperanzas de la medianía. Muchas de las piezas nuevas que se han puesto en escena durante la última quincena de la temporada que ha terminado el martes de Carnaval, llevan por su insignificancia el sello de esta literatura de reserva, y han llenado en la escena su mision transitoria de interesar por un momento la curiosidad y de recomendarse al benévolo olvido del espectador.

Algunas de concepcion ménos adocenada han llamado, por alguna circunstancia poco vulgar, la atencion del público, y merecen que las dediquemos algun recuerdo. La más notable de ellas, y la que muestra una fisonomía ménos comun, es una leyenda dramática, escrita en verso por D. José Echegaray, con el título de *Morir por no despertar*. Esta produccion se ha puesto por primera vez en escena en el coliseo de Apolo, y si bien es verdad que como poema escénico adolece, por la naturaleza del asunto, de un vicio capitalísimo, no se puede negar tampoco que como obra poética tiene bellezas dignas de mucho aprecio, y en las que se vé, con gran evidencia, la personalidad literaria de este eminente escritor. El defecto original de *Morir por no despertar*, consiste, a nuestro juicio, en que el poeta ha querido dar cuerpo y vida de humanidad a una fantasia de soñador, vaciando la esencia de una concepcion idealista en el molde de la realidad. El fondo de la leyenda es bello, es delicado, pero no es dramático: más diremos; para que nuestro espíritu perciba y se penetre de lo que la idea encarnada en las figuras de Isabel y de Villena tiene de profunda y esquisitamente poética, necesita desnudarla de las apariencias humanas de que quiere revestirla el autor, y trabajar, por consiguiente, en sentido contrario al esfuerzo que éste ha hecho para desenvolverla y darla interés de cosa humana. Villena es un alma que se abrasa en la llama de un ideal sobrehumano; lo busca sobre la tierra, y la imaginacion se lo muestra encarnado en una criatura mortal: corre afanoso en pos de esta imaginada felicidad, y llega el momento de alcanzarla... ¡Vana ilusion! El alma no reconoce en aquella realidad el objeto de su inextinguible anhelo, y se lanza a los infinitos espacios en busca de su ideal.

Al llevar este asunto a la escena, el poeta debia haber evitado el escollo de una interpretacion puramente humana, rodeándole de los prestigios deslumbradores de la imaginacion y desarrollándole francamente en el terreno de lo fantástico. Presentado como un movimiento natural de la pasion, explicable por las leyes excepcionales de nuestra naturaleza mortal, el poemita del Sr. Echegaray cae en la esfera de un romanticismo Schlageliano exagerado, que no puede entrar en la estética contagiada de realismo del público de nuestros días. El personaje de *Morir por no despertar*, considerado como una entidad humana reservada a los destinos trágicos de la vida que vivimos, es una figura incoherente que hace inútiles esfuerzos por entrar en el terreno de la lógica. La impresion de un beso recibido durante el sueño, despierta y alarma de tal manera la susceptibilidad de sus sentidos corporales, que hasta haber registrado todos los rincones de la casa donde se hospeda, no se resigna a admitir que la sensacion que ha experimentado durmiendo, haya podido no ser el producto de una realidad. Y, sin embargo, cuando en estado de perfecta vigilia, esta realidad se ofrece a su vista, la gran suspicacia de Villena desaparece, y a pesar de los signos materiales con que aquella procura identificar su personalidad humana, el obcecado amante la toma, sin más aveguacion, por un peregrino engendro de su fantasia. Como se comprende fácilmente, el espectador, que empieza a seguir con algun interés el hilo de la historia y los destinos de los dos amantes, no acepta como causa lógicamente generadora del desenlace estos fenomenales deslumbramientos de la imaginacion, y el trágico fin del poema no produce en su ánimo otra impresion que la de la sorpresa. Fuerza es añadir, sin embargo, en alabanza del autor, que cuando el público, ya preparado por el título de la obra, llega a esta especie de mágico escamoteo del resorte dramático sobre que funciona la fantasia del Sr. Echegaray, ha podido saborear a su placer los versos de sentido profundo ó delicado, los rasgos de sentimiento, la poética levantada y personal del autor insigne de *La esposa del vengador*. En este sentido, el trabajo es digno del escritor, y nos ofrece otra muestra brillante de su fecundo ingenio.

Citaremos otras dos piezas nuevas, en un acto, representadas en el mismo teatro de Apolo, y dos comedias, que han alcanzado buen éxito en el que corre bajo la celosa direccion del Sr. Mario, y con ello habremos hecho mencion de las producciones que han sostenido con más firmeza la prueba de la escena durante los últimos días de Febrero. *Milton*, cuadro dramático, original de un escritor ventajosamente conocido en la república de las letras, es un ensayo en que se revela la inexperiencia de un autor que maneja por primera vez los elementos del poema escénico. Hay en el plan y en el desarrollo de los afectos que juegan en esta obra, una falta evidente de sobriedad y de preparacion. Sobran escenas y figuras inútiles de exposicion de los sucesos, y falta movimiento moral preparatorio del extremo conflicto a que el autor, conduce las pasiones de los personajes. La expresion de estas pasiones es con mucha frecuencia enfática, exagerada, declamatoria; rara vez elocuente y natural, y el poeta conmueve ménos al espectador, cuanto mayor y más ahincado es el esfuerzo que hace por conseguirlo. Ninguna de las figuras del cuadro interesa ni llega a despertar las simpatías del espectador; la de Milton, porque los duelos y las iras de honor, que preceden a su muerte, están expresados con una hinchazon que no se impone a la simpatía ni puede despertar el sentimiento de lo patético: lade Débora, porque la pasion amorosa de que se dice poseida, y cuya expansion dramática se reduce a

una confesion de este afecto y a una pintura del objeto que se lo ha inspirado, en las que no tanto se percibe el hondo calor del sentimiento, como los perfumes, no siempre naturales, del tocador de las musas, caen en completo descrédito a los ojos del espectador, tan pronto como aparece en escena la antipática y repulsiva figura del duque de York. Pero estos defectos son hijos de una falta de orientacion y de asiento de las facultades poéticas, de que no se puede pedir aún estrecha cuenta al discreto autor de esta produccion, y es de esperar que las galas poéticas, la fácil versificacion y el aliño literario que en ella se advierten, alcancen en otras producciones mejor pensadas, empleo más agradecido y satisfactorio.

La obra ha sido recibida con aquellas muestras de aprobacion, que sin franquear resueltamente a un escritor dramático las puertas del favor, le alientan a no ceder en la demanda, y su autor, D. Hermenegildo Giner, ha recibido, por vía de estímulo, los plácemes de una brillante concurrencia.

La comedia *El dinero en la mano*, estrenada en el nuevo coliseo de la calle del Príncipe, es una obra francesa, traducida y acomodada a nuestra escena por un escritor de ingenio festivo, práctico en esta especie de trabajos de aclimatacion. No conocemos el original de que procede esta composicion; pero si hemos de juzgar por la languidez de los tres interminables actos en que resulta desleído su exiguo argumento, y a la circunstancia de que el traductor, con ser mucha la sal que suele derramar en sus obras, no ha encontrado ocasion de condimentar abundantemente su trabajo, habremos de inferir que el modelo que ha querido acomodar a nuestras costumbres y a las conveniencias de la escena española, no merecia tan señalada distincion. *El dinero en la mano* es una comedia de carácter, que arrastra, con una prosopopeya y una lentitud abrumadora, el manto de inocencia de que no ha podido despojarse al pasar los Pirineos; una comedia en que se trata de establecer con un celo digno de más persuasiva propaganda, que si el poeta pagano ha podido decir algun día con razon aquello de

*Donec eris felix multos numerabis amicos; etc.,*

el pesimismo de esta sentencia no tiene aplicacion alguna en el siglo en que vivimos. La obra franco-española, va por consiguiente encaminada a una conclusion moral grandemente optimista, y el lema de «No más ingratos, no más egoístas» escrito en su bandera cosmopolita, tiene en sí mismo una gran fuerza de atraccion; mas por desgracia la escena no es el terreno a propósito para glorificar las conquistas pacíficas de la perfectibilidad humana, y la comedia *El dinero en la mano* no hubiera probado impunemente la paciencia del público, a no ser por lo que tiene de característico y de individual. El señor Pina Dominguez, traductor de la obra, ha acertado a dibujar con bastante gracejo un tipo de vizcaíno que, por una circunstancia feliz, ha encontrado en el flexible talento cómico del actor Zamacois, la interpretacion más acertada: gracias a que el personaje a que nos referimos bulle y charla incesantemente en el curso de la comedia mezclándose a cada paso, y siempre con gran oportunidad, en la conversacion poco atractiva de los demás interlocutores, *El dinero en la mano* ha dado sin caer el primer paso por los senderos melancólicos que conducen hacia el olvido.

Más entretenida es otra produccion nueva, original y en verso, representada en el mismo teatro de la calle del Príncipe, con el título de *Una comedia y un drama*. El primer acto de este juguete cómico es un cuadro caricaturesco de costumbres teatrales, escrito con ligereza, lleno de chistes y versificado con facilidad, el segundo, es una ampliacion del asunto, en que se reproduce y recarga con ménos oportunidad la primera impresion de color, y la vena cómica del poeta entra ya en el terreno del humorismo trillado y comun. La obra es debida a la pluma del aplaudido escritor D. Miguel Echegaray, y ha divertido en gran manera a la concurrencia que frecuenta el animado coliseo de la calle del Príncipe.

Resumen: dos piezas en un acto, de desenlace trágico la una, de conclusion patética la otra, ambas ofrecidas al público con las salvaduras necesarias para poner a cubierto la conciencia dramática de sus autores; la primera, poética por la idea y por la expresion; pero sin condiciones para la escena; la segunda, plagada de los defectos en que suele incurrir un ingenio inexperimentado. En el género cómico una cansada traduccion ó imitacion del francés, que a duras penas hacen soportable la graciosa genialidad de un personaje típico y el talento de imitacion de un actor, y un cuadro de costumbres muy divertido y muy cargado de color, un juguete en que, a vueltas del trazo caricaturesco, despunta a veces el buen instinto cómico del autor; pero que, bien considerado, no puede clasificarse sino entre los productos de un humorismo informal. Si citamos, por último, una pieza en un acto, de los Sres. Fuentes y Arjona, titulada *Arte y corazon*, y recibida con gran aplauso en el teatro de Apolo, habremos completado la reseña de las producciones nuevas, dignas de recuerdo de que no hemos dado antes noticia a los lectores de LA AMÉRICA en la expectativa de más señalados acontecimientos escénicos, y con las cuales ha terminado la primera mitad del año cómico más friamente de lo que era de esperar de su brillante inauguracion.

PEREGRIN GARCÍA CADENA.

## EL TELÉGRAMA

DEL CASINO DE LA HABANA.

Es de tal importancia y trascendencia el telégrama que hadirijido a S. M. el Rey el Casino Español de la Habana, cuyos individuos han dado tan claras y repetidas pruebas de amor pátrio, que sin comentarios de ningun género lo trasladamos íntegro a nuestras columnas. Este documento nota-



bilísimo, que cayó como una bomba en los círculos políticos, es digno de la mayor atención, y ha hecho meditar muy profundamente á cuantos se interesan por el presente de Cuba, y por su porvenir.

«Exmo. señor presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.—Ruego á V. E. tenga la bondad de poner en manos de S. M. el siguiente telegrama:

El presidente del Casino Español de la Habana, Vicente Galarza.

Señor: Cuando apenas obtenida la paz material de la isla, pero no afianzada la paz moral, se comienza á constituir el país, á organizar su administración y á cortar los abusos que han aniquilado este Tesoro, el Gobierno de S. M. llama á la península al general Martínez Campos, que es hoy el único lazo que, á falta de organización política, mantiene unidos á los que hace poco se destruían en guerra. Dentro de breves meses el general Martínez Campos habría sustituido á su personal prestigio y su acción propia, una organización política robusta y una administración honrada, que consolidaran la paz.

Pero hoy el sólo anuncio de su partida ha alarmado profundamente al país en todas sus clases, sin distinciones políticas, y ha determinado un pánico indescriptible y baja considerable en todos los valores.

El Casino Español de la Habana, cumpliendo el más sagrado y patriótico de sus deberes, interpretando el sentimiento general, respetuosamente acude á S. M. exponiendo su doloroso temor de que este suceso, al interrumpir, siquiera sea por breve tiempo, la obra difícilísima de la consolidación de la paz, la comprometa gravemente y con ella, de un modo irreparable, los intereses de España en esta isla.

Rogamos, pues, á S. M. deje poner cima á la grande obra con tanta suerte emprendida, y no permita que, con la marcha del general, veamos perdidas nuestras esperanzas y casi inutilizados los inmensos sacrificios de la nación por salvar esta preciosa provincia.

El presidente del Casino Español de la Habana, Vicente Galarza.

Al elevar su voz hasta el trono de S. M. la corporación que representamos en las actuales circunstancias, ha creído interpretar fielmente, no sólo los sentimientos de todos sus socios, sino de la generalidad de los habitantes de esta isla, sin distinción de partidos, justamente alarmados por la inesperada marcha del esforzado y querido general que habiéndola pacificado casi milagrosamente, estaba consagrado á consolidar y afianzar la gloriosa obra de la pacificación. Significa, pues, el telegrama una súplica respetuosa al monarca para que impida un suceso cuyo sólo anuncio ha suscitado el temor de graves eventualidades.

Y el Casino de la Habana no se ha encontrado solo en estos solemnes momentos. También han recurrido al rey en unánime concierto la representación de los diversos partidos, los círculos de la riqueza y el comercio y hasta los mismos particulares: prueba evidente de que no un temor vano, ni aprensiones infundadas han sido móviles de su conducta.

El Casino de la Habana ha creído, según se dice en el telegrama, llenar un sagrado deber de patriotismo. Desde los primeros albores de la paz, desde que esta inmensa dicha, por tantos años anhelada, pudo considerarse algo más que una esperanza, el Casino Español se identificó con el general Martínez Campos, le prestó su más leal y decidido concurso, dirigió su voz al país proclamando la conciliación y el olvido de lo pasado, y abrazó con entusiasmo la transformación política prevenida inmediatamente de la paz.

Este gran suceso abrió para la isla de Cuba las puertas de una nueva vida, la vida pública, la vida de la libertad constitucional. Ahora bien, consecuencia como es de la paz semejante transformación política, es también su condición indispensable; de manera que para consolidar la una es preciso organizar, regularizar, encauzar la otra. A tan interesante tarea se hallaba consagrado el ilustre general Martínez Campos con la lealtad y espíritu de justicia que realzan sus grandes cualidades; y confiados y dispuestos se encontraban los habitantes de la isla para secundar sus nobles y desinteresados propósitos, cuando vino á aterrarnos el anuncio de su marcha. Así se explica la general sorpresa, el pánico, la verdadera consternación producida por tan infausta nueva.

Y se explica mejor, porque el instinto, que sirve admirablemente á los pueblos para prever y evitar las catástrofes, nos señaló desde luego los peligros que podría entrañar semejante suceso. Este instinto nos dice que sólo motivos muy poderosos y de alto interés nacional, podrían justificar que tales peligros se arrostrasen; y como los que se hicieron públicos atribuían la necesidad del viaje á cuestiones económicas, fáciles de resolver, continuando entre nosotros tan insigne gobernante, de aquí la alarma pública por un lado, y por otro que en un principio se juzgase innecesaria su riesgosa ausencia si felizmente no existieran aquellos poderosos motivos.

Quiera Dios que estas aprensiones lleguen á ser infundadas; que el general Martínez Campos pueda cumplir su noble intento de volver pronto entre nosotros, orilladas todas las dificultades de la organización política y administrativa de esta provincia; que durante su ausencia no se retrase ni interrumpa la grande obra que para dicha nuestra estaba en sus manos; y quiera Dios, sobre todo, que móviles é intereses mezquinos no vengán á dificultar la constitución definitiva de la isla.

Rogando á V., señor director, que dé cabida en su ilustrado periódico á las líneas que preceden, expresion fiel de sentimiento que nos inspira, somos de V. atentos servidores Q. B. S. M., el presidente, Vicente Galarza.—El vicepresidente, marqués de Almedares.—Vocales, Julian Alvarez.—Rufino Saiz.—Francisco Venosa.—Ramon Galan.—Francisco de los Santos Guzman.—Francisco Loriga.—Adolfo Espinosa.—José M. Casuso.—Francisco de Ascotay Albear.—Leopoldo

Carvajal.—Domingo Fernandez Cubas.—Mariano de la Torre.—Pedro Balboa.—Gabriel Forcade.—Miguel García Hoyo.—Joaquin Ginerés.—Conde de Casa-Bayona.—José Rojas.—Juan A. Suarez.—Ramon Vila.—Enrique Conill.—Valentin García Borbon.—Diego Gonzalez.—José Lloreda.—José Balcells.—Felipe Alonso.—Perfecto Faes.—El secretario, José V. Vergés.  
Habana 31 de Enero de 1879.

## LAS REFORMAS

DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Los Debates ha publicado bajo este epígrafe los párrafos siguientes, cuya autenticidad no nos consta, por más que afirme nuestro respetable colega que son expresión fiel del pensamiento del gobernador general de Cuba:

1.º Que no puede imponerse ni sostenerse en la isla de Cuba hoy una contribución territorial elevada, porque es sabido de cuantas personas hayan frecuentado aquel país y hayan meditado un momento sobre su manera de ser y especial organismo, que la riqueza de los productos no guarda allí proporción con el valor en venta de las fincas urbanas ni rústicas de donde proceden, y que, mientras semejante estado no varíe, todo Gobierno será impotente para hacer efectiva una contribución territorial elevada, quedando en ridículo el prestigio de la autoridad que quiera cobrarla, no por la obstinación del contribuyente moroso, sino porque la cosa llega á ser materialmente irrealizable, debiendo confeccionarse un presupuesto en que los impuestos indirectos que recaen sobre el tráfico, sobre el comercio, sobre la industria, sobre el movimiento de la riqueza, en fin, en todas sus fases, proporcionen al Tesoro público de la isla los recursos de que no podría dotarle una crecida contribución territorial.

2.º En nombre de un sentimiento de justicia y de la armonía que debe existir entre dos provincias igualmente españolas, entiende el general Martínez Campos que necesita el Gobierno presentar á las Cortes un proyecto de ley, capaz de poner en justa relación los intereses de las provincias de la Península productoras de harina, con la necesidad urgente de que Cuba no se miera de hambre, y de que sea allí más difícil á sus clases pobres comer pan que en casi ningún otro pueblo del mundo civilizado.

3.º Resolver por medio de otro proyecto de ley la cuestión de los azúcares, de modo que no resulte irritante el privilegio de que goza cierta parte española del lado acá de los mares, en perjuicio de otra parte del lado de allá, igualmente española.

4.º Que resuelva una comisión, sujetando su dictamen igualmente á la aprobación de los Cuerpos Legislativos, la cuestión que encierra la naturaleza de las relaciones marítimas que han de existir entre Cuba y España, esto es, la cuestión de cabotaje.

5.º y último. Que la deuda de Cuba, por exorbitante que sea, la pague Cuba sola; pero sin que el Gobierno exija ni plante una liquidación inmediata y un pago sin plazo en beneficio de los acreedores, que aniquilarían el desarrollo y la prosperidad de Cuba, lo que nos parece una alusión directa á los últimos empréstitos coloniales.

Habia estudiado muy detenidamente el Sr. Bugallal, flor de un día en el ministerio de Gracia y Justicia, nacido una mañana y agostado á la tarde, cierto proyecto acerca del juicio oral y público, que deslizo en el último Consejo ordinario entre un arreglo de empleados de Ultramar y otro arreglo de empleados de la Península. Como en esto de los empleos y de los empleados, ni sobran proyectos ni pretendientes, por dos proyectos más y por varias docenas de destinos que repartir ó que quitar, no hubo en el Consejo, que se sepa, dificultad ninguna; pero la hubo en cuanto se llegó á lo del juicio oral y público; afortunadamente quedó resuelto de modo satisfactorio, al decir de los diarios ministeriales, porque el Sr. Bugallal recogió en el mismo acto sus papeles para estudiarlos mejor; y no fué poca suerte que parase aquí la complicación y que no nos quedáramos entonces sin ministro, con una crisis parcial, en medio de una crisis total, como nos habíamos quedado sin proyecto y sin juicio oral y público. Otra vez será, si Dios quiere; que, después de todo, para ir viviendo ó para ir tirando, maldita la falta que hace tan peligrosa novedad, como la de que se gaste, con más garantías en las sentencias menos papel y menos tiempo, y menos dinero en las actuaciones judiciales. Desconoció el proyecto del Sr. Bugallal, ó retirado no bien conocido, no há lugar á la censura ni al elogio de la reforma, y el aplauso que se ganó su autor con sólo la intención de establecerla, lo perdió bien pronto con la prisa y el apremio de retirarla; porque una reorganización de Tribunales y una modificación de los procedimientos, ya exigían del ministro que tan pomposamente las anunciaba y las prometía, ó que las defendiese con calor y las acabase con gloria, ó que hubiese sabido arrostrar todas las consecuencias, si al primer obstáculo tropezaba y caía.

Como verán nuestros lectores, comenzamos hoy á tratar los asuntos gravísimos que tanto preocupan á nuestros hermanos de Cuba y al Gobierno: de seguro que ha de llamar la atención el artículo que con el epígrafe de *El Comercio de Cabotaje* publicamos hoy, de nuestro distinguido colaborador el Sr. Figuerola.

Los partidos que imaginaban que esta crisis podía resolverse en favor de tendencias políticas, y no en virtud de combinaciones personales, como se ha resuelto, se habían preparado del siguiente modo, según afirma un periódico:

### Ministerio constitucional.

Presidencia y Gobernación, Sr. Sagasta.  
Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.  
Gracia y Justicia, Groizard ó Gamazo.  
Guerra, general Zabala.  
Hacienda, Sr. Gonzalez (D. Venancio).  
Marina, Sr. Duran y Lira.  
Ultramar, Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos).  
Fomento, Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Balaguer, Montejo ó Moreno Benitez.

### Ministerio moderado.

Presidencia sin cartera, Martínez Campos.  
Estado, Cueto.  
Guerra, conde de Balmaseda.  
Gobernación, Egaña.  
Gracia y Justicia, Amorós.  
Ultramar, Gutierrez de la Vega.  
Marina, Chacon.  
No habían decidido nada respecto á las personas que habrían de encargarse de las carteras de Hacienda y Fomento.

Considérase, además, cosa resuelta el nombramiento del señor general Blanco para el gobierno superior de Cuba, y para dos direcciones de las armas, á los generales conde de Balmaseda y Cassola.

Una comisión de navieros y comerciantes de Santander fué presentada al señor general Martínez Campos.

Dicha comisión conferenció con éste sobre las reformas administrativas de Cuba.

El Sr. Martínez Campos contestó que lo dicho acerca de ellas por la prensa es muy exagerado, y que él al proponerlas ha tenido muy en cuenta los intereses de aquella isla y los de la Península, para que unos y otros no salieran perjudicados. Que las repetidas reformas serán sometidas á las Cortes y entonces podrán hacerse las reclamaciones que estimen los representantes de la nación.

Los comisionados salieron satisfechos de las francas explicaciones del general.

La *Gaceta* publica hoy el nombramiento de nuevo Ministerio.

Por fin no se ha encargado el general Martínez Campos interinamente de la cartera de Ultramar, que desempeñará el Sr. Orovio.

El general Blanco está definitivamente nombrado para el mando de la Isla de Cuba.

Están acordados, según parece, los siguientes nombramientos: el capitán general de Granada, Sr. Prendergast, para el mando del distrito de Cataluña, reemplazándole en el primero el general Sr. Cassola; el ex-ministro de la Guerra, Sr. Ceballos, para la Dirección general de Infantería, y el mariscal de campo, Sr. Sanchiz, para la subsecretaría de Guerra.

El miércoles último fué recibida por el general Martínez Campos la comisión nombrada por varios centros de Barcelona, con objeto de felicitarle por su feliz llegada á esta corte. El general manifestó á los comisionados sus proyectos económicos y administrativos respecto de Cuba, y las razones en que los apoya, y los comisionados expusieron al general las necesidades de la Península en sus relaciones mercantiles con las Antillas. La comisión se retiró muy satisfecha.

También conferenció con el Sr. Martínez Campos otra comisión de navieros y comerciantes de Santander.

En esta entrevista, ocupándose el general de los proyectos indicados, manifestó que lo dicho acerca de ellos por la prensa es muy exagerado, y que él, al proponerlos, ha tenido en cuenta los intereses de la gran Antilla y los de la Península para que unos y otros no salieran perjudicados.

Añadió que los proyectos serán sometidos á las Cortes, y entonces podrán hacer las reclamaciones que estimen los representantes de la nación.

En la subasta verificada últimamente en la dirección de Rentas para la adquisición de tabaco de Virginia, con destino á las fábricas nacionales, fueron presentadas ocho proposiciones, adjudicándose provisionalmente á la del marqués de Campo.

La *Epoca* manifiesta su opinión, de que la cuestión de las reformas administrativas de Cuba se deje íntegra á las Cortes.

Hé aquí sus palabras:

«Nosotros entendemos, y porque lo entendemos lealmente lo decimos, que la cuestión de Cuba es demasiado compleja, demasiado difícil, demasiado ligada con otras muchas cuestiones para resolverlas meramente con la intervención del gobernador general de Cuba y del ministerio: son necesarios muchos datos, muchos estudios, muchas comparaciones para decidir lo que pueda y deba aceptarse sin daño irremediable de los intereses respectivos: creíamos que esta creencia nuestra era la creencia de personas importantes; pero si se adopta otro procedimiento, lo acataremos, como acatamos siempre la obra de nuestros amigos, aunque con el temor de que no sea resolución estable y definitiva la que se adopte.»



FRAGMENTOS DE UN POEMA

TITULADO HERO

IV

¡Qué inusitada calma  
Tus borrascosas aguas ahora enfrena  
Indomable Helesponto? Nunca el eco  
De tu azotada orilla ha repetido  
Ese blando rumor; siempre en el hueco  
De las peñas que forman tu ribera  
Tu oleaje con furia sacudido  
Rugió espumoso como hambrienta fiera.  
Cuando el carro de Febo en el Oriente  
Apareció las sombras inflamando,  
Lo saludó encrespada tu corriente:  
Su meridiana luz abriantaba  
El erizado lomo de tus olas.  
Y atronador concierto celebraba  
Su gloriosa caída; ¡por qué luego,  
Que de la triste tarde en los vapores  
Ahogó amoroso su raudal de fuego,  
Te reclinaste azul y transparente  
En tu lecho de rocas, dulcemente!

V

Mas ¡quién se acerca á la desierta torre  
Que se eleva en las piedras de tu orilla?  
Aparición de ensueño misterioso  
Parece, entre los árboles cruzando  
Con paso receloso.  
Su cuerpo envuelve túnica lijera,  
Y en la nevada espalda  
Suelta ondea la rubia cabellera:  
Coje su mano la flotante falda,  
Abriendo al breve pié libre camino;  
Bajo el blanco cendal se mueve el seno  
Que agita la emoción: rayo divino  
De sus azules ojos se desprende  
Que al más helado corazón inflama,  
Y en torno suyo perfumada nube  
De amor, belleza y juventud derrama.

VI

¡Será que de improviso,  
La Madre del amor y la hermosura  
Cambiar en encantado paraíso  
Intenta de estas costas la espesura?  
Nunca á la viva luz que el sol destella  
Ni de la luna al resplandor suave  
La misma Vénus pareció más bella.  
Mas no es la Vénus cuyos labios rojos  
Abre la risa que al ardor provoca  
De cuantos queman, con mirar, sus ojos.  
No es la Vénus que, pródiga su boca  
De inciertos besos, péfidos suspiros  
Y promesas de efímera ventura,  
Muestra el rosado y palpitante seno,  
Mal ceñida la inútil vestidura.  
No; si es Vénus será la Vénus pura  
Que con la espuma de la mar formada,  
De sus azules ondas se alzó un día.  
Por la inocencia y el pudor velada;  
Encarnación de la inmortal belleza  
Que jamás conseguir pudo el deseo,  
Desde su cuna transparente y fría  
A la absorta y feliz naturaleza  
Sus desnudos encantos ofrecía!

ANGEL MARÍA DACARRETE.

TRISTEZAS.

Tristes son las mañanas,  
tristes las tardes;  
tristes están los montes,  
tristes los valles,  
que las primeras  
tristezas del otoño  
cubren la tierra.

Ya los árboles tristes  
hoja tras hoja  
van entregando al viento  
su verde pompa;  
bajo las ramas  
corriendo tristemente  
solloza el agua.

Allá por las lejanas  
desiertas cumbres  
sus mantos de vapores  
tienden las nubes;  
por las profundas  
vertientes de la sierra  
baja la lluvia.

Triste está tu semblante,  
tristes tus ojos,  
tristes son tus sonrisas,  
triste está todo;  
triste está el cielo  
y triste, está, muy triste,  
mi pensamiento.

Cuelgan de las desnudas  
ramas flexibles,  
los nidos solitarios  
mudos y tristes;  
las hojas secas  
arrastra el aire inquieto  
gimiendo en ellas.

Cayeron una á una  
las esperanzas,  
que con loca impaciencia  
soñaba el alma;  
y huyeron todas,  
dejando sus recuerdos  
en la memoria.

Pálidamente brillan  
por el espacio

del sol ya moribundo  
los tristes rayos;  
la noche suelta  
los enlutados velos  
de su tristeza.

Triste está tu semblante,  
tristes tus ojos,  
tristes son tus sonrisas,  
triste está todo;  
tristes mis ansias,  
tristes mis pensamientos,  
triste mi alma.

J. SELGAS.

GUILLERMO, EMPERADOR.

SONETO (1).

Nuevo Atila, gigante sobrehumano,  
cuerpo de bronce y corazón de acero,  
troncha el laurel glorioso del guerrero  
con la hoz ensangrentada del tirano.

Despojos, no ya lid busca su mano,  
y fe y justicia atropellando fiero,  
trono al cañón y altar al desafuero  
levantará en los bosques del germano.

De la pasada edad y la presente  
todo el poder y entera la osadía  
pródiga en él juntó naturaleza.

¡Quiérello Dios y el mundo lo consiente,  
porque así extirparán la tiranía  
de una vez para siempre en su cabeza!

EUGENIO SELLÉS.

DONDE MURIO HERNAN CORTÉS.

IMPROVISACION. (2)

No sé, no sé lo que siento  
Al pisar este recinto,  
En que dió su último aliento  
Aquel inmortal portento  
Afrenta de Carlos Quinto.

Es la puerta que él cerraba,  
Es la estancia en que él gemía,  
Y es el lecho en que él soñaba,  
Y el mismo sol que alumbraba  
Su eterna melancolía.

Y esa la callada fuente,  
—Que nunca el tiempo destruya!—  
Que refrescaba su frente;  
Y ese el huerto en cuyo ambiente  
Se espaciaba el alma suya!

Y es la espada que él ceñía;  
Y este suelo, el mismo suelo  
Reducido, en que él vivía:  
Aguila audaz cuyo vuelo  
A dos mundos se extendía!

Y sus pasos pienso oír  
En el báculo apoyado,  
Y verle pienso morir,  
Y espirante sonreír  
Que Dios al fin le ha llamado.

Del pobre Conquistador  
Oigo el último gemido:  
Todo un mundo de dolor!  
Del hombre desconocido  
De aquel Gran Emperador!

¡Qué me dice la estrechura  
De su pobre estancia oscura?  
¡Qué sus angostos pasillos?  
¡Qué leo en cada hendidura  
De sus gastados ladrillos?

Ingratitud! ¡Y aún empaña  
El esplendor de su hazaña  
De Iberia el desden profundo!  
Timbre de gloria es al mundo!  
Padron de ignominia á España!

Raza que ingrata oscurece  
Lo que Dios mismo enaltece:  
¡Qué raza, qué raza es esta  
Que los bronces aborrece,  
Y los mármoles detesta!

No es de tu fama acreedora  
La que en mármoles y bronces  
Aún tus restos no atesora!  
Que la ingratitude de entonces  
Es la ingratitude de ahora!

¡A donde, ingrata ración,  
A dónde sus restos fueron?  
Misterios del cielo son:  
Tres tumbas como Colon  
Sin la de España tuvieron!

Quizás la tierra anhelara  
Lo que tanta gloria encierra,  
Y de tal ventura avara  
Su posesión disputara  
Toda la anchurosa tierra!

De extraña región vinieron  
Los que tu nombre ensalzaron  
Y ejemplo á la Patria dieron:  
Templo de tu casa hicieron,  
Y así al honrarte se honraron.

EDUARDO ASQUERINO

(1) Escrito durante la guerra del imperio alemán contra la República francesa.  
(2) En el álbum que ofrecen á su memoria en Castilleja de la Cuesta los que visitan la casa en que murió.

SILVA.

A TEODORO GUERRERO. (1)

¡No sabes el asombro con que acabo  
de leer tus quintillas!  
¡Tú, el valiente adalid del matrimonio  
hoy temeroso tu poder abdicar,  
porque si no combates ese lazo  
con el desnudo con que yo lo hacia,  
deplorarás sus fatales consecuencias  
al ver el traje largo de tus hijas!

Si siendo buen soltero  
no te hubieras llenado de familia,  
¡te quejarías ahora compunjado  
del porvenir oscuro que adivinas?  
Ergo tú, el conseqente,  
el honorable, el rancio moralista,  
con armas y bagajes te has pasado  
á combatir lo que antes defendías...

Pero... para que veas qué contrastes  
suele haber en el mundo; tú imaginas  
que has de encontrar en tu leal amigo  
el tenaz pecador á quien reñas,  
porque atacaba el *nudo*, que á balazos  
desata una especial filosofía.  
Y no es así: porque el impenitente  
soltero sin malicia  
es hoy... todo un modelo de maridos,  
que sólo se halla bien en su casita...

Tú lo sabes; casado en toda regla  
encontré el bienestar que apetecía,  
y al lado de mi esposa y de mi hijo  
—un chiquitín que baila en mis rodillas  
y me coje los pelos del bigote  
y me llena de babas la camisa—  
al lado de estos seres, que en mi alma  
á quinientos por ciento se cotizan,  
soy ya tan venturoso  
que hasta me tengo envidia:  
sin que por esto afirme  
ni trate de probar en estas líneas  
que el matrimonio es bueno, no lo creas;  
el mío es bueno...; los demás... pamplina.

Y ahora vamos á cuentas, que es lo que

hago desde que eché la firma  
en aquel expediente de exponsales  
que obra en la Vicaría.

Sólo tú y tu amistad logrado hubieran  
despertar á mi musa ¡pobrecita!  
Yo la ofrecí reposo ilimitado,  
y el Olimpo dejó por la plantilla.  
Mas no creas por esto  
que olvidé lo que sea poesía:  
en medio de la prosa burocrática  
y de la vida íntima  
hallo la poesía, la más bella,  
la que más voluntades esclaviza,  
la poesía del hogar doméstico  
que dos grandes halagos sintetizan:  
el cariño de esposa  
y del hijo primero las sonrisas.  
Será, si así lo juzgas, todo esto  
del género realista;  
pero no es sólo poesía el ritmo:  
lo es más el sentimiento que la inspira

...Y aquí me tienes embozado siempre  
que mi Pedrin me agarra las patillas,  
durmiéndole en mis brazos,  
mientras la madre con placer nos mira;  
é improvisando versos primorosos;  
pero sin pluma, ni papel, ni tinta...  
porque siempre serán los más sentidos  
los que nunca se escriban.

Veo pasar las horas veinticuatro  
revolviendo aranceles y partidas;  
de la oficina á casa,  
de casa á la oficina...

Tú compones novelas,  
yo descompongo cifras;  
tú lloras porque visten traje largo  
tus inocentes niñas;  
yo, cuando á mi Pedrina apunte un diente,  
soy capaz de bailar de coronilla;  
tú, el porvenir invades y te asustas;  
yo, en el presente fundo mi delicia;  
tú, en fin, sabiendo lo que son mujeres,  
temes á los halcones, porque pican...  
pero tuya es la culpa; haber tenido  
un varón, como yo, que esa es la hija.  
¡Ser halcón como Pedro; un halcón tierno  
que es posible se case con tu Lidia,  
(si al leer nuestro *Pleito* no le ocurre  
que debe practicar mis teorías).  
¡Ser halcón! Tú lo has sido como pocos,  
y por esta razón tan ríco gritas,  
es decir, porque ya no puedes serlo  
como en tu edad florida;  
y te consuelas exclamando á veces:  
¡Por qué volvíeis á la memoria mía?...

En resumen, Teodoro, es indudable  
que has de hallar nubecillas  
en ese porvenir indefinido  
que pavoroso pintas;  
pero no temas, porque si hay halcones  
que á las *colas* se arriman,  
la virtud de tus hijas las defiende,  
y *aún* más un bastón de Colomina,  
que llevarás al lado de tus vástagos,  
siempre que salgan, aunque sea á misa

Y ya que con las manos en la masa  
estoy, y la ocasión es tan propicia,

(1) Con motivo de haberse vestido de largo sus hijas Emma y Lidia, y cuya composición puede servir también de

PALINODIA  
EN EL PLEITO DEL MATRIMONIO.

escucha dos palabras ó doscientas  
con que emborrono la última cuartilla  
del *Pleito* aquel famoso  
que no perdí, como por ahí decías.

Todos en el litigio, y tú el primero  
á un soñado enemigo perseguías;  
yo luché porque, es claro, yo era  
y ese deber tenia;  
porque escuchaba cosas estupendas  
del matrimonio... al uso de la villa;  
porque pensaba entonces que era malo  
(y... lo sigo pensando todavía)  
para todos aquellos que á ese abismo  
ciegos se precipitan...

Y despues... me he casado;  
fui vencido en la liza:  
mas nó por tí (perdona la franqueza)  
ni por tantos ilustres polemistas,  
si nó por *ellas* á quien completamente,  
corresponde victoria tan cumplida.

—¡Con que te casas? me decían varios.  
—¡Se casa! sollozaban mis amigos.  
—¡Pero se casa usted!—¡Será de veras?  
—¡Me casé! señoritas!

Y estoy tan satisfecho  
y tanto el nuevo estado me cautiva,  
que si otra vez naciera  
con mi misma mujer me casaría;  
sin dejar de decir á los solteros  
—y en esto se condensa mi doctrina—  
"No hagais lo que yo haga,  
haced lo que yo diga."

Ya, alejado del mundo,  
las horas se deslizan  
del modesto hogar con que soñaba,  
serenas y tranquilas.  
Ya, al nacer nuestro niño deseado  
mensajero de puras alegrías,  
nació mi primer cuna, heraldo cierto  
de las que van llegando cada día;  
y es que al brotar las hojas  
del árbol de la vida,  
por cada una que nace, se desprenden  
otras muchas marchitas.

Déjame, pues, callar, amigo mío;  
no me hagas escribir, deja que viva  
la vida sin igual del sentimiento  
y ser hasta pintándola egoísta.  
Deja que sienta dichas ignoradas  
á solas con mi niño y sus caricias.

¡Mi palinodia quieres?—Ahora mismo.  
—Me casé. Soy feliz.—¡Hasta la vista!

RICARDO SEPÚLVEDA.

BRINDIS.

La noche viene callada  
y el cielo en nubes se arropa:  
no espero á nadie, ni nada.  
—Juan, la copa!

Dicha pedí á los amores  
dónde sólo hallé amarguras;  
me dió espinas más que flores  
la hermosura.

De la gloria en el sendero  
penetré con firme huella,  
y por poco un majadero  
me atropella.

Ví de ricos un enjambre  
de la razón en agravio,  
y ayudé á matar el hambre  
de algun sábio.

Fé, justicia, sueños de oro  
navegar miro á mi popa;  
canten otros en el coro,  
yo ni canto ya, ni lloro,  
pero bebo...  
—Juan, la copa!

MANUEL DEL PALACIO.

AL ILUSTRE AUTOR

DE

DON ALVARO Ó LA FUERZA DEL SINO.

SONETO.

Del caos informe de la noche oscura  
se alza envuelto en tinieblas el destino;  
se alza, y sorprende al hombre en su camino;  
le oprime, le sofoca y le tortura.

Lucha el hombre y sucumbe. ¡Suertadura!  
Así surgió en tu ingenio peregrino  
el cuento de un indiano que aquí vino  
á hallar en nuestros riscos sepultura.

La fantástica tumba en que él se encierra,  
cuando el amor su impulso no reprime,  
con gritos de dolor al mundo aterra.

¡Quién de su culpa al infeliz redime?  
Sólo tú, sólo tú, que al darle tierra  
en su castigo horrendo estás sublime.

GABRIEL ESTRELLA.



# ANUNCIOS.

## BANCO DE CASTILLA.

Conforme al anuncio publicado por la administracion de este Banco, en 14 de Marzo próximo pasado, para la sétima amortizacion de sus billetes hipotecarios emitidos en virtud del contrato de 26 de Marzo de 1870, resultaban en circulacion el 31 de Diciembre de 1877:

7.009	billetes, série española, cuyo valor ascendia á pesetas.....	3.504.500
17.560	id. id. inglesa, id. id. id.....	35.790.000
<b>24.569</b>		<b>39.294.500</b>

El pormenor de la série inglesa era:

2.947	billetes letra A de 500 pesetas.....	6.473.500
12.741	id. id. B de 2.500 ".....	6.852.500
1.872	id. id. C de 12.000 ".....	22.464.000
<b>17.560</b>		<b>35.790.000</b>

Desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1878 se han amortizado:

649	billetes, série española, importantes pesetas.....	324.000
1.739	id. id. inglesas id. id. ....	4.944.000
<b>2.388</b>		<b>5.268.000</b>

Los billetes de la série inglesa amortizados, fueron

1.179	billetes letra A de 500 pesetas.....	589.500
249	id. id. B de 2.500 ".....	622.500
311	id. id. C de 12.500 ".....	3.732.000
<b>1.739</b>		<b>4.944.000</b>

Quedaron por consiguiente en circulacion en 31 de Diciembre de 1878

6.360	billetes, série española, cuyo valor asciende á pesetas.....	3.180.000
15.821	id. id. inglesa, pesetas.....	30.846.000
<b>22.181</b>		<b>34.026.000</b>

El pormenor de la série inglesa es:

11.768	billetes letra A de 500 pesetas.....	5.884.000
2.492	id. id. B de 2.500 ".....	6.230.000
1.561	id. id. C de 12.000 ".....	18.632.000
<b>15.821</b>		<b>30.846.000</b>

Los fondos realizados y á realizar para la octava amortizacion de billetes hipotecarios de ambas séries correspondiente al año de 1878, importan:

Por la realizacion líquida á metálico en 1878 de pagarés de compradores de bienes nacionales, en cuya equivalencia se entregaron al Tesoro 957 bonos de la garantía, pesetas.....	478.500
Por 3.833 bonos de la garantía que se amortizan directamente en virtud de real orden de 7 del corriente, pesetas.....	1.916.500
Por sobrante de la sétima amortizacion, pesetas.....	344.599'11
<b>Líquido que resulta disponible, pesetas.....</b>	<b>2.739.599'11</b>

Que sobre las pesetas 34.026.000, importe de los billetes hipotecarios en circulacion, segun antes queda demostrado, representa 8'051 por 100.

En su consecuencia, la Administracion de este Banco ha dispuesto que el 28 del corriente, á las once de su mañana, tenga efecto el sorteo de los billetes hipotecarios de ambas séries que deban ser amortizados y han de satisfacerse á la par, siendo el acto público, y con asistencia de notario, en la sala de Juntas del edificio del Establecimiento, Barquillo, 3.

En los títulos de la série española y en los de la letra A de la inglesa, la amortizacion tendrá lugar por decenas dentro de cada millar, y en los señalados con las letras B y C de la série inglesa por unidades dentro de cada centena.

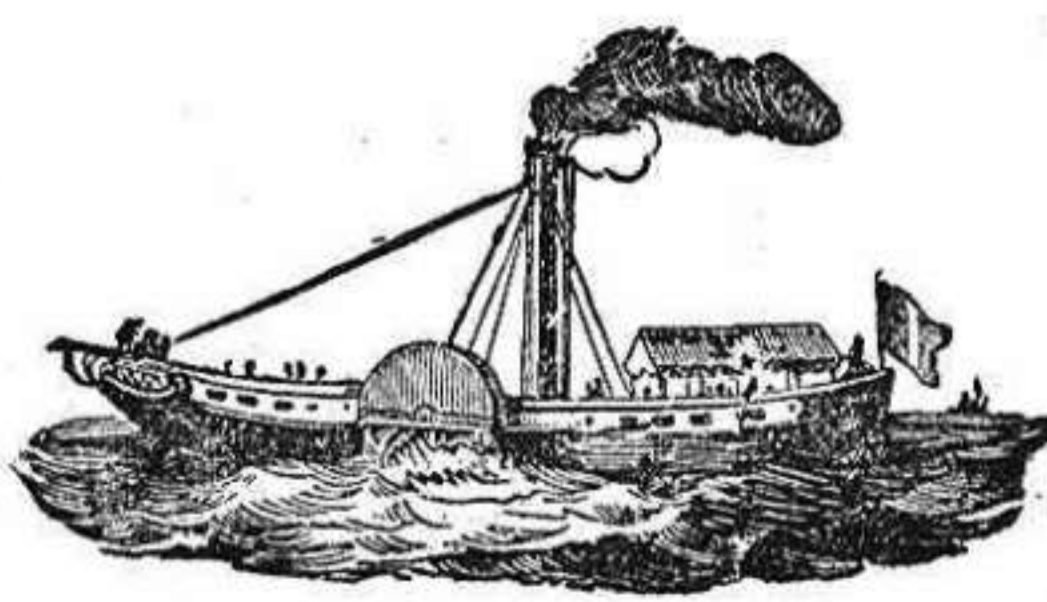
El sorteo se celebrará poniendo 64 bolas en un globo con los números 1 al 100, menos los 36 extraidos en los sorteos ya celebrados; cuyos números representan las 64 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la série española y los de la letra A de la inglesa, y las 64 unidades no amortizadas en las diez centenas de todos los millares para los billetes letras B y C de la série inglesa.

Extraidas del globo cinco bolas, sus números fijarán los de las cinco decenas de todos los millares de la série española y de todos los marcados con la letra A de la inglesa, que han de ser amortizadas, y los cinco billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C de la série inglesa, han de serlo asimismo.

La amortizacion de cinco decenas, ó sean 50 billetes con relacion á los 640 de cada millar que existen en circulacion, representa 7'812 por 100: de manera que resulta un remanente de 0'239 por 100 que se unirá á los productos de 1879 para la amortizacion del mismo año.

Celebrado que sea el sorteo, además de quedar las cinco bolas que se extraigan expuestas en el cuadro que lo están las de los anteriores, en el local de la Caja del Banco, se publicará el resultado y se anunciará la fecha desde la que hayan de ser presentados los billetes á que toque la amortizacion.

Madrid 18 de Febrero de 1879.—Por acuerdo de la Administracion.—El secretario, *J. Girona y Canaleta*.



## VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, vía de Cádiz, para

**SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,**

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel E. Perez y Compañía.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

En el sorteo de amortizacion de una série de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, ha resultado favorecida la letra Z. En su consecuencia, los tenedores de las obligaciones de la série Z, que resulta amortizada, pueden presentarse desde el dia 1.º al 12 de Abril, á percibir las quinientas pesetas (500), importe del valor nominal de las mismas, á la vez que las siete pesetas cincuenta céntimos (7'50), á que asciende el cupon trimestral que vence en dicho dia, en los términos del anuncio que se publicará oportunamente.

Barcelona 1.º de Marzo de 1879.—El gerente, P. de Sotolongo.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

**50.000.000 DE PESETAS**

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100

Ó SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 12.

## PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en Cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de..... 7 por 100

La amortizacion y comision (por 50 años)..... 0,84 c. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada..... 7,84 c. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por ciento el interés es de..... 6 por 100

La amortizacion y comision (por 50 años)..... 0,93 c. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en Cédulas la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada, es ahora aproximadamente de 7 1/4 por 100.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo espire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aún amortizado, y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

## LA AMÉRICA.

Año XX.

Este periódico, decenal para las Antillas y quincenal para España y el extranjero, que, redactado por los primeros escritores de Europa y América, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años, consta de 16 páginas (8 pliegos marca española), y hace tres grandes ediciones: una para España y el extranjero; otra que vá directamente desde Cádiz á Canarias, Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamáica y demás posesiones extranjeras en Ultramar; y otra por San Thomas para la América Central, Méjico, América del Sur y América del Norte, aprovechando los vapores-correos que parten de los puertos de Inglaterra.

## BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse la corta de los cupones correspondientes á los depósitos constituidos en este Establecimiento en obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior é interior, y del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que vencen en 1.º de Abril próximo, se previene á los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo ántes del dia 10 del corriente para que deje de cortar los el Banco.

Este Establecimiento, sin embargo, cortará y cobrará el cupon corriente de los valores citados que se depositen con él hasta el 28 del actual.

Madrid 3 de Marzo de 1879.—El secretario, *Manuel Ciudad*.

Segun el estado de la situacion del Banco de España en fin de Febrero, que publica la *Gaceta*, dicho establecimiento tenia en caja 56.573.601 pesetas 11 céntimos y 82.381.362'65 en las sucursales y comisionados, resultando una suma de 138.954.963 pesetas 76 céntimos. Los billetes emitidos en Madrid importaban 95.696.550 pesetas, y en provincias 86.782.875.

La cartera de Madrid figuraba por 346.045.563 pesetas, y las cuentas corrientes 135.062.027, con más 31.958.568 en provincias. La cuenta de ganancias se elevaba á 4.203.391 pesetas.

Se ha celebrado la anunciada reunion de accionistas del Banco de España. Segun la Memoria, existian en fin de 1878, 4.863 accionistas, habiendo recibido por accion durante el expresado año, 130 pesetas. Los gastos de administracion ascendieron á la suma de 2.490.000 pesetas.

## BANCO DE CASTILLA.

Celebrando hoy sorteo público para la octava amortizacion de billetes hipotecarios de este Banco, séries española é inglesa, con arreglo al anuncio publicado en la *GACETA DE MADRID* de 20 del corriente, fueron extraidas las cinco bolas marcadas con los números 5, 10, 13, 32 y 33.

Madrid 28 de Febrero de 1879.—Por acuerdo de la Administracion, el Secretario, *J. Girona y Canaleta*.

## BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy:

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.
3	Del 201 al 300	2743	Del 274201 al 300
24	2301 400	2912	291101 200
106	10501 600	2964	296301 400
125	12401 500	3066	306501 600
137	13601 700	3175	317401 500
171	17001 100	3188	318701 800
210	20901 21000	3282	328101 200
313	31201 300	3333	333201 300
324	32301 400	3388	338701 800
331	33001 100	3483	348201 300
397	39601 700	3589	358801 900
454	45301 400	3618	361701 8 0
501	50001 100	3644	364301 400
568	56701 800	3865	386401 500
581	58001 100	3826	382501 600
587	58601 700	3848	384701 800
652	65101 200	3911	391001 100
741	74001 100	3971	397001 100
798	79701 800	3976	397501 600
809	80801 900	3970	397701 800
901	90001 100	3999	399801 900
913	91201 300	4056	405501 600
960	95901 96000	4111	411001 100
995	99401 500	4190	418901 419000
1028	102701 800	4319	431801 900
1036	103501 600	4323	432201 300
1045	104401 500	4364	436301 400
1080	107901 108000	4465	446401 500
1127	112601 700	4519	451801 900
1223	122201 300	4555	455401 500
1312	131101 200	4582	458101 200
1368	136701 800	4666	466501 600
1438	143601 800	4716	471501 600
1444	144301 400	4820	481901 482000
1509	150801 900	4873	487201 300
1554	155301 400	4905	490401 500
1592	159101 200	5116	511501 600
1614	161301 400	5127	512601 700
1638	163701 800	5158	515701 800
1655	165401 500	5172	517101 200
1840	183901 184000	5225	522461 500
1911	191001 100	5293	529201 300
1967	196601 700	5338	533701 800
2017	201601 700	5344	534301 400
2037	203601 700	5621	562001 100
2050	204901 205000	5695	569401 500
2094	209301 400	5697	569601 700
2099	209801 900	5707	570601 700
2149	214801 900	5789	578801 900
2183	218201 300	5863	586201 300
2238	223701 800	6012	601101 200
2360	235901 236000	6074	607301 400
2509	250801 900	6168	616701 800
2563	256201 330	6190	618901 619000
2580	257901 258000	6219	621801 900
2589	258 01 900	6385	638401 500
2594	259301 400	6496	649501 600
2667	266601 700	6570	656901 657000
2692	269101 200		

Madrid 5 de Marzo de 1879.—V.º B.º, por el gobernador, *Secades*.—El secretario, *Manuel Ciudad*.